

informe anual 2014



iberpay informe anual

2014

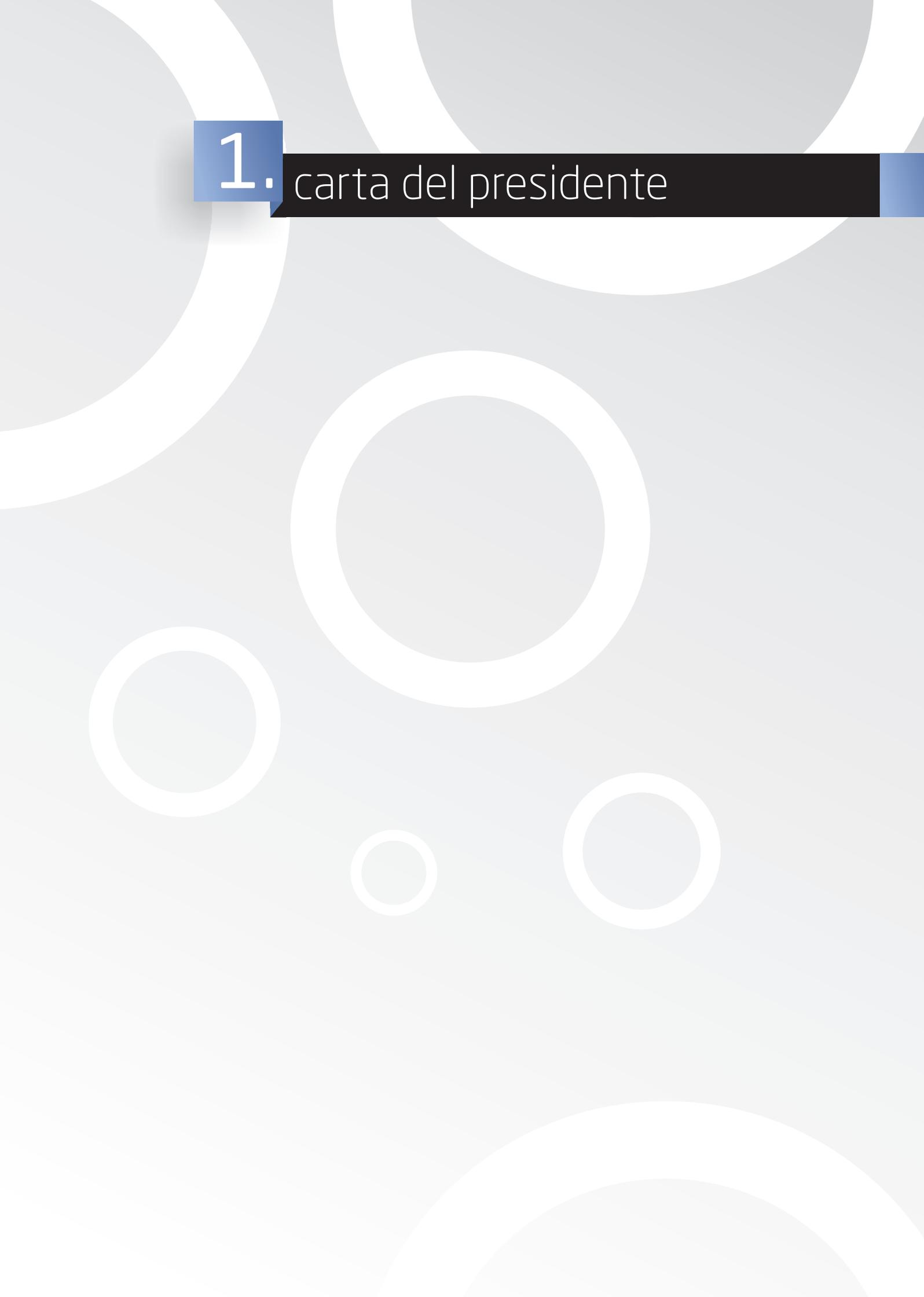




# 0. índice

1.	carta del presidente	5
2.	memoria de actividades	17
	2.1. Compendio anual 2014	18
	2.2. Balance macroeconómico	27
	2.3. España crece	30
	2.4. El sector financiero	31
	2.5. Tendencias y evolución de los pagos en Europa	34
	2.6. Gobierno de Iberpay	39
	2.7. Desarrollos legislativos y normativos en 2014	40
	2.8. El SNCE en 2014	45
	2.9. Sistema de Depósitos Auxiliares en 2014	56
	2.10. Plan Estratégico 2012-2014	59
3.	resumen de operaciones	69
4.	información corporativa	83
	4.1. Estructura de la propiedad de la Sociedad	84
	4.2. Movimientos en la estructura accionarial	84
	4.3. Órganos de gobierno y gestión	85
5.	orden del día de la junta general	91
6.	informe de auditoría y cuentas anuales	93
	6.1. Informe de auditoría	94
	6.2. Balances	96
	6.3. Cuentas de pérdidas y ganancias	97
	6.4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	98
	6.5. Estados de Flujos de Efectivo	99
	6.6. Memoria contable	100
	ANEXO I	116
7.	entidades participantes	117





1.

carta del presidente



D. Juan Antonio García Gálvez. PRESIDENTE

## carta del presidente

### Estimados Accionistas:

Un año más tengo el placer de dirigirme a toda la comunidad de Iberpay para presentarles el Informe Anual de la compañía correspondiente esta vez al ejercicio 2014. Lo hago con la misma ilusión y satisfacción que tenía en 2006 cuando me correspondió por primera vez dar cuenta de la actividad de la compañía que acababa de nacer.

Se van a cumplir ya diez ejercicios completos desde entonces y necesariamente tengo que comenzar esta carta evocando este hecho con el legítimo orgullo del excelente trabajo realizado a lo largo de esta década. En los distintos apartados del Informe se podrán encontrar múltiples referencias a los resultados alcanzados durante estos años de intenso trabajo en los que hemos podido constatar avances muy significativos,

**Diez años después de la puesta en marcha de Iberpay puedo afirmar con orgullo que los resultados conseguidos exceden con mucho a las mejores expectativas que se tenían cuando se lanzó la compañía. Las metas alcanzadas no han podido ser más satisfactorias para las entidades financieras, e Iberpay se ha consolidado como una sólida referencia nacional e internacional en la provisión de servicios de pago.**

tanto en materia de pagos como en logística del efectivo, con el mérito añadido de haberlo hecho en el difícil entorno económico en que han tenido que desarrollar su actividad Iberpay y las entidades financieras a las que presta sus servicios. Para celebrar este décimo aniversario redondo y la impecable trayectoria de la

compañía desde su creación, se han puesto en marcha diversas iniciativas en las que nos gustaría contar con la participación de todos los que han colaborado con Iberpay y nos han ayudado a lo largo de este período.

Cuando nació Iberpay, en junio de 2005, la comunidad financiera española junto con el Banco de España asumió el compromiso de gestionar de manera independiente la infraestructura de pagos nacional

para que pudiera dar cumplida respuesta a las necesidades y retos que tenían las entidades, entre los que se encontraba el posicionamiento estratégico ante la puesta en marcha de SEPA. En consecuencia, buena parte de los esfuerzos realizados por Iberpay a lo largo de estos años se han orientado a ejecutar los preparativos necesarios de homologación a los nuevos estándares europeos y a preparar al sistema de pagos nacional para actuar en un entorno mucho más competitivo.

Diez años después de la puesta en marcha de Iberpay puedo afirmar con orgullo que los resultados conseguidos exceden con mucho a las mejores expectativas que se tenían cuando se lanzó la compañía. Las metas alcanzadas no han podido ser más satisfactorias para las entidades financieras, e Iberpay se ha consolidado como una sólida referencia nacional e internacional en la provisión de servicios de pago. En mi opinión, Iberpay ha sabido entender la SEPA como una oportunidad para modernizar el sistema de pagos nacional y ocupar una posición óptima ante un escenario más exigente y con unas mayores dosis de competencia, prestando el mejor servicio a sus entidades, de la manera más eficiente y al menor coste.

Aunque sea brevemente, no puedo dejar de mencionar en esta carta que durante el primer semestre del año 2014 se pudo dar por concluida con antelación a la fecha límite fijada por la normativa, la migración a SEPA de todas las entidades españolas. Conforme a la planificación prevista, tan sólo queda pendiente finalizar la migración de los denominados productos "nicho", ultimar la preparación para el uso del IBAN como identificador único de las operaciones y generalizar el uso de los formatos XML para el envío a los bancos de órdenes de pago o cobro en lotes. Una vez más, las entidades van a poder contar con la plena colaboración de Iberpay en la consecución de estos últimos objetivos de SEPA antes de febrero de 2016.

Asimismo, otra de las cuestiones que me complace recalcar es que en 2014 se ha podido completar de manera rigurosa el tercer plan estratégico que se había encomendado a la compañía para el trienio 2012-2014. Este plan supone la culminación de la modernización de Iberpay en su apuesta por la utilización de las últimas tecnologías, ha ampliado de forma notable la gama de productos y servicios dis-

ponibles para las entidades y todo ello sin renunciar a los valores tradicionales de cooperación y absoluta vocación de servicio.

Dentro de este minucioso cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos e iniciativas contemplados en el plan, conviene recordar la puesta en marcha en noviembre de las transferencias SEPA con liquidación en el mismo día de su presentación, lo que equipara a nuestro sistema de pagos a las prácticas más avanzadas de otras cámaras europeas. Esta nueva funcionalidad permite que las entidades puedan ofrecer a sus clientes el traspaso de fondos a usuarios de otra entidad con disponibilidad en el mismo día de su presentación, siempre que dichas transferencias se remitan a Iberpay antes de las 15:00 horas. Queda en el horizonte la decisión sobre la mejor manera de encauzar los pagos inmediatos en nuestro país, para lo que Iberpay ya presentó el pasado mes de julio su propuesta de infraestructura interbancaria en tiempo real basada en transferencias SEPA.

También quisiera poner de relieve las buenas noticias en relación al volumen de operaciones intercambiadas en el SNCE. Tras un año 2013 en el que por primera vez se registró un descenso en el número de operaciones, hay que resaltar que en 2014 se ha retornado a la senda del crecimiento, con un aumento del 4,4% en el volumen de operaciones procesadas, hasta situarlas muy cerca de los 1.900 millones de transacciones, lo que supone el récord absoluto del sistema. Este aumento en la cifra de operaciones resulta aún más destacable si tenemos en cuenta las difíciles condiciones económicas del país durante el primer semestre del año y al hecho de que aún continúa el proceso de consolidación de la banca española, lo que aumenta el número de operaciones sujetas a intracompensación dentro de los grandes grupos bancarios. Los efectos de la situación económica siguen haciéndose patentes en el valor de las operaciones intercambiadas, que continúa su caída por sexto año consecutivo; aunque lo hacen a tasas más moderadas del 1,4%, que contrasta favorablemente con el 5,3% que descendía en 2013. La mejora de las perspectivas económicas en los últimos meses del año se ha dejado notar muy especialmente en las relevantes bajadas de los índices de devolución de operaciones, que vuelven a estar en niveles ya cercanos a los previos a la crisis económica.

En lo relativo al Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) que también gestiona Iberpay cabe celebrar que las cifras alcanzadas este año no dejan duda sobre la relevancia del mismo para la logística del efectivo en España. La enorme importancia del SDA para sus entidades participantes se resume en que el 62% de los billetes que se ponen en circulación o se retiran en nuestro país lo hacen a través de este sistema clave para que las entidades puedan ofrecer un adecuado servicio de efectivo a sus clientes.

Aunque empieza a no ser noticia que la gestión presupuestaria de la compañía sea extremadamente rigurosa, tengo que destacar un año más los excelentes resultados económicos alcanzados en 2014, que resultan especialmente meritorios si se tiene en cuenta lo ajustado del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración. El estricto control en todas las partidas de gasto, unido al buen comportamiento de los ingresos, ha permitido que el beneficio antes de impuestos se acerque al millón de euros y los recursos propios de la compañía se sitúen en el entorno de los 5 millones, lo que permite afrontar con plena confianza y desde una posición financiera muy desahogada posibles inversiones futuras de la sociedad. El estricto rigor presupuestario se ha convertido en otra de las señas de identidad de Iberpay y motivo de confianza y satisfacción en su buena gestión.

Sabemos que la finalización de la migración a SEPA no supone el final de un camino sino el comienzo de otro en un escenario de mayor competencia en el que quedan no pocos obstáculos que superar. Sin embargo, apoyando a Iberpay en justa correspondencia al valor que nos aporta, podemos estar tranquilos y optimistas a la hora de afrontar los retos que se plantean en el mundo de los pagos en el período post SEPA. En este contexto, resultan de particular importancia las conclusiones que se obtengan del estudio estratégico sobre el futuro de las infraestructuras de pagos minoristas en España, que no me cabe duda que reafirmarán a Iberpay como un pilar fundamental del sistema financiero español en el que las entidades seguirán descansando para la gestión de sus pagos.

No quisiera concluir estas líneas sin expresar mi más sincero reconocimiento a todo el equipo de Iberpay por su talento, capacidad y nivel de compromiso con los objetivos pretendidos, actitudes sin las cuales no se podría sustentar el éxito de nuestra compañía, activo cada vez más valorado y respetado dentro y fuera de nuestras fronteras. Asimismo, quiero aprovechar la ocasión para desear a mi sucesor en la presidencia de la sociedad el mayor de los éxitos, recordándole que siempre encontrará en mi persona a un leal colaborador comprometido con la labor que realiza la compañía.

No me queda ya otra cosa que despedirme con el ruego de que sigamos trabajando juntos, manteniendo la apuesta de colaboración en Iberpay con el mismo espíritu e ilusión que nos ha mantenido unidos, para así poder afrontar con total garantía los múltiples desafíos que tenemos planteados en el futuro más inmediato, aprovechar las oportunidades que se presenten y superar con éxito las dificultades que puedan aparecer en el camino que aún nos queda por recorrer.

Juan Antonio García Gálvez  
Presidente de Iberpay  
Abril de 2015



70 años

...redondos



## Iberpay cumple diez años

¡En Iberpay estamos de celebración: en junio de 2015 cumplimos nuestros primeros 10 años de vida! Diez años que encierran todo un ciclo vital en el que no ha faltado de nada: ideas, proyectos, esfuerzo, amistad, colaboración, crisis... Diez años en los que hemos compartido grandes y buenos momentos; y otros no tan buenos, aunque ya se nos han olvidado. Diez años, en fin, en los que no hemos perdido ni un minuto, entregándonos a fondo, con la máxima ilusión y celo profesional, a la noble tarea de servir de la mejor manera que hemos sabido a la sociedad en su conjunto y a nuestra comunidad financiera en particular.

Al mirar por el retrovisor podemos sentirnos orgullosos del enorme camino recorrido para convertir a Iberpay en una referencia internacional en el mundo de los pagos y del efectivo. Desde el primer momento, hemos pretendido cumplir con la misión que se nos encomendaba, respetando de manera obsesiva los cuatro valores que han impregnado toda nuestra actividad: *espíritu de servicio* a la comunidad, que nos ha encontrado siempre preparados para resolver cualquier dificultad; *excelencia tecnológica*, como factor crítico hoy en día para poder garantizar el buen fin del formidable volumen de operaciones que procesa Iberpay; *eficiencia en las operaciones*, al menor coste posible; y *sensibilidad cooperativa*, ávidos de escuchar las necesidades de los participantes en nuestros sistemas y poder acordar con ellos las mejores prácticas.

Mirando hacia el futuro, no se puede caer en la complacencia, queda todavía mucho camino por recorrer en un mundo en continua ebullición y espoleado por la innovación tecnológica, así como, por qué no decirlo también, por los sistemas de pago, que contribuyen de manera decisiva y desapercibida al desarrollo y bienestar de las sociedades modernas. Iberpay es consciente de la posición privilegiada que ocupa entre estos dos mundos y por ello seguirá ambicionando el poder construir nuevas infraestructuras y soluciones, cada vez más potentes, puntuales y seguras, para que las entidades financieras puedan ofrecer a sus clientes los mejores y más innovadores productos de pago.

## Balance y primeros pasos

Efectivamente, diez años han transcurrido desde el nacimiento de Iberpay el 1 de junio de 2005, fecha en la que comenzó formalmente a asumir la gestión del SNCE como resultado de la decisión de Banco de España y la comunidad financiera nacional de dotar al sistema de pagos nacional de una infraestructura independiente que pudiera dar respuesta a los retos estratégicos que se afrontaban en aquel momento, entre los que se encontraba la puesta en marcha del mercado único de pagos en Europa.

Una etapa de trabajo, esfuerzo y compromiso con la sociedad en general y la comunidad financiera en particular, con una especial dedicación a la modernización del sistema de pagos español y a la armonización y homologación de nuestras prácticas con los estándares internacionales.

Una década también intensamente dedicada a la gestión de la distribución del efectivo en nuestro país, desde que Banco de España adoptara la decisión, por esas mismas fechas de 2005, de crear el SDA (Sistema de Depósitos Auxiliares), que ha llevado a que Iberpay hoy en día sea responsable de más de la mitad de la logística de los billetes que se mueven en nuestro país.

Una época, al fin y al cabo, de estrecha cooperación con todas las entidades financieras; de renovación y progreso; de incesante búsqueda de calidad y servicio; y de continua evolución e innovación tecnológica. Todo ello en un contexto de profunda crisis económica

que durante seis de estos diez años ha asolado nuestro país y que ha propiciado, entre otras cosas, una reforma del sector financiero sin precedentes, con múltiples procesos de concentración de entidades, que, afortunadamente, no han mermado el tráfico de los pagos que procesa Iberpay, que ha seguido aumentando a lo largo de estos años, tal como se representa en el gráfico cronológico adjunto.

Los esfuerzos en los primeros años de vida de Iberpay se dedicaron a organizar y crear un equipo humano competente y una estructura corporativa, con especial atención a los asuntos tecnológicos, operativos, normativos, financieros e internacionales, de relación con proveedores y de imagen institucional. Desde los primeros momentos se establecieron los cimientos de una compañía de prestación de servicios especializada y de referencia dentro de sus actividades de pagos y de efectivo, preparada para afrontar con las debidas garantías los retos presentes y futuros.

## Evolución hacia el mercado único de pagos

Los comienzos de Iberpay también están ligados al consenso del sistema financiero español para trabajar conjuntamente en un plan de evolución hacia el mercado único de pagos que posteriormente garantizaría la disponibilidad de las transferencias y los adeudos directos SEPA, en enero de 2008 y noviembre de 2009, respectivamente. Este plan obligaba a rediseñar la plataforma de pagos del SNCE heredada por Iberpay, para que fuera posible procesar los productos SEPA entre las instituciones financieras españolas, y para poder establecer las conexiones oportunas con el resto de cámaras europeas para tramitar transferencias y adeudos SEPA transfronterizos.

La completa accesibilidad de la comunidad nacional con respecto al resto de las entidades financieras europeas se consiguió a través del lanzamiento de las *Pasarelas de Pagos* con el resto de las cámaras europeas que disponen de estos servicios, mediante acuerdos de interoperabilidad muy eficientes que han facilitado la implantación de las transferencias y adeudos SEPA en el ámbito europeo.

En el mismo contexto de convergencia en las prácticas de pagos propiciadas por las autoridades europeas, Iberpay participó desde el primer momento en

la evolución operativa y técnica que en materia de liquidación de operaciones supuso en 2008 la puesta en marcha de la plataforma de liquidación TARGET2 por parte del Eurosistema.

De esta manera, Iberpay llevó a cabo las necesarias adaptaciones tecnológicas para poner en funcionamiento en febrero de 2008 la liquidación del SNCE en TARGET2, lo que supuso la desaparición del entonces SNL (Sistema Nacional de Liquidación), culminando así otro hito importante en la planificación estratégica y táctica de la compañía.

A través de esta plataforma europea, Iberpay, en su calidad de Sistema Vinculado, se responsabiliza de realizar los procesos de liquidación de las operaciones compensadas entre las entidades participantes en el SNCE, así como de las operaciones transfronterizas intercambiadas a través de sus *Pasarelas de Pagos* con otras cámaras con las que mantiene acuerdos de interoperabilidad.

## Esfuerzo normativo y regulatorio

El esfuerzo normativo y regulatorio a lo largo de esta década también ha sido notable. Se han promulgado leyes y acordado iniciativas que han supuesto una especial dedicación para Iberpay, con novedades tan relevantes como: el establecimiento del momento de firmeza en la liquidación de las operaciones; la interoperabilidad entre sistemas de pago; la posibilidad de que participe en el SNCE cualquier entidad que la legislación vigente admita como miembro de un sistema de pagos; etc.

La Ley de Servicios de Pago (LSP), de noviembre de 2009, fruto de la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva sobre servicios de pago en el mercado interior, aprobada en noviembre de 2007 por el Parlamento Europeo, requirió la adecuación legislativa, operativa y técnica del sistema interbancario y de las propias entidades participantes a los cambios propiciados por la misma. Esta adaptación consistió en la realización paulatina de ajustes en las prácticas y reglas de funcionamiento de los instrumentos de pago afectados por la Ley, principalmente transferencias y adeudos.

En otro orden de cosas, Iberpay ha debido asimismo acomodar sus procedimientos operativos y técnicos al cumplimiento de la Ley de Protección de Infraestructuras Críticas (LPIC), de abril de 2008, mediante sendos proyectos de certificación en Seguridad de la Información y en Continuidad de Negocio.

Paralelamente, hasta en dos ocasiones, y está prevista ya una tercera, se ha hecho el ejercicio de revisar y actualizar el *Reglamento del SNCE*, referencia legal del sistema de pagos nacional. En un primer momento (2007) para recoger la nueva realidad propiciada por el nacimiento de la sociedad y, posteriormente (2012), para acompasar las reglas legales, operativas y de negocio con las realidades y legislación vigente en ese momento. Con ello, se ha conseguido reforzar, también en el ámbito normativo, la vocación europea de transparencia y de interconexión con otros sistemas que, desde la misma constitución de Iberpay, siempre ha exhibido el SNCE.

### Nueva plataforma de pagos centralizada

En estos diez años de vida y por ser principalmente Iberpay una compañía tecnológica, un objetivo crítico de la compañía ha sido la *excelencia tecnológica* al entenderla como una de las claves de su futuro ligada íntimamente al estricto control de los costes. Por ello, ha sido constante el ánimo de evolucionar y actualizar la plataforma de pagos para abordar el proyecto SEPA, así como procurar nuevos servicios interbancarios cooperativos que pudieran fomentar la innovación en el sector financiero y permitir a las entidades mejorar la calidad de los servicios que prestan a sus clientes. La renovación de la infraestructura tecnológica y operativa del SNCE, llevada a cabo a lo largo de estos años, ha constituido sin margen de dudas un cambio histórico para Iberpay y sus participantes.

La primera pieza tecnológica de este relevante proyecto, que requirió la participación de todas las entidades miembros de Iberpay, fue el despliegue de una Red de Comunicaciones de alta capacidad, que aportó una mejora drástica en los tiempos de transmisión de las operaciones procesadas en el SNCE.

Seguidamente, se procedió a la puesta en marcha de una segunda pieza de esta nueva plataforma tecnológica, una nueva infraestructura técnica de procesos

totalmente escalable que permitió discontinuar el entorno anterior y asumir el tráfico y la carga de trabajo de todo el SNCE de manera centralizada.

Como tercera pieza de este entramado tecnológico, se procedió al despliegue en varias fases de una nueva plataforma aplicativa de pagos, desarrollada íntegramente por Iberpay, que permitió implantar un régimen de intercambio multilateral centralizado, en lugar del régimen bilateral hasta entonces utilizado, y que se bautizó con el nombre de CICLOM (acrónimo de Cámara de Intercambio, Compensación y Liquidación de Operaciones Minoristas).

El último paso de este intenso proceso de renovación tecnológica fue reforzar la infraestructura del SNCE con una Arquitectura de Alta Disponibilidad, soportada por dos centros de proceso de datos funcionando en configuración tolerante a fallos, que sirve para dotar a la plataforma CICLOM de una mayor capacidad de proceso y reacción ante posibles contingencias y de una mejor adecuación y robustez para la prestación de nuevos servicios en el ámbito de los pagos.

Desde su creación, CICLOM viene demostrando sus capacidades y procurando una mejora notable en la eficiencia de las operaciones interbancarias, gracias a una metodología de mejora continua en rendimientos, capacidades y coste. Asimismo, se han simplificado considerablemente los procesos, ampliado las ventanas horarias, flexibilizado la presentación y distribución de las operaciones, siempre en un contexto de facilidad de intervención ante potenciales incidencias y de información exhaustiva para el seguimiento y el control de las operaciones y la gestión de los riesgos operativos.

Todo ello a un coste por transacción mínimo y con capacidad flexible para prestar nuevos servicios de valor añadido con soluciones innovadoras, tanto en lo que respecta a la gestión e información de las operaciones procesadas, como en lo relativo a la arquitectura técnica, software de base y topología de las redes de comunicación.

En definitiva, en Iberpay podemos estar satisfechos de haber sabido aprovechar la oportunidad que brindaba el esfuerzo de consolidación en pagos con Europa para modernizar el sistema de pagos nacional y dotarlo de una tecnología puntera y las mejores prácticas operativas.

## Gestión del efectivo

Resulta relevante enfatizar la labor que realizan las entidades financieras e Iberpay en lo relativo a las infraestructuras que hacen posible el funcionamiento mayorista de la logística del efectivo en nuestro país a través del Sistema de Depósitos Auxiliares de billetes (SDA) que gestiona Iberpay por encomienda de Banco de España.

Seis años después del lanzamiento de estos servicios de distribución del efectivo, en marzo de 2011 se integraron en el SDA gestionado por Iberpay, las 32 Cajas de Ahorros que habían operado hasta aquel momento con la gestora de CECA. Como resultado de ello, se redujo a la mitad el número de Centros Operativos al mismo tiempo que se duplicó la cifra de efectivo manejada por Iberpay.

Desde entonces, se han incrementado notablemente los volúmenes procesados y el número de Centros Operativos ha seguido aumentando. Hoy en día, la importancia del SDA para sus entidades participantes se puede resumir poniendo de manifiesto que el 62% de los billetes que se ponen en circulación o se retiran en nuestro país lo hacen a través de este sistema clave para ofrecer un adecuado servicio de efectivo a sus clientes.

## Planes estratégicos

Una vez superado el primer período de creación, definición estratégica y consolidación de Iberpay (2006-2008), la compañía ha perseguido rigurosamente, como eje de su actividad, el cumplimiento de los planteamientos estratégicos y tácticos que se han ido definiendo y aprobando en sus dos planes estratégicos (2009-2011 y 2012-2014) y que han permitido la ejecución de numerosos e importantes proyectos de mejoras, difíciles de imaginar hace unos años. Tan sólo recordamos algunos de ellos además de los ya mencionados:

- Centralización de los intercambios del SNCE, uno de los hitos más relevantes en estos años, mediante el que se llevó a cabo una renovación del sistema de pagos para evolucionar del intercambio bilateral al multilateral centralizado, simplificando y homo-

logando su operativa a través de la entrega directa de las operaciones procesadas por las aplicaciones corporativas de las entidades, sin mediación del Software Común instalado en sus Centros de Proceso. De este modo, se facilita que las entidades presentadoras envíen directamente sus pagos a la nueva plataforma, para que a su vez se distribuyan a las entidades destinatarias y se ejecuten los procesos correspondientes de Compensación y Liquidación.

- Creación de un Sistema de Información y seguimiento de las operaciones y su riesgo, que aporta la máxima transparencia en el procesamiento de operaciones a través de la información online que sobre los intercambios y la liquidación se facilita a las entidades;
- Desarrollo de herramientas y servicios de conversión de ficheros planos a XML y viceversa, que utilizan la mayor parte de las entidades y que han facilitado la migración a SEPA del conjunto de la comunidad financiera;
- Implantación del Servicio de Gestión de Representadas, que permite a las entidades representadas el envío y recepción directa de ficheros hacia y desde el SNCE, siempre por cuenta de su entidad asociada;
- Homologación de las prácticas operativas, técnicas y de seguridad de la información relacionada con el SNCE, acreditadas por el certificado ISO 27001, tras la puesta en marcha de su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Asimismo, Iberpay ha obtenido la certificación ISO 22301, tras implantar un pionero Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGNC), adaptando sus procedimientos al cumplimiento de la Ley de Protección de Infraestructuras Críticas (LPIC);
- Liquidación de transferencias SEPA en el mismo día de su intercambio, mediante un nuevo ciclo diario de intercambio que favorece el tratamiento y la liquidación de los pagos en ciclos cada vez más cortos y frecuentes y adelanta la disponibilidad de los fondos para el beneficiario en los casos de uso que así lo requieran; y
- Definición funcional del intercambio, compensación y liquidación de *transferencias SEPA inmediatas* en el SNCE, incluyendo en el circuito del pago

el abono inmediato al cliente beneficiario. Se contempla también un estricto control del riesgo de liquidación de las entidades participantes, mediante un sistema de límites al importe de las operaciones presentadas y a la posición liquidadora deudora máxima por entidad, previendo compensaciones online de las operaciones presentadas y recibidas.

### Aumento de las operaciones

Seis de los diez años de esta primera década de Iberpay han estado profundamente marcados por una grave y profunda crisis sin precedentes en la historia económica de nuestro país.

En este incierto panorama han tenido que desarrollar sus actividades a lo largo del año las entidades financieras a las que Iberpay presta sus servicios. Desde el comienzo de la crisis el perímetro interbancario ha quedado ciertamente alterado, como consecuencia de los procesos de concentración de entidades impulsados en gran parte por las distintas reformas que se han ido sucediendo.

Afortunadamente, las entidades han completado la mayor parte de los procesos de concentración, implantando importantes cambios operativos a través de operaciones de cesión de actividad, absorciones, fusiones o cierres, que han sido llevados a cabo con eficiencia y sin que hayan trascendido sus consecuencias a los clientes finales.

En este contexto, cabe destacar el espíritu de colaboración, cooperación y gobierno conjunto de las entidades, en un sector enormemente competitivo y en horas difíciles, que, en definitiva, ha redundado en avances en eficiencia, ahorro de costes y rentabilidad de las operaciones.

Especial atención merece que en semejante contexto recesivo el tráfico de pagos, medido en número de operaciones interbancarias, no sólo no se haya visto mermado si no que ha seguido aumentando cada año. Dicha evolución positiva no es aplicable al valor de estos pagos interbancarios, que ha disminuido dada su clara correlación con el tráfico real de bienes y servicios, entre familias, empresas y administraciones públicas.

### Presente y futuro

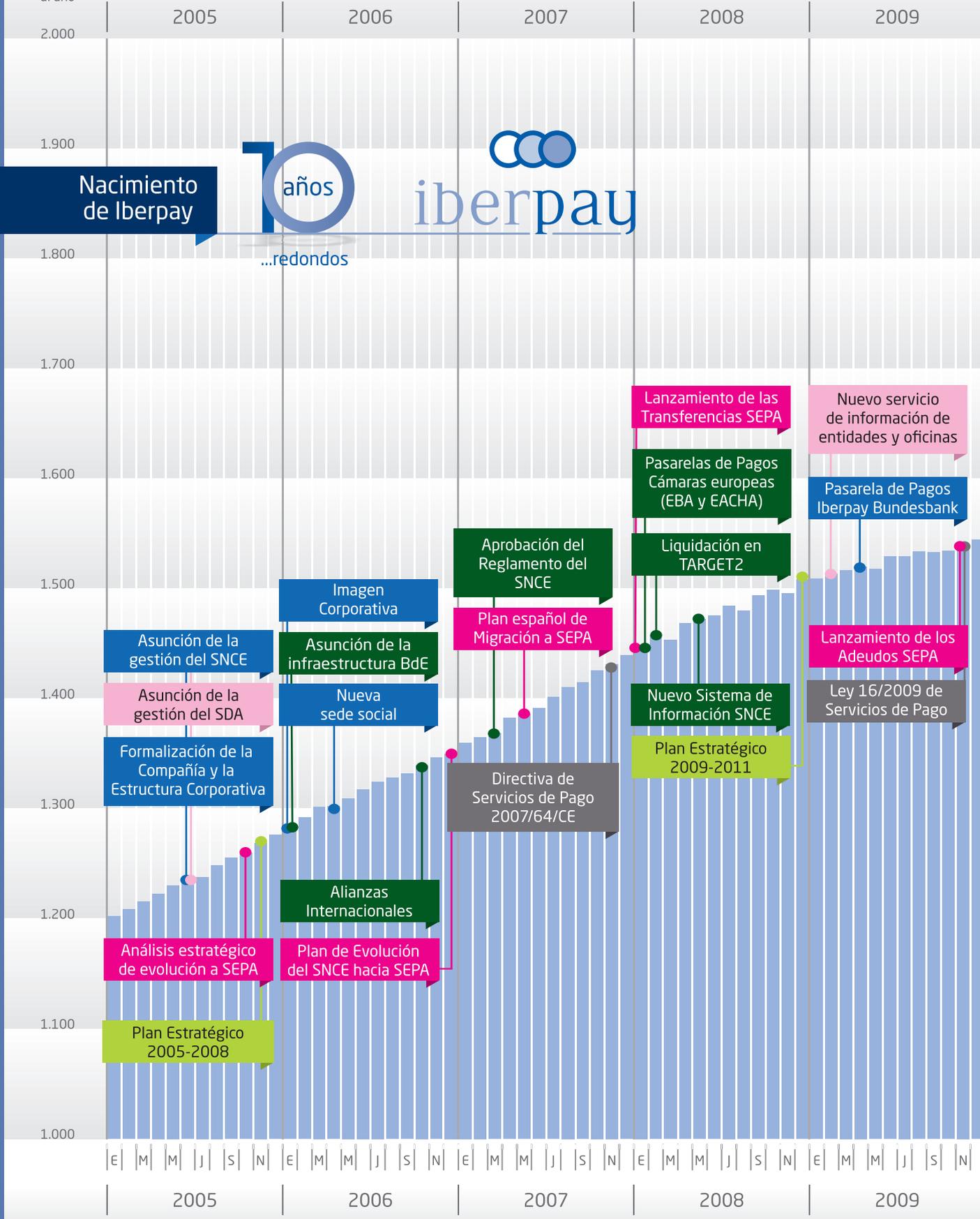
Por todo lo avanzado en estos diez años, parece justo concluir que la comunidad que Iberpay representa puede sentirse satisfecha de disfrutar de una posición de privilegio, en lo que a gestión, capacidades humanas y tecnología se refiere, de cara a los proyectos que se decida afrontar en el futuro.

La gestión rigurosa de la compañía se debe seguir apoyando en los valores que hasta ahora la han caracterizado y se recordaban al principio de este resumen. De cara al futuro habrá que perseverar en los pilares que en este decenio han proporcionado a la comunidad bancaria nacional la tranquilidad de contar con una infraestructura interbancaria de pagos capaz, competente, sólida y tecnológicamente muy preparada, procurando en todo momento: (a) Mantener el gobierno de la compañía y la capacidad de decidir sobre su futuro para garantizar la autonomía y la independencia en las cuestiones tácticas y estratégicas; (b) Gestionar tecnología propia, adecuada para el propósito perseguido y que contribuya a garantizar dicha independencia; (c) Buscar la máxima eficiencia, flexibilidad, especialización y control de los costes; y (d) Estar preparados para poder prestar cualquier servicio que la comunidad financiera y sus clientes puedan llegar a demandar.



## Evolución histórica de Iberpay

Millones de operaciones al año



Nacimiento de Iberpay

10 años

...redondos



Lanzamiento de las Transferencias SEPA

Pasarelas de Pagos Cámaras europeas (EBA y EACHA)

Liquidación en TARGET2

Aprobación del Reglamento del SNCE

Plan español de Migración a SEPA

Directiva de Servicios de Pago 2007/64/CE

Nuevo Sistema de Información SNCE

Plan Estratégico 2009-2011

Nuevo servicio de información de entidades y oficinas

Pasarela de Pagos Iberpay Bundesbank

Lanzamiento de los Adeudos SEPA

Ley 16/2009 de Servicios de Pago

Plan Estratégico 2005-2008

Plan de Evolución del SNCE hacia SEPA

Alianzas Internacionales

Formalización de la Compañía y la Estructura Corporativa

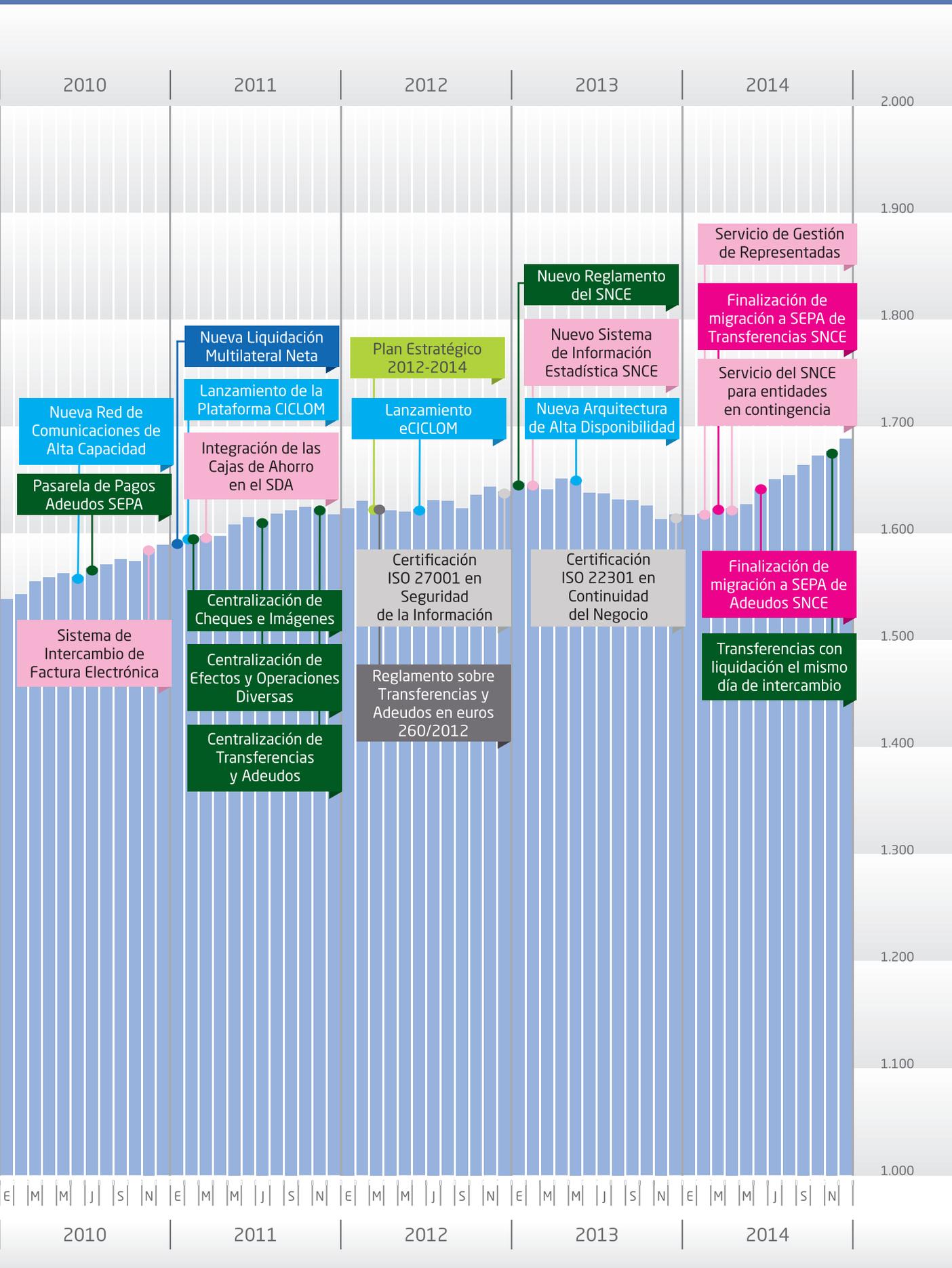
Asunción de la gestión del SDA

Asunción de la gestión del SNCE

Asunción de la infraestructura BdE

Nueva sede social

Imagen Corporativa







2.

## memoria de actividades

## 2.1. Compendio anual 2014

¡Iberpay está de enhorabuena! En junio de 2015 cumplirá sus primeros diez años, culminando con ello un ciclo vital que le ha permitido nacer, desarrollarse y convertirse, sin mucho margen de duda, en un referente nacional e internacional en materia de servicios de pagos a la comunidad financiera y a la sociedad española en su conjunto. Mucho ha llovido desde que en 2005 se decidió el lanzamiento de Iberpay con la doble misión principal de sacar adelante un nuevo SNCE<sup>1</sup> y llevarlo hacia SEPA<sup>2</sup>, a la vez que poner en marcha el SDA<sup>3</sup>, recién diseñado en esos momentos por Banco de España para organizar mejor todo lo relativo a la gestión logística del efectivo en nuestro país.

Largo el camino recorrido en el terreno de las infraestructuras, demandantes siempre de largos ciclos de transformación, que se emprendió con el necesario estímulo inicial de avanzar rápidamente para ponerse en el pelotón de cabeza y que llega hasta nuestros días con el reto de modernizar la industria con soluciones de pagos innovadoras y el uso intensivo de las últimas tecnologías. Todo ello, enmarcado en un panorama de fondo con más de seis años, del total de los diez transcurridos, inmersos en una coyuntura de crisis radical ininterrumpida que se ha llevado por delante muchos logros del pasado y millones de puestos de trabajo, y que ha provocado una reconversión del sector financiero español sin precedentes y aún no del todo finalizada.

A pesar de este contexto mayormente adverso, Iberpay, al igual que otras muchas compañías españolas, ha sabido convertir la necesidad en virtud, sacando adelante de manera tozuda y rigurosa los tres planes estratégicos que se le han encomendado en su corta vida para llegar a ser en muy poco tiempo una compañía respetada por todos. Es por todo ello que, en su décimo aniversario, la comunidad que forma parte de Iberpay, constituida por sus accionistas, usuarios, empleados y colaboradores, tiene razones más que suficientes para sentirse orgullosa de su trabajo, hasta el punto de querer celebrarlo con un eslogan tan pretendidamente positivo como el de "Iberpay: diez años redondos...", en clara alusión también a su logotipo.

<sup>1</sup> Acrónimo de Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

<sup>2</sup> Acrónimo de Single Euro Payments Area.

<sup>3</sup> Acrónimo de Sistema de Depósitos Auxiliares.

Ahora, en las páginas que siguen, corresponde dar cuenta del trabajo realizado por Iberpay y sus órganos de gobierno durante el ejercicio 2014 y poner de manifiesto las cuestiones más relevantes con la vista puesta siempre en el futuro.

### El final del túnel

Como más adelante se constata con cifras concretas, a lo largo de 2014 se ha confirmado una clara recuperación de las operaciones procesadas en el SNCE, en consonancia con la reciente pujanza de la economía española, impulsada por el mejor comportamiento de la demanda interna, y superado ya el *annus horribilis* de 2013 en el SNCE, en el que disminuyó el número de operaciones por primera vez desde la creación de Iberpay.

El comportamiento del SNCE no es ajeno al transcurso macroeconómico del mundo que le circunda. Efectivamente, la economía española parece haber afianzado la trayectoria ascendente que inició ya en el segundo semestre del pasado año, estimulada por una mayor confianza en las expectativas de futuro, una mejora de las condiciones financieras, y una favorable evolución del mercado laboral. Según los datos publicados, la economía española está creciendo a un ritmo del 2% en términos de PIB interanual, apoyándose en la fortaleza de la demanda interna privada y con una contribución muy relevante de la demanda exterior neta.

Para 2015 se estima que continúe esta recuperación, según un consenso en la previsión de crecimiento que supera ampliamente ese 2%. Aunque en los últimos meses haya persistido el empeoramiento del entorno exterior, especialmente en lo relativo a los socios de la Unión Europea, con revisiones a la baja de las perspectivas de actividad de numerosos países, se considera que el previsible debilitamiento de nuestros mercados de exportación en 2015 se verá compensado por: la prolongación de las mejoras en las condiciones de financiación; la depreciación del tipo de cambio del euro; y la sensible bajada de los precios del petróleo. Este escenario básico no está exento de dudas y presenta riesgos de desviación en ambos sentidos, aunque en general las perspectivas son optimistas en especial en lo relativo a una mejora adicional de las condiciones financieras, como

reacción a las últimas medidas tomadas en política monetaria y a los efectos de la publicación de los resultados del ejercicio de evaluación global del sector bancario.

Comparado con años anteriores, es de subrayar que las Administraciones Públicas se han conseguido financiar en condiciones muy favorables, continuando una tendencia que ha ido cobrando intensidad. A su vez, los bancos han seguido trasladando progresivamente el menor coste de su financiación a los préstamos a empresas y familias, promoviendo un cierto aumento en las nuevas operaciones de crédito al sector privado, con lo que el retroceso de la deuda de empresas y especialmente de familias se está mitigando. Con ello, se está más cerca de sanear la situación patrimonial de empresas y hogares y, claramente, resulta favorable para las decisiones de gasto e inversión del sector privado que a la larga se acaba traduciendo en nuevas operaciones de pagos y un mayor dinamismo de la economía.

En el segundo semestre de 2014 mejoraron los principales componentes de la demanda interna privada debido a la positiva evolución de la confianza y del empleo. El gasto de los hogares ha aumentado, tanto en su componente de consumo como en el de inversión residencial. La inversión empresarial ha mostrado asimismo un comportamiento positivo, apreciándose un incremento en la inversión en equipo. En su conjunto, se estima que la inversión en construcción culminará su ajuste a lo largo del año en curso, tras seis años de contracción que han disminuido su peso en el PIB en algo más de un 50% respecto a los datos de 2006, año en el que se alcanzó el último máximo. El descenso de los precios de la vivienda podría haber tocado suelo en 2014, con un ajuste acumulado desde su nivel máximo (tercer trimestre de 2007) del 36%. Las perspectivas relativas a este sector advierten de un escenario de recuperación muy moderada no exento de dudas.

En los últimos meses del pasado ejercicio ha proseguido a buen ritmo la creación de puestos de trabajo netos, permitiendo que la tasa de paro mantenga la trayectoria descendente de los últimos trimestres, a lo que ha ayudado también la disminución de la población activa. El empleo se ha recuperado a lo largo del año pasado a una tasa próxima al 1%, en contraste con el descenso del 3,3% del año an-

terior, con una componente importante de empleo temporal, si bien desde el segundo trimestre se observa un aumento gradual del empleo indefinido. La mayor capacidad para adecuar las condiciones laborales a los avatares económicos de las empresas y los sectores se reconoce como un elemento importante del comportamiento de la ocupación en los últimos trimestres.

Lógicamente, todos estos factores de nuestra economía inciden directamente en el uso de los pagos por productos o servicios que hacen los distintos clientes de los servicios bancarios, ya sean personas, empresas o administraciones públicas, y explican la realidad pasada o anticipan la futura del comportamiento de los flujos de fondos que circulan y son tratados en el SNCE y el SDA.

## El Sector en busca de rentabilidad

No hay que pasar por alto que la situación del sector bancario español ha mejorado significativamente en los últimos tiempos, olvidados ya los momentos de tensión vividos a mediados de 2012. En gran parte se explica esta mejora por los factores coyunturales antes enunciados y como fruto de las reformas aprobadas en nuestra economía y las actuaciones en el ámbito de la política monetaria común. Aunque cuestión más crucial si cabe ha sido el cambio que se ha producido en el sistema bancario español, de la mano de: la drástica reducción de la capacidad instalada; la recapitalización de las entidades; el saneamiento de los balances; y la reforma de las cajas de ahorros. Sin duda las cuatro claves de la reforma del sector bancario que han contribuido a la corrección de los desequilibrios acumulados.

Hay que recordar que esta opinión es compartida por las autoridades europeas y el FMI, y ha sido confirmada no hace mucho en el ejercicio de evaluación global del sistema bancario europeo que ha realizado el BCE, como paso previo a la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión. En palabras del gobernador del Banco de España, "puede afirmarse que el sector bancario español dispone hoy de balances saneados y de una apreciable capacidad de resistencia ante eventuales escenarios macroeconómicos adversos de reducida probabilidad de ocurrencia".

La principal preocupación ahora pasa a ser la reducida rentabilidad del sector bancario europeo. Se cuenta ya con una aceptable comodidad en lo relativo a la solvencia, pero la rentabilidad del negocio bancario sigue sufriendo tensiones a la baja, en un contexto macroeconómico muy exigente. Conseguir la necesaria rentabilidad en un régimen sostenido resulta crucial para acumular capital y fortalecer los balances de los bancos de cara al medio y largo plazo.

Como ha sido avanzado, a lo largo de 2014 el crédito bancario al sector privado ha mejorado, reduciendo su ritmo de descenso en lo relativo a la financiación a las familias y a las empresas, aunque esta evolución del crédito está condicionada por la necesidad de seguir corrigiendo el elevado endeudamiento del sector privado. También en 2014 se ha observado una leve mejora en la morosidad del sector bancario español, a pesar de que sigue en niveles elevados.

En suma, el sector bancario español está registrando unos resultados a nivel consolidado muy superiores a los de 2012. El margen de intereses de las entidades sigue tensionado a la baja por una coyuntura económica en la que predominan la baja actividad, los tipos de interés reducidos y la importante cantidad de activos poco rentables. Si bien estos factores se están compensando con menores gastos de explotación y menores pérdidas por deterioro de activos.

En definitiva, la consolidación y mejora del sector financiero en su conjunto depende en su mayor parte de la evolución de la economía española y de sus capacidades de recuperación que, como se ha dicho, presenta síntomas favorables incluso mostrando resistencia a un entorno exterior en el que se han revisado a la baja las previsiones de crecimiento de la economía mundial, y se ralentizaba la recuperación en los países europeos, especialmente relevantes para nuestra economía.

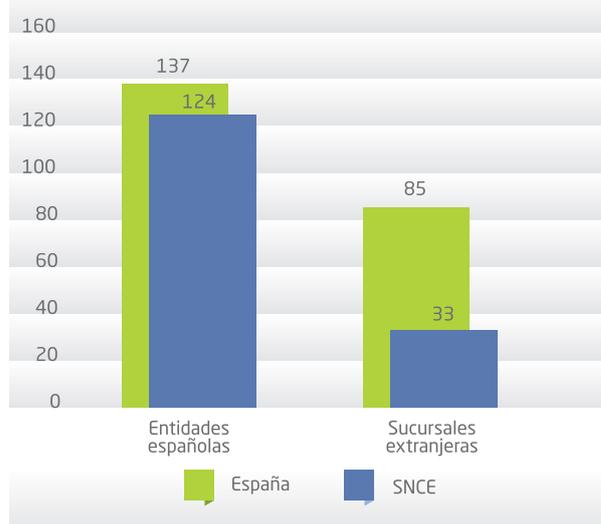
En este difícil panorama, aunque con mejores perspectivas que en años anteriores, han desarrollado su negocio las entidades bancarias a las que Iberpay presta sus servicios. Cabe entender el ejercicio 2014 como el de consolidación del proceso de concentración, después de varios años de reformas sucesivas. Así, según datos de Banco de España, la capacidad en el sector bancario en lo que a oficinas se refiere se ha reducido en un 29% desde 2008 hasta la fe-

cha, pasando de 45.600 oficinas que había entonces a las 31.800 que quedaban a finales de 2014. De igual manera, el número de empleados se ha reducido en una proporción similar, el 23% en ese periodo, siendo la dotación estimada a finales de 2014 de 208.000 empleados.

En el plano más operativo de las infraestructuras interbancarias que gestiona Iberpay, el perímetro interbancario ha quedado prácticamente delimitado a lo largo del año con las últimas operaciones corporativas, entre las que destacan dos de ellas por tener como protagonistas a cuatro entidades asociadas en el SNCE. Nos referimos a la adquisición de Catalunya Banc por BBVA, en el mes de julio pasado, y a la absorción por CaixaBank de la entidad Barclays España, formalizada en el inicio de 2015. Aunque sus integraciones operativas están todavía pendientes, de ser completadas, es razonable pensar que tanto Catalunya Banc, que viene siendo participante directo en el SNCE desde 1989, como Barclays España, que lo es desde 1991, acaben por abandonar el SNCE en algún momento no muy remoto.

Contando con estos dos hechos relevantes y otros que sería prolijo enumerar, las entidades del entorno de Iberpay han completado ya la mayor parte de los procesos de concentración que se vienen sucediendo desde el principio de la crisis, impulsados por las distintas reformas financieras. Consecuentemente, el ejercicio 2014 finalizó con 17 entidades asociadas en

**ENTIDADES BANCARIAS**  
que operan en España y participan en el SNCE



**EVOLUCIÓN ANUAL DEL SNCE  
y del importe medio por operación**



el SNCE, las mismas que en 2013, y 140 entidades representadas, cinco menos que en el año anterior.

Como en anteriores ocasiones conviene recordar que los importantes cambios “operativos” implantados por las entidades involucradas en operaciones de cesión de actividad, absorciones, fusiones o cierres, se han llevado a cabo con un rigor y una eficacia digna de elogio, sin apenas incidencias que lamentar y sin que sus consecuencias hayan trascendido a los clientes finales. Estas capacidades ponen de relevancia la bondad del sistema interbancario en su conjunto, en el que resulta clave el papel modulador que Iberpay lleva a cabo para que estos procesos de cambio puedan culminar sin sobresaltos, cimentados en las mejores prácticas cooperativas y garantizando en todo momento el tráfico de las operaciones de pago entre los clientes de las entidades.

**El SNCE vuelve a batir récords**

En el comienzo de la recuperación de la demanda interna y de las cifras de empleo parece estar la razón última que justifica que el número de operaciones procesadas en el SNCE haya batido récords absolutos en su historia. A la par, también se está recuperando

el valor de estas operaciones. Así es, las operaciones de pago intercambiadas, compensadas y liquidadas en el SNCE aumentaron en un 4,4% en 2014, alcanzando el máximo histórico de 1.688 millones de operaciones de pago, en 1.886 millones de transacciones totales<sup>4</sup>, lo que equivale a un ritmo medio diario de 7,5 millones.

Con la perspectiva que ofrecen estos 10 años de historia de Iberpay, desde 2005 y hasta el cierre de 2014, el tráfico de operaciones de pago ha crecido en torno al 32%, mientras que el valor de estas operaciones ha caído en un 12%, registrando en la actualidad cifras similares a las de 2002.

El mix de productos de pago del SNCE ha continuado la tendencia de los últimos años: incremento del 5,2% en Adeudos, que alcanzan ya la cuota del 72,4% del SNCE; y aumento del 4,2% en Transferencias, con un peso relativo del 24,2%. Ello a costa de los Cheques, que volvieron a descender en 2014, hasta la cuota del 2,9%, y los Efectos, que se quedan en el 0,5% del SNCE. Si hablamos de pesos relativos en el valor en euros de estas operaciones procesadas en el SNCE, destaca: el aumento también de los

<sup>4</sup> Computadas también las devoluciones, imágenes y otros intercambios de información requeridos en el SNCE.

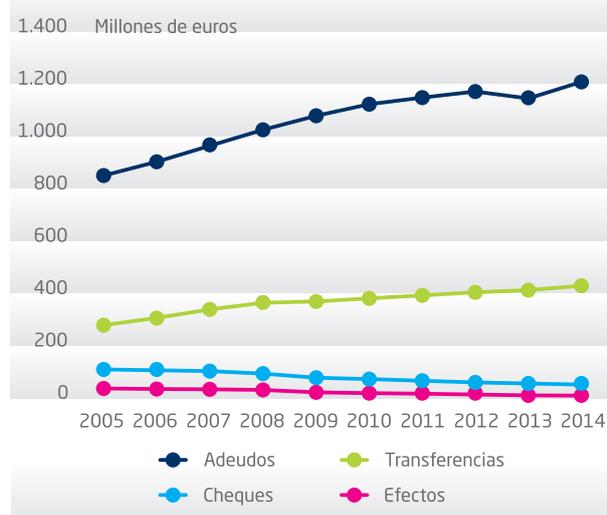
Adeudos, llegando al 21,8% de cuota; el ligero descenso de las Transferencias, hasta el 58,2% de los importes compensados; se recuperan algo los Cheques, quedando en el 16,7%; y bajan los Efectos, hasta la cuota del 3% del SNCE.

Como es lógico, en estos diez años de vida de Iberpay se ha sido testigo de un cambio significativo en los usos y prácticas en materias de pagos que podría resumirse en: la progresiva desaparición de los Cheques y los Efectos, en beneficio de las Transferencias y los Adeudos. En 2005 poco más del 50% de los importes compensados correspondía a Adeudos y Transferencias; en 2014 ya suman el 80%, frente al 20% de Cheques y Efectos.

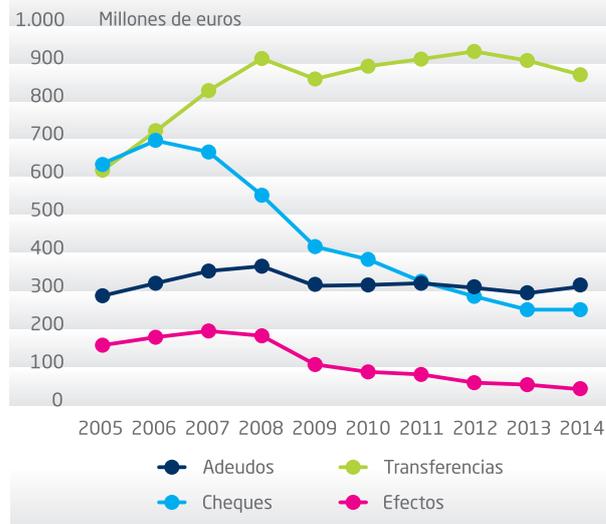
En este breve repaso de la actividad del SNCE no hay que olvidar que, desde el 10 de marzo de 2014, todas las transferencias que se procesan en el SNCE son transferencias SEPA, y también lo son los adeudos desde el 10 de junio, fecha en la que se completó la migración a SEPA de los adeudos *legacy* del SNCE. Asimismo, es relevante recordar que desde el pasado 18 de noviembre están disponibles en el SNCE las transferencias con liquidación en el mismo día de su presentación (D).

También en el capítulo de la migración a SEPA y como indicador de seguimiento a tener muy en cuenta en

**EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN**  
operaciones de pago en el SNCE



**EVOLUCIÓN DEL VALOR**  
operaciones de pago en el SNCE



los próximos meses, cabe apuntar que permanecen estables, en el entorno del 7% del total de los adeudos del SNCE, los anticipos de crédito (cuaderno 58) y los recibos de "cartera" (cuaderno 32) presentados por las entidades, declarados ambos como productos "nicho" pendientes de migrar en 2016.

Otra buena noticia que nos ha traído este 2014, es la considerable mejora que han experimentado los índices de devolución de los distintos productos de pago del SNCE. Especialmente la relativa al índice de devolución de adeudos que termina el año en un meritorio 7%, comparado con el 8% del año anterior, o con el 9,5% de los peores momentos de la crisis. Este dato parece querer demostrar que las cosas van mejorando, sin perder de vista que debería descender hasta el entorno del 6%. También, es relevante el descenso de este índice de devolución en el caso de los cheques, que en 2014 fue del 1,1%, y el de los efectos que ha bajado hasta el 3,1%.

Finalmente, no se puede dejar de recordar que la eficiencia en términos de liquidación del SNCE es muy superior a la de sus pares, presentando en 2014 una *ratio de neteo* del 8,7%, incluso mejor a la del año anterior. Esto significa que se liquidaron 8,7 euros por cada 100 intercambiados a través del sistema, ahorrando una considerable movilización de fondos, gracias a los procesos de compensación implantados.

## El SDA a pleno pulmón

Dentro de este mismo ámbito interbancario en el que Iberpay desarrolla su actividad, hay que subrayar el esfuerzo que a diario realizan las entidades y la propia compañía en hacer que funcione eficientemente la logística del efectivo en nuestro país mediante el Sistema de Depósitos Auxiliares de billetes que gestiona Iberpay por encomienda expresa de Banco de España.

Asimilados ya los ajustes de los últimos años, el Sistema está plenamente consolidado y con tendencias similares a las destacadas en años anteriores: ligera disminución de las entidades participantes como fruto de los procesos de concentración; y también ligera disminución de los volúmenes de billetes puestos en circulación. Esta última tendencia es debida a cambios en las pautas de uso del efectivo, como consecuencia de: la propia crisis; la disminución de oficinas y cajeros; y las medidas de racionalización del efectivo que poco a poco están siendo adoptadas.

Como resumen de la actividad del SDA en 2014, conviene no perder de vista las elevadas cifras que se gestionan: 34 entidades adheridas (3 menos que en 2013) y 47 Centros Operativos (los mismos que en 2013); entradas en el sistema y volúmenes de disposición de efectivo por parte de las entidades en torno a los 59.000 millones de euros; y existencias de 2.400 millones de euros y 75 millones de billetes, incluyendo el nuevo billete de 10 euros de la serie Europa que desde el pasado mes de septiembre se está distribuyendo de manera regular.

Estas cifras dan una idea certera de la importancia de este mecanismo del SDA y del rol modulador que a diario desempeña para poner en circulación y retirar billetes en cantidades e importes similares a los que maneja el propio Banco de España.

## La migración a SEPA es historia

El proceso de migración a SEPA se dio oficialmente por culminado el 10 de junio de 2014 en España y algo más tarde, el 1 de agosto, en el resto de los países del área del euro (a falta de cuestiones menores que se alargarán hasta febrero de 2016). Desde ese momento, se han conseguido eliminar en la eu-

rozona las diferencias entre pagos nacionales y transfronterizos ya que todos los pagos se realizan con los mismos instrumentos, en igualdad de condiciones y bajo las mismas reglas, procedimientos y estándares. Se cumple así con los objetivos básicos que se plantearon las autoridades europeas a la hora de crear un área única de pagos minoristas en euros.

No obstante, ese hito de agosto de 2014 no debe entenderse como el final del camino en la puesta en marcha de un área única de pagos en euros, sino más bien como el principio de una fase de integración de los mercados, a distintos niveles, entre los países que han adoptado los estándares SEPA. El objetivo último del proyecto es procurar un proceso de innovación y mejora continua en eficiencia, seguridad y coordinación en pagos que redunde en una mejora de la zona euro en su conjunto. Por ello, SEPA se define como una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo de un verdadero mercado único de pagos entre los países que utilizan el euro como divisa.

Los pagos no son más que el reflejo de las transacciones económicas y financieras subyacentes realizadas entre ciudadanos, empresas y administraciones públicas. En consecuencia, la implantación de SEPA alcanzará su verdadero valor cuando confluyan tres factores evolutivos claves a seguir muy de cerca: el mercado interior, la unión bancaria y la innovación en SEPA.

El primero tiene que ver con el desarrollo de un auténtico mercado interior de bienes y servicios entre los países involucrados al que los nuevos instrumentos de pago deben dar servicio.

El segundo, se refiere a los avances en la integración de los mercados financieros en Europa y en el proceso de creación de una zona única bancaria. Los bancos paneuropeos que operan en varios países del área SEPA se pueden beneficiar de la existencia de unos instrumentos de pago únicos y homologados, mientras que para los bancos con vocación más nacional y productos más de ámbito local, la apuesta por SEPA es más una oportunidad para mejorar sus prácticas e infraestructuras.

Por último, el tercer factor que puede multiplicar el efecto beneficioso de contar con unos estándares comunes de pago a nivel europeo, es el desarrollo de la eSEPA. El objetivo aquí será procurar vertebrar la

innovación y los avances tecnológicos para dar respuesta al fuerte crecimiento del comercio electrónico, o al aumento de la demanda de soluciones de pagos en línea y a través de móviles, mediante iniciativas que puedan alcanzar a todos los clientes del área SEPA. Se pretende utilizar los mismos estándares, seguridad y condiciones, y evitar las soluciones puramente nacionales que no sean de aplicación en toda la región.

### Plan estratégico 2012-2014 superado

Como viene siendo práctica habitual en la compañía, la mayor parte de su actividad se ha organizado en torno al cumplimiento de su plan estratégico, concretado en los proyectos y las iniciativas recogidas en las *Líneas Estratégicas de Iberpay para el período 2012-2014*, que fueron aprobadas por el Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2012, y que previamente fueron debatidas por las entidades accionistas de la compañía y ponderadas individualmente en votaciones de sus representantes.

Con cierta anticipación sobre el calendario previsto, en diciembre de 2014 se ha dado por concluido este tercer plan trienal de Iberpay al haber alcanzado en su totalidad los objetivos que lo inspiraron. En su tercer año de vida, el plan ha basculado, prioritariamente, en torno al esfuerzo realizado para alcanzar los objetivos de la migración a SEPA, y a poner en marcha los pagos con valor mismo día y el proyecto de pagos inmediatos en el SNCE.

Mención expresa merece este último proyecto, lanzado en marzo de 2014 cuando fue autorizado por el Consejo de Administración, y cuyas conclusiones llevan siendo debatidas desde julio, fecha en la que se hizo entrega del primer alcance funcional y el Reglamento del módulo de transferencias inmediatas del SNCE, después de un meritorio esfuerzo que contó con la participación de todas las entidades presentes en Iberpay a través de un grupo *ad hoc* de expertos designados para la ocasión. Como resultado, se recomendaba el despliegue en el ámbito del SNCE de un nuevo procedimiento cooperativo común para la realización de pagos inmediatos entre sus participantes, bajo el esquema de la transferencia SEPA, procurando con ello la infraestructura necesaria para que las entidades puedan ofertar productos innovadores

en pagos con abono instantáneo en la cuenta del beneficiario y en sus distintas derivadas: entre personas; entre empresas; y entre personas y empresas. A la fecha de redacción de este Informe Anual, está todavía pendiente la decisión sobre la eventual puesta en marcha de este nuevo módulo de la plataforma CICLOM que procesa el SNCE, al estar hoy por hoy condicionada por el estudio sectorial en marcha sobre el futuro de las infraestructuras de pagos en nuestro país.

Como balance final en cifras de este plan estratégico 2012-2014, cabe resumir que del total de 21 proyectos estratégicos identificados, los órganos de gobierno de la compañía estimaron oportuno la realización de 15 de estos proyectos que han sido todos finalizados en tiempo y forma. Entran en esta categoría importantes mejoras evolutivas en los servicios que presta Iberpay, entre los que interesa enumerar, además del ya varias veces mencionado proyecto de *Migración a SEPA*, los siguientes proyectos: *Implantación de la Arquitectura de Alta Disponibilidad (non-stop) del SNCE*; *Servicio de gestión de representadas*; *Transferencias SEPA con liquidación en el mismo día*; *Conversores XML*; *Nuevo sistema de información del SNCE (eCiclom)*; *Posición liquidadora online*; *Nuevas pasarelas crossborder*; *Nuevo sistema de gestión de la seguridad en la información y obtención del certificado ISO 27001*; *Nuevo sistema de gestión de la continuidad del negocio y obtención del certificado ISO 22301*; *Cumplimiento de la Ley de Protección de Infraestructuras Críticas*; *Nuevo servicio de contingencia*; *Diseño de un nuevo esquema de Factura Electrónica*; *Diseño de una nueva plataforma para el SDA*; *Nuevo SDA de monedas*; etc.

Complementariamente, también estimaron estos mismos órganos de gobierno de la compañía por distintos motivos desestimar 2 de los proyectos inicialmente identificados (*Interoperabilidad de la plataforma de Factura Electrónica*; y *prestación de Servicios Cooperativos ajenos a los pagos, como el definido sobre Bastanteo de Poderes*) y aplazar hasta un próximo ciclo estratégico, o hasta que las circunstancias sectoriales y del mercado lo aconsejen, la posible realización de 4 proyectos identificados en las citadas *Líneas Estratégicas* (*Plataforma de e-payments a través de cuenta corriente*; *Plataforma de e-mandates*; *Plataforma común con AAPP*; y *Pagos de Grandes Clientes*).

En consecuencia, en diciembre de 2014 se consideró finalizado el plan estratégico de la compañía para el período 2012-2014, a la vez que dio comienzo un nuevo ciclo estratégico que estará inspirado por las conclusiones que se obtengan del estudio sectorial en marcha sobre el futuro de las infraestructuras de pagos en nuestro país y por las tendencias de futuro que ya se van consolidando y que sucintamente enunciamos a continuación.

## Más allá de SEPA

Bajo el punto de vista de Iberpay, la iniciativa más relevante de la denominada eSEPA que mencionábamos en apartados anteriores, será la puesta en marcha de las transferencias inmediatas en pagos minoristas, que permiten que estos pagos puedan llegar desde la cuenta del ordenante hasta la del beneficiario en pocos segundos. Ya se encuentran en funcionamiento en varios países, siguiendo un modelo de tres capas similar al de las transferencias SEPA actuales, y están teniendo éxito en países de nuestro entorno, tales como: Reino Unido, Suecia, Polonia o Dinamarca. El principal objetivo de estos proyectos radica en construir una infraestructura básica sobre la que se puedan desarrollar nuevos productos especializados que ofrezcan soluciones innovadoras, a través de distintos canales, para poder completar pagos: entre personas, entre empresas, y entre personas y empresas. A diferencia de los pagos tradicionales, su funcionamiento suele extenderse a las 24 horas del día los 7 días de la semana, por lo que pueden acabar siendo un sustituto eficaz de los pagos en efectivo y de los cheques.

Un segundo área de previsible desarrollo de eSEPA se encuentra en la puesta en marcha de herramientas que faciliten la realización de pagos electrónicos a través de internet (*e-payments*). La creciente oferta en internet de todo tipo de bienes y servicios ha creado la necesidad de disponer de instrumentos de pago electrónicos adecuados que faciliten las compraventas con un nivel de seguridad apropiado en un entorno en el que no hay contacto físico entre comprador y vendedor. Algunas de las iniciativas más relevantes para facilitar los pagos en comercio electrónico han surgido fuera del ámbito bancario, por lo que el sector financiero está reaccionando con la

puesta en marcha de diversos procedimientos que garantizan la utilización más segura de las tarjetas, o que permiten realizar estos pagos directamente a través de la cuenta corriente del cliente.

También en el ámbito de los teléfonos inteligentes y las tabletas, se están desarrollando múltiples soluciones innovadoras en materia de pagos en *movilidad* (*m-payments*). El enorme éxito de estos teléfonos, tanto en países industrializados como en países en desarrollo, ha servido para que se lancen todo tipo de iniciativas para realizar pagos a través de estos dispositivos. Vinculados a estas iniciativas, están los proyectos de puesta en marcha de bases de datos que permiten asociar el número del móvil, o en su caso la dirección de correo electrónico, a la cuenta bancaria del cliente. De esta manera, clientes y empresas pueden enviar y recibir pagos utilizando sólo el número de teléfono o el correo electrónico del beneficiario del pago sin necesidad de conocer el detalle del IBAN.

Por último y sólo con afán meramente enunciativo, otros proyectos que también pueden tener cierta importancia dentro de la eSEPA son los relacionados con: el tratamiento de mandatos electrónicos, el desarrollo de la factura electrónica y los servicios relacionados con la identidad digital, en los que la banca mantiene una posición inmejorable por el conocimiento pormenorizado de sus clientes.

Además de estas iniciativas anotadas en la agenda de los reguladores, no hay que perder de vista que cada poco tiempo se lanzan nuevos proyectos para efectuar pagos electrónicos a través de distintos instrumentos, procedimientos o canales, y con nombres tan sonoros y atractivos como: *Alipay*, *Apple Pay*, *Bitcoin*, *Blockchain-Wallet*, *Bitpay*, *Cashually*, *HalCash*, *Hawala*, *iDeal*, *Inpay*, *iuPay*, *Monitise*, *MyBank*, *Paylib*, *Paym*, *PayMet*, *Paypal*, *Pingit*, *Ripple*, *Safetypay*, *SagePay*, *SmartPass*, *Swipp*, *TransferWise*, *Trustly*, *Wizzo*, *Yaap*, *Zapp*, o *Zopa*.

Tan sólo la clasificación y descripción de estos distintos mecanismos merecería un estudio monográfico, ajeno al alcance de este informe. Muchas de estas iniciativas apenas logran alcanzar una masa crítica para su uso y desaparecen al poco tiempo de su lanzamiento. Sin embargo, algunos de estos proyectos, puede que estén en el camino correcto y podrían lle-

gar a suponer, si alcanzan una cierta masa crítica, un cambio radical en la forma en la que se realizarán los pagos en el futuro e incluso en la manera en la que se podría llegar a entender la relación de los clientes con sus bancos.

### Mínimos costes y récord en Resultados

Una vez más, y ya van diez años, la gestión presupuestaria de la compañía puede ser clasificada como de excelente, a pesar de las dudas que suscitaba a sus responsables el margen prácticamente nulo al que llevó la aprobación, posterior a la formalización del Presupuesto 2014, de dos proyectos del plan estratégico. El beneficio antes de impuestos ha sido ciertamente espectacular, de 959.000 euros, con mejoras en todas las partidas de ingresos y ahorros en todas y cada una de las partidas de gastos.

El mejor comportamiento de las operaciones del SNCE, procesadas a través de la plataforma CICLOM, está detrás de la consecución de estos resultados, lo que ha permitido una mejora de los ingresos por servicios superior en un 8,4% a los previstos. Igualmen-

te, y aunque la estructura financiera de la compañía esté ya muy ajustada, la política de contención y control de costes mantenida durante estos últimos años de crisis ha vuelto a dar sus frutos con un ahorro del 2,5% sobre los gastos presupuestados.

En materia fiscal, hay que hacer valer que el Ministerio de Economía y Competitividad emitió finalmente el *Informe Motivado Favorable* sobre la consideración del *Proyecto de Centralización de los Intercambios* como una Innovación Tecnológica, avalando de esta forma las deducciones correspondientes en el Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, por el esfuerzo que para la compañía ha requerido, interesa apuntar la conclusión "limpia" de la inspección fiscal que sobre el IVA de 2010 a 2012 ha llevado a cabo la Agencia Tributaria.

Con estos resultados, los recursos propios de la compañía se acercan ya a los 5 millones de euros y cumplen holgadamente el objetivo marcado por el Consejo de Administración. Se considera que es un colchón suficiente de solvencia financiera para afrontar una eventual contingencia, a la vez que una garantía para acometer futuros proyectos sin necesidad de recurrir a la aportación de capital de sus socios.

## Hitos 2014: Evolución mensual

### Enero

- **Anuncio** de la prórroga de la fecha final de migración de las Transferencias y Adeudos SEPA por parte del Parlamento Europeo y de la Comisión, modificando el Reglamento 260/2012

### Febrero

- **Formulación** de las Cuentas Anuales del año 2013
- **Lanzamiento** de la fase de diseño funcional del proyecto del nuevo Módulo de Pagos Inmediatos en el SNCE
- **Lanzamiento** de la fase de diseño funcional del proyecto de un nuevo Esquema de Pago en el SNCE, utilizando como subyacente la factura electrónica domiciliada en cuenta

### Marzo

- **Finalización** de la migración a SEPA de las transferencias en el SNCE
- **Redenominación** del hasta entonces subsistema de Transferencias del SNCE como subsistema de Traspasos

### Abril

- **Celebración** de la Junta General de Accionistas de Iberpay
- **Constitución** del nuevo Comité Técnico Asesor de Pagos Inmediatos
- **Primera prueba** anual del Plan de Continuidad Tecnológica del SNCE
- **Puesta en marcha** del Servicio del SNCE para entidades en contingencia

### Mayo

- **Supresión** de la liquidación individualizada en los subsistemas de Traspasos y Transferencias SEPA
- **Nuevo** Procedimiento de Solicitud de Confirmación de datos sobre titularidad de cuentas entre entidades

Para finalizar, en términos históricos, estos excelentes resultados suponen un aumento de valor para el accionista del 15% en 2014, y acumulan ya un incremento del 617% desde el nacimiento de la compañía hace 10 años. Este aumento de valor es muy destacable en una compañía que por ley no tiene ánimo de lucro, y así es gestionada, aunque su principal “valor” descansa precisamente en las sinergias e importantes ahorros que obtienen las entidades participantes en Iberpay, como consecuencia de la reducción de los riesgos inherentes a los procesos interbancarios que gestiona la compañía y la optimización de procesos y recursos.

## 2.2. Balance macroeconómico

Tras seis largos años en los que las economías occidentales más desarrolladas han padecido una profunda crisis económica y financiera, el crecimiento de la economía mundial en el año 2014 ha alcanzado tasas en torno al 3%. Y si bien el crecimiento global resulta bastante aceptable, aún son mejores las perspectivas económicas para los próximos ejercicios, lo que parece alejar el fantasma de que la recesión se prolongue por más tiempo.

## Mejoran las perspectivas globales

Como ya se anticipaba en el Informe Anual de 2013, prosigue la tendencia a que el crecimiento mundial se acelere en las economías más desarrolladas, mientras que se registra un relativo estancamiento en los países “emergentes”, que habían tenido un mejor comportamiento en los peores años de la crisis económica.

Una de las economías que ha mostrado una mayor fortaleza y dinamismo en 2014 es la de la todavía primera potencia económica mundial. En efecto, Estados Unidos ha mantenido e incluso acelerado sus tasas de crecimiento hasta situarlas en el entorno del 2,5%, pese a la paulatina retirada de los estímulos fiscales en el país. Como resultado inmediato de este aumento de la actividad, el desempleo en Estados Unidos se ha situado en tasas históricamente bajas, incluso claramente por debajo del 6%.

Las perspectivas económicas de Estados Unidos para los próximos años siguen siendo muy favorables y se apoyan en la fortaleza de la demanda interna, el relativo tono expansivo de la política monetaria, los bajos niveles de inflación y en que la fortaleza del

### Junio

- **Finalización** del proceso de migración a SEPA en el ámbito interbancario español con la migración a SEPA de los adeudos tradicionales en el SNCE
- **Puesta en marcha** del procedimiento de comunicación de variaciones de códigos IBAN entre entidades a través del subsistema de Anticipos de Crédito

### Julio

- **Finalización** de la fase de alcance funcional del proyecto del nuevo Módulo de Pagos Inmediatos en el SNCE

### Septiembre

- **Introducción** en el SDA del nuevo billete de 10€ de la serie Europa

### Octubre

- **Segunda prueba** anual del Plan de Continuidad Tecnológica del SNCE
- **Puesta a disposición** de las entidades del Servicio opcional para el intercambio del campo “Concepto” ampliado
- **Aprobación** de los Presupuestos y Tarifas del año 2015

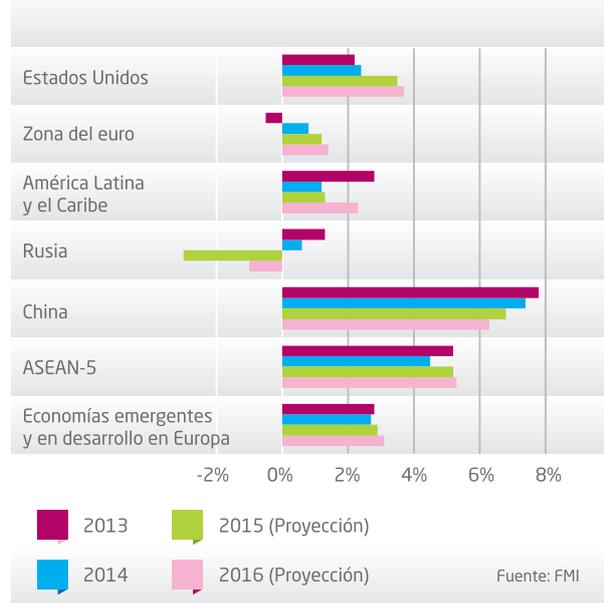
### Noviembre

- **Puesta en marcha** en el SNCE del nuevo Servicio de intercambio de transferencias SEPA con liquidación en el mismo día de la presentación
- **Constitución** del Comité Nacional de Pagos

### Diciembre

- **Auditoría** del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información
- **Renovación** de los Certificados ISO 27001 e ISO 22301
- **Finalización** del Plan Estratégico 2012-2014

**PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO  
de las economías mundiales**



dólar no parece enfriar la buena marcha de las exportaciones del país. La principal incertidumbre sobre la economía norteamericana se centra en su posible comportamiento una vez se empiecen a retirar los importantes estímulos monetarios y, conforme a lo anunciado, comience la anunciada subida de tipos de interés.

En cuanto a las economías emergentes, China todavía presenta crecimientos superiores al 7%, aunque en los últimos años muestra una suave, aunque constante, desaceleración de su economía. Algunos expertos señalan que la paulatina apreciación del yuan está afectando a la capacidad exportadora del país, lo que unido al estancamiento de la demanda interna y a ciertas debilidades en su sistema financiero, podría suponer que el crecimiento de China siguiera en línea descendente en los próximos años.

En cuanto a la India, las perspectivas son incluso mejores que las de años precedentes y su economía sigue dando síntomas de gran dinamismo. Otros países del área que mantienen elevados niveles de crecimiento y han conseguido sostenerlos durante muchos ejercicios son los cinco países que componen ASEAN (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam), que también siguen creciendo a tasas superiores al 5%. Si se confirman las tendencias, esta zona podría ser la que registre mayores crecimientos de la actividad en un futuro cercano.

Sin salir del continente asiático, las noticias menos positivas vienen otra vez de Japón, que apenas consigue salir de su larga crisis anotándose un crecimiento de tan solo el 0,2% en 2014. Sin embargo, el importante estímulo monetario recientemente aprobado, unido a las nuevas reformas emprendidas en este país, permiten aventurar un mejor comportamiento en próximos ejercicios.

El comportamiento de la economía en los países de América Latina ha resultado bastante discreto en 2014, y la región en su conjunto apenas ha logrado crecer al 0,8%. Este pobre desempeño ha estado condicionado por el estancamiento de dos de las principales economías de la región, Argentina y Brasil, y la fuerte caída de la actividad en Venezuela. Se salvan de este débil crecimiento general el buen desempeño de las economías que participan en la Alianza del Pacífico, formada por Chile, Colombia, México y Perú, un mercado de más de 200 millones de personas, con elevadas dosis de dinamismo que creció a tasas del 2,6% durante el año 2014. En contraste, los países del bloque Mercosur, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela vieron cómo su producto interior bruto descendió un 0,6% a pesar del importante crecimiento, por encima del 3,5%, de los países más pequeños del grupo (Uruguay y Paraguay).

**Europa sale de la recesión**

Tras varios años registrando tasas de crecimiento negativas de su actividad, Europa ha salido de la recesión en 2014, anotándose un crecimiento cercano al 1%, que contrasta con el retroceso del 0,4% registrado en 2013.

Los mayores crecimientos en Europa se han producido en el Reino Unido, cuya economía ha crecido a un ritmo del 2,6% y en Alemania, con un incremento de la actividad del 1,6%. España, con un crecimiento del 1,4% parece que podría convertirse en el tercer motor de la recuperación económica del continente. En contraste con las buenas cifras de estos tres países, Francia mantiene un estancamiento de su actividad y tan solo logra crecer un 0,4%, mientras que Italia sigue sumida en una larga recesión y mantiene un crecimiento negativo del 0,4% en 2014, dato que no resulta tan decepcionante si

se compara con el 1,9% registrado en 2013, o el 2,4% de 2012.

### Expansión de las políticas monetaria y fiscal

Las perspectivas económicas en Europa para los próximos años resultan más favorables debido al crecimiento de la demanda interna, que se había contraído de manera importante durante los años de crisis. Al incremento de la demanda privada podría unirse un tono menos restrictivo de la política fiscal, que va a permitir una contribución positiva o, como mínimo, neutra, del sector público al crecimiento económico.

Otro factor muy relevante para el crecimiento de la demanda e inversión en Europa es el mantenimiento de una política monetaria extraordinariamente expansiva en la que apenas hay limitaciones en los niveles de crédito y liquidez. Aprovechando que la inflación en Europa se encuentra en niveles negativos y sin perspectiva alguna de acercarse al 2% que mantiene como nivel de referencia objetivo el Banco Central Europeo, se han adoptado todas las medidas, convencionales y no convencionales, al alcance de la autoridad monetaria europea. Así, además de situar el tipo de interés de las operaciones principales de financiación en mínimos históricos (0,05%) y el tipo de la facilidad de depósito en cifras negativas (-0,2%), el Banco Central Europeo ha aprobado a finales del ejercicio 2014 la puesta en marcha de una política

de expansión cuantitativa sin precedentes. Este programa (QE por sus siglas en inglés) incluye compras de activos, por un valor de 60 mil millones de euros mensuales y se va a desarrollar desde marzo de 2015 hasta septiembre de 2016.

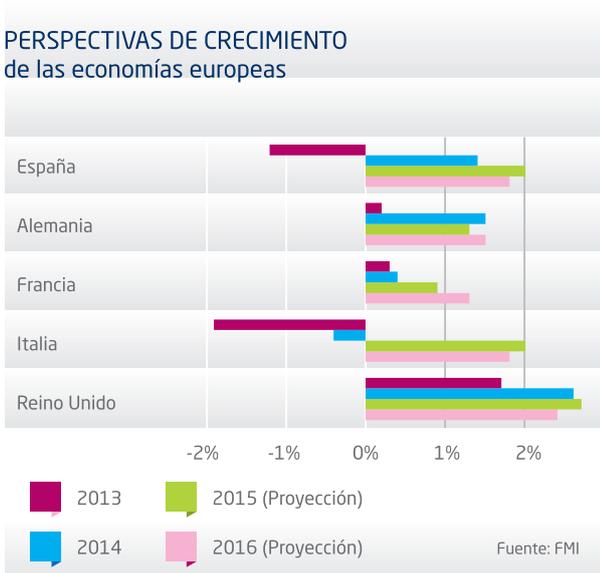
Las medidas de expansión monetaria aprobadas por los bancos centrales pretenden impulsar el crédito y la financiación de la economía europea y van a suponer una presión importante para que la cotización del euro se mantenga particularmente débil, lo que debe favorecer las exportaciones de los países de la zona euro. Resulta por tanto previsible que al incremento de la demanda interna se le pueda sumar una contribución positiva del sector exterior en Europa favorecido por la depreciación de la divisa europea.

Además del impulso de la política monetaria, se han sumado otros dos factores que pueden impulsar adicionalmente la actividad en Europa. En primer lugar, el descenso en el precio de las materias primas, en particular del petróleo, del que el continente resulta muy dependiente. El segundo elemento es la expansión fiscal que supone la aprobación del denominado Plan Juncker. Este plan podría suponer un incremento de la inversión pública y privada de enormes dimensiones, ya que va a movilizar 21 mil millones de euros del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Sin embargo, el objetivo final es mucho más ambicioso ya que pretende atraer inversiones privadas para financiar distintos proyectos de infraestructuras en Europa por un valor superior a 300 mil millones de euros, lo que, de poderse completar, supondría una inyección cercana al 1% del PIB europeo.

La acción combinada y utilizando todos sus resortes de las políticas fiscal y monetaria debería suponer un impulso definitivo para las economías del continente y tendría que alejar la posibilidad de que se registre una nueva recaída en la economía europea.

### Tranquilidad en los mercados

Tras las sacudidas registradas por los mercados financieros desde septiembre de 2007 hasta el ejercicio 2012, especialmente severas para las economías periféricas de Europa, hay que poner en valor que, desde el año pasado, se disfruta de una cierta calma en los mercados financieros europeos, no exenta



de volatilidad. Solo los vaivenes políticos en Grecia y los conflictos geopolíticos mundiales, como la inestabilidad que supone el enfrentamiento armado en Ucrania o el desgaste de los partidos tradicionales en Europa, han turbado en algún momento esta tranquilidad de los mercados.

Como consecuencia del escenario mucho más sosegado y del uso masivo por parte del Banco Central Europeo de todas las armas con las que cuenta la política monetaria, los diferenciales en los tipos de interés que pagan las economías periféricas de Europa para colocar su deuda pública han seguido descendiendo de manera importante a lo largo del año, hasta situarse en niveles similares a los del comienzo de la crisis económica. Así, mientras que a comienzos del año 2014 los intereses de los bonos emitidos a 10 años por países como Italia o España rondaban un tipo de interés del 3,8%, 200 puntos básicos superiores a los de los bonos alemanes al mismo plazo, un año después esta *prima de riesgo* había descendido por debajo de los 100 puntos. Si a esto se une la propia caída de tipos en los bonos alemanes, se ha conseguido que estos países se puedan financiar a tipos en el entorno del 1,3%, lo que supone un abaratamiento considerable en la financiación de sus déficits públicos.

Y si este abaratamiento es evidente en las emisiones de deuda a largo plazo, cabe reseñar que en los instrumentos a más corto plazo también se están registrando caídas sustanciales de los tipos aplicables hasta situarse en tasas negativas en varios países. Algunos de los países centrales de Europa comienzan incluso a obtener financiación a tipos negativos en las emisiones a medio plazo, lo que nunca había ocurrido en la historia económica del continente.

Aunque el escenario de inflación negativa no resulta el más adecuado para que se produzca una consolidación fiscal, el fuerte descenso en los tipos de la deuda pública debería facilitar una reducción de los niveles de deuda pública, especialmente si este escenario se acompaña de un crecimiento económico fuerte y sostenido en Europa.

Cabe recordar que las bajas rentabilidades de la deuda pública están creando un escenario muy favorable para que los emisores privados estén intensificando sus emisiones de deuda, incluyendo productos de mayor riesgo. Los mercados de renta variable tam-

bién se están beneficiando de esta bajísima rentabilidad de la deuda al convertirse en una de las pocas alternativas para rentabilizar inversiones.

## 2.3. España crece

En los Informes Anuales de 2012 y de 2013 se pusieron de relieve algunos datos de nuestra economía que permitían tener cierto optimismo sobre una posible recuperación del crecimiento en España. Afortunadamente, algunos de estos indicios positivos se han ido afianzando a lo largo del ejercicio 2014.

### Fortaleza de la demanda

La economía española, que había salido de la recesión económica a finales del ejercicio 2013, ha registrado una notable aceleración de su crecimiento económico hasta situar en el 1,4% el aumento del PIB en 2014. Este incremento de la actividad en nuestro país ha sido especialmente notable en los últimos meses del año 2014 y se mantiene a comienzos de 2015, lo que permite ser moderadamente optimista sobre el comportamiento futuro del PIB. Algunas de las previsiones más favorables señalan que el PIB español podría incrementarse incluso por encima del 2,5% en el año 2015.

El principal motor de este crecimiento de la economía española se encuentra en el impulso que ha tenido, especialmente en el segundo semestre del año, la demanda interna. En particular, se ha registrado un notable incremento del consumo privado y un fortísimo aumento en la demanda de bienes de equipo. Este último dato viene a confirmar las buenas expectativas de los agentes económicos y puede considerarse como un indicador anticipado sobre futuros incrementos de la actividad.

También cabe reseñar que, después de muchos años en franca atonía, la construcción vuelve a tener una aportación positiva sobre la economía al incrementarse los visados de obra nueva y la licitación oficial en obra civil.

La contribución del gasto público al crecimiento en 2014 ha sido prácticamente neutral, tras muchos años en que los intensos recortes y ajustes de todo tipo en el gasto de las distintas Administraciones Pú-

blicas españolas han restado muchas décimas al crecimiento del país.

El sector exterior, que ha sido durante los peores años de la crisis fuente de buenas noticias para la economía española, ha dejado de ser el principal motor del crecimiento económico debido al fuerte incremento de las importaciones que, en 2014, aumentaron casi un 5% sobre las cifras de 2013. Los epígrafes que más crecen en las importaciones son los bienes de equipo y maquinaria, aunque también los bienes de consumo final. No obstante, las exportaciones mantienen un moderado dinamismo, alcanzando un máximo histórico anual al superar en 2014 los 240.000 millones de euros en ventas al exterior, un 2% superior a la cifra de 2013.

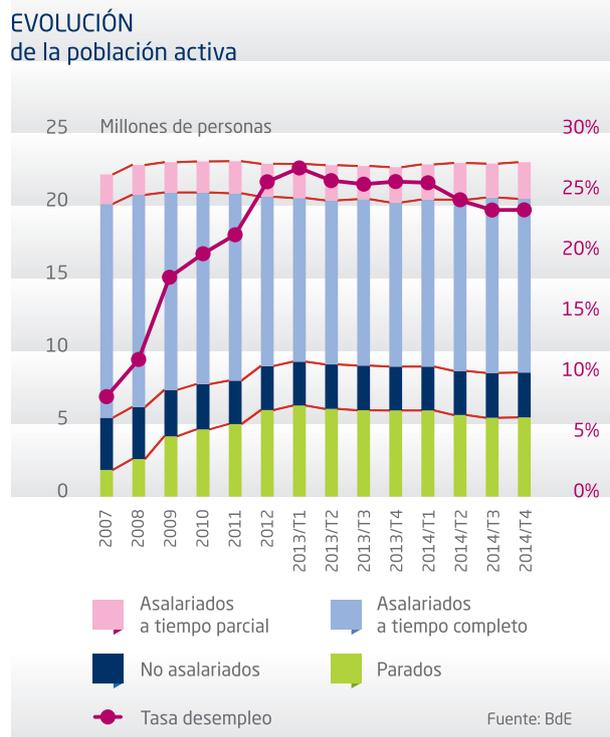
Afortunadamente, el factor que no cambia en nuestra economía es el buen comportamiento del sector turístico que sigue proporcionando excelentes noticias. En el año 2014 España recibió casi 65 millones de turistas internacionales, una cifra que supera en un 7% la ya de por sí excelente cifra alcanzada en el año 2013.

### Reducción del desempleo

El mejor dato que puede proporcionar el crecimiento de la economía española se encuentra en la mejora de las cifras de paro. La reducción del número de desempleados durante el año 2014 fue de casi medio millón de personas, lo que equivale a recortar en más de dos puntos porcentuales la tasa de paro, y supone una inflexión relevante en las cifras de desempleo que sufre nuestro país.

La evolución de la población activa en España presenta también un ligero crecimiento en 2014 tras haber caído en 2013. Este dato parece alejar el temor a una huida masiva de trabajadores, nacionales y extranjeros de nuestro país ante las escasas perspectivas de encontrar empleo. Los datos de afiliación a la Seguridad Social corroboran este comportamiento algo más positivo del empleo al crecer el número de cotizantes en un 2,5% y situarse en 16,8 millones de personas.

También es esperanzadora la ligera reducción en el número de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro, así como el aumento en el número



de hogares en los que todos sus miembros activos están ocupados.

## 2.4. El sector financiero

En los informes anuales de los últimos años se ha venido informando puntualmente de las decisiones adoptadas por el Gobierno y el Banco de España con el objetivo de llevar a cabo una importante reforma del sistema financiero español. En el año 2014 se han dado los últimos pasos de esta reestructuración bancaria por lo que este proceso se puede considerar prácticamente concluido.

Tras la solicitud de asistencia financiera realizada por el Estado español a mediados de 2012, el sector financiero se ha tenido que concentrar en cumplir rigurosamente las condiciones exigidas por el Memorando de Entendimiento (MdE) acordado con las autoridades europeas en el que se especificaban todas las medidas que se debían adoptar para fortalecer la estabilidad financiera en España. En enero de 2014, se pudo dar por finalizada esta tarea cuando el último de los exámenes realizados al sector financiero español concluyó que ya se habían superado los problemas en el sector bancario gracias a las reformas y medidas aprobadas.

Por otra parte y en cuanto a los bancos que aún quedaban en manos del Fondo de Reestructuración Bancaria (FROB), en el mes de julio de 2014 se aprobó la venta de su participación en Catalunya Banc al BBVA. El FROB aún mantiene participaciones significativas en el capital de Bankia y en BMN. Sin embargo, el buen comportamiento de los mercados financieros, unida a la clara mejora de la economía española y la mayor confianza en el sistema bancario español permiten que el proceso de venta del capital de estos bancos no sea de especial urgencia y quizá se vaya a esperar a un momento más favorable de los mercados financieros.

En suma, tras cinco años de intensos cambios y reformas, el proceso de reestructuración bancaria en España prácticamente ha culminado. El nuevo mapa bancario presenta un número mucho menor de entidades, debido a las muchas fusiones y adquisiciones llevadas a cabo en los últimos años. Por otro lado, los grupos supervivientes presentan unos mayores niveles de solvencia y un tamaño mayor, lo que les debe permitir hacer frente mejor a los retos que tiene planteada la banca ante un entorno crecientemente competitivo y con mayor presión regulatoria.

## Pruebas de solvencia y resistencia

A finales del ejercicio 2013, el Banco Central Europeo anunció que las principales entidades de crédito europeas iban a ser objeto de una evaluación global como paso previo a que fueran supervisadas directamente por esta entidad en el marco del recién creado Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Estas pruebas de solvencia y resistencia a la banca europea pretendían cubrir los siguientes objetivos: evaluación del riesgo asumido por las principales entidades europeas en términos de liquidez, apalancamiento y financiación; análisis de la calidad de los activos de su balance a fin de mejorar la transparencia de las exposiciones bancarias; y una prueba de resistencia ante distintos escenarios adversos.

El ejercicio, realizado en colaboración con las autoridades supervisoras nacionales, comenzó en noviembre de 2013 y ha durado hasta octubre de 2014.

Se han realizado estas pruebas a los 120 principales bancos europeos cuya supervisión recae en el BCE y representan aproximadamente el 80% del sistema bancario de la zona del euro. El resto de las 3.500 entidades de depósito que operan en Europa va a seguir bajo la supervisión directa de las autoridades nacionales.

El resultado de las pruebas realizadas ha demostrado que ningún banco español se encuentra en situación de déficit de capital, que los balances de las entidades españolas reflejan con fidelidad el valor de sus activos y que el impacto de un escenario adverso sobre su solvencia sería relativamente reducido. Este resultado demuestra de manera objetiva que el proceso de reestructuración del sistema bancario español que se ha llevado a cabo desde el año 2011 ha dado los frutos deseados. En palabras del propio Banco de España "las entidades de crédito españolas afrontan el futuro en buenas condiciones con balances saneados y una posición de solvencia adecuada".

Para el resto de entidades europeas el examen ha resultado, en general, positivo; aunque cabe reseñar que 25 entidades han quedado por debajo de alguno de los umbrales establecidos. De acuerdo a la metodología utilizada, estos bancos presentaban un déficit de capital de 24.600 millones de euros. Muchas de estas entidades han captado de inmediato recursos propios de máxima calidad, reforzando su solvencia y anticipándose a los resultados de este examen. Tras la adopción de estas medidas, todavía 13 entidades europeas presentaban a finales de 2014 algún tipo de déficit de capital, por lo que deberán llevar a cabo acciones adicionales para reforzar sus recursos propios por un volumen en torno a los 9.500 millones de euros.

Cabe reseñar que las entidades que han participado en el ejercicio, incluidas aquellas que no presentaban ningún tipo de problema, han aumentado adicionalmente sus cifras de capital en unos 40 mil millones de euros durante todo este proceso, lo que refuerza de manera considerable la solvencia de las entidades bancarias europeas.

Estos resultados permiten pensar que el sector bancario europeo afronta el futuro en buenas condiciones, con unos balances saneados y una posición de solvencia adecuada.

## Reducción de la capacidad instalada

La reestructuración del sistema financiero español ha tenido como resultado más evidente una fuerte reducción en el número de entidades que operan en España, además de una contracción de la capacidad instalada medida en términos de número de empleados y oficinas.

Efectivamente, continúa a la baja el número de entidades que operan en España que ha pasado de las 241 que había a finales de 2013 a las 222 un año más tarde. De ellas, 137 corresponden a entidades españolas, mientras que son 85 las entidades extranjeras que operan en España de manera permanente.

Durante el año 2014 también se ha mantenido la tendencia a reducir la capacidad instalada de la banca mediante el cierre de oficinas, aunque de manera moderada respecto al ejercicio 2013 en el que el cierre de oficinas alcanzó sus valores máximos. Así, frente a las casi 4.000 sucursales que se cerraron en 2013, el descenso en 2014 ha sido de 2.000 oficinas.

La fuerte reducción acumulada en el número de oficinas abiertas por las entidades bancarias durante los años de crisis y reestructuración bancaria ha provocado que de las cerca de 46.000 sucursales bancarias con las que contaban las entidades operantes en España en 2008, apenas 32.000 sigan abiertas a finales

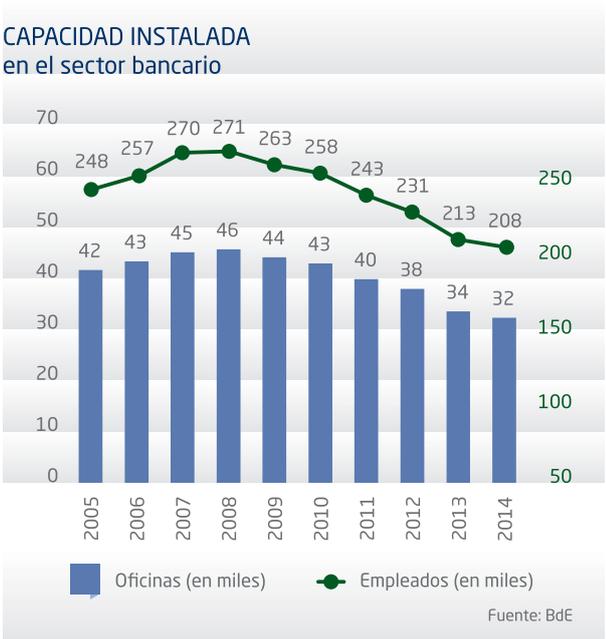
de 2014, con una disminución en tan solo seis años de cerca del 30% de la capacidad instalada en nuestro país.

Cabe señalar que este proceso de reducción de oficinas no resulta un fenómeno aislado de nuestro país. Otros países de nuestro entorno también están llevando a cabo una sustitución de oficinas físicas por otros canales alternativos de atención al cliente como: aplicaciones en teléfonos móviles, el uso cada vez más frecuente de gestores personales o el desarrollo imparable de la banca por internet; lo que permite aventurar que el proceso de reducción de la capacidad instalada en oficinas bancarias podría tener continuidad en próximos años, incluso ante un escenario de recuperación económica.

Además de la reducción de entidades y oficinas, el sector bancario español está afrontando una contracción sin precedentes en su número de empleados. Durante 2013, la reducción de personal en la banca fue de 18.000 empleados, frente a los 11.000 empleos bancarios que se perdieron en 2012.

Lógicamente, el proceso de concentración de entidades que operan en España sigue afectando frontalmente a Iberpay por suponer una disminución en el número de entidades participantes en el SNCE. Tras la última fusión entre Banco Santander y Banesto, Iberpay mantiene 17 entidades asociadas al SNCE y, por consiguiente, accionistas de Iberpay. No obstante están pendientes las decisiones finales sobre dos entidades asociadas recientemente involucradas en sendas operaciones corporativas: Catalunya Banc, tras haber sido comprada por BBVA y Barclays Bank tras la adquisición de su actividad de banca minorista por Caixabank.

Por último, también se ha producido una reducción en cuanto a las entidades representadas en el SNCE, aunque más moderada que en años precedentes. En concreto, a finales de 2014 el SNCE contaba con 140 entidades representadas, frente a las 145 que había a finales de 2013.



## 2.5. Tendencias y evolución de los pagos en Europa

Utilizando los datos proporcionados por el Banco Central Europeo, que incluyen información hasta finales del ejercicio 2013, se pueden identificar algunas tendencias en el uso de los instrumentos de pago en Europa:

### Aumentan las transferencias y los adeudos

El uso de las transferencias de crédito y los adeudos directos ha venido aumentando de manera estable durante los últimos años a tasas cercanas al 3%.

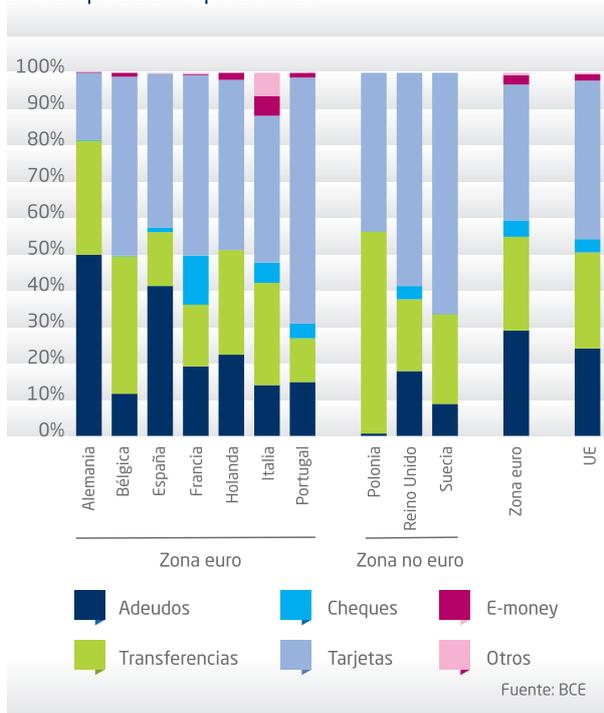
En términos relativos, el uso de las transferencias en la Unión Europea ha permanecido estable en los últimos años en el 27% de los pagos minoristas europeos, mientras que los adeudos, después de haber experimentado importantes crecimientos durante los últimos años, también se han estabilizado en torno al 24%.

### Aumentan los pagos con tarjetas

El uso de tarjetas de pago mantiene su crecimiento, tanto en España como en el resto de países europeos, lo que hace que sea el instrumento de pago minorista más extendido en la Unión Monetaria, con más del 37% de las transacciones efectuadas en 2013. La utilización de las tarjetas supera el 50% del número total de pagos minoristas en países como Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Portugal o el Reino Unido. Por el contrario, entre los países con una menor utilización de tarjetas se encuentran algunos de los países más desarrollados de la Unión Monetaria, Alemania (18%) y Austria (22%).

Todos los estudios realizados sostienen que una parte importante del crecimiento en el uso de las tarjetas tiene su origen en la paulatina sustitución del uso de cheques y efectivo en favor de las tarjetas de pago. Este efecto resulta evidente en los países que aún mantienen el cheque como un instrumento de pago de uso generalizado, ya que los descensos en la utilización del cheque están perfectamente correlacionados con incrementos en el uso de tarjetas.

PESO RELATIVO DE LOS INSTRUMENTOS DE PAGO en Europa 2013: Operaciones

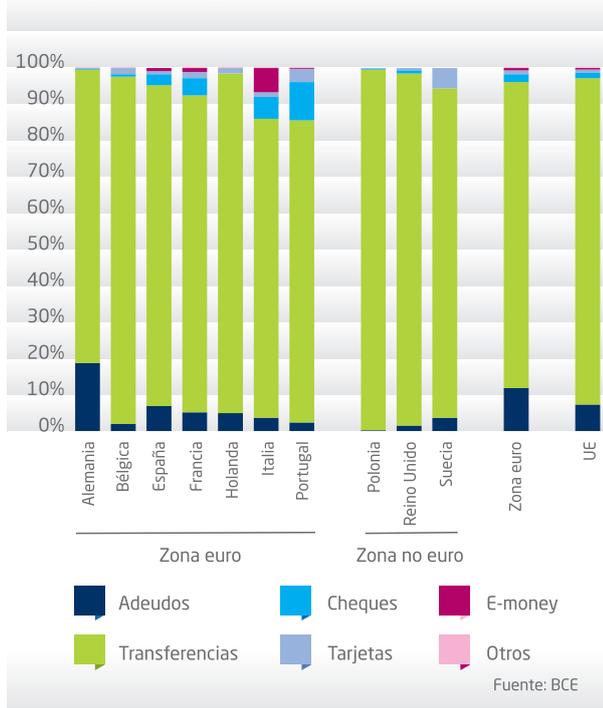


### Descenso en el uso de los cheques

La reducción en el uso del cheque sigue resultando una constante en los últimos años en todos los países de la Unión Europea. Así, mientras que en 2008 el cheque suponía cerca del 8% del número total de transacciones en la Unión Europea, esta cifra se redujo hasta el 3,7% en 2013.

Francia es con mucho el país que más los sigue usando y acapara cerca del 65% de todos los cheques emitidos en la Unión Europea. Las cifras sobre el uso de este instrumento de pago en Francia han pasado desde el 22% del total de pagos minoristas en 2008 al 13,5% en 2013. Otro país con elevado uso del cheque, Portugal, ha visto cómo su utilización ha descendido del 11% en 2008 a tan solo el 4% en 2013; mientras que en Italia su uso se redujo desde el 10% al 5,6% y en el Reino Unido del 9% al 3,6% en el mismo periodo. También resulta destacable que siete países de la Unión Europea (Bulgaria, Estonia, Holanda, Hungría, Letonia, Polonia y Suecia) no utilizan cheques, mientras que otros doce más (Alema-

**PESO RELATIVO DE LOS INSTRUMENTOS DE PAGO en Europa 2013: Importes**



nia, Austria, Bélgica, Chequia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Lituania, Luxemburgo y Suecia) presentan un uso del cheque inferior al 1%. Conviene recordar que el uso del cheque en España se situó en el 1,3% en 2013, frente al 2,5% registrado en 2008.

Continúa pues la tendencia a que el cheque sea paulatinamente relegado a un papel marginal entre los instrumentos de pago europeos.

**Las transferencias mueven los mayores importes**

Si se miden las operaciones en cuanto a los importes intercambiados, la transferencia de crédito resulta, con abrumadora diferencia, el instrumento preferido de los europeos para mover cantidades sustanciales. En efecto, el 84% del valor total de pagos minoristas en los países del área euro se intercambian utilizando este instrumento de pago, aunque esta cifra ha descendido ligeramente en los últimos años.

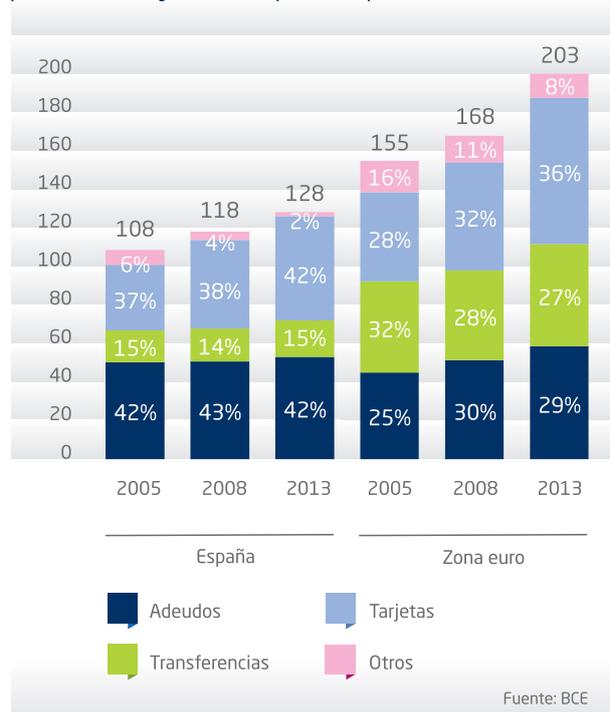
Los adeudos directos suponen el 12% del valor intercambiado en 2013, cifra que permanece estable en

los últimos años. En cuanto a los cheques, suponen un 2% del valor de los pagos en la Unión Monetaria durante el año 2013. Las tarjetas aportan únicamente el 0,9% de dicho valor, por lo que siguen siendo el instrumento preferido para los pagos de menor cuantía y constituyen el medio de pago que más fácilmente puede sustituir al efectivo. Por último, las transacciones de dinero electrónico no acaban de despegar y junto con el resto de instrumentos de pago apenas tienen relevancia en cuanto al valor de los pagos intercambiados.

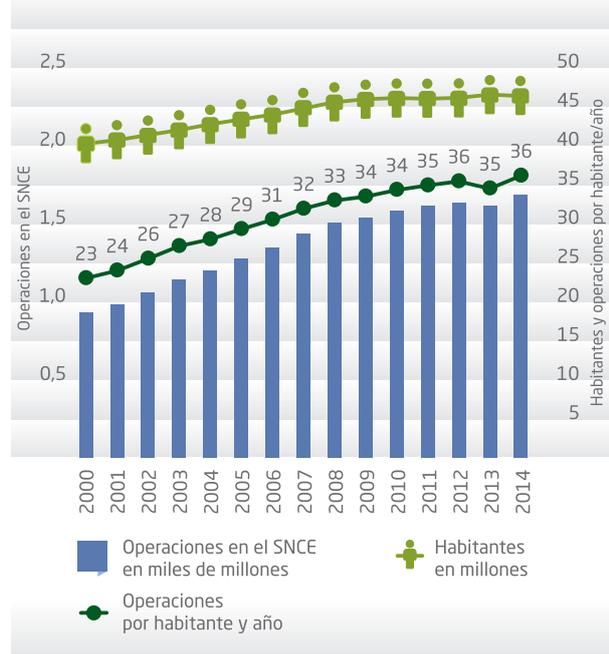
**Convergencia con Europa**

Los datos sobre el número de operaciones anuales por instrumento de pago y habitante vienen tradicionalmente poniendo de manifiesto una notable diferencia entre el uso que de estos instrumentos se hace en Europa con respecto al que se hace en nuestro país. Este desfase se había venido reduciendo de manera constante gracias a la paulatina sustitución del uso del efectivo en España en favor de instrumentos electrónicos de pago. Sin embargo, la crisis económica en España podría estar detrás de un cierto cambio

**EVOLUCIÓN DE OPERACIONES por habitante y año: Europa vs. España**



### EVOLUCIÓN DE OPERACIONES en el SNCE por habitante y año



de tendencia, ya que el uso de instrumentos electrónicos en España aumenta de forma muy moderada, mientras sigue creciendo de manera importante en el resto de países europeos.

Los últimos datos de los que se dispone confirman que en España apenas se registra un aumento significativo en el uso de instrumentos electrónicos, al pasar el número de operaciones por persona y año de 118 operaciones en el año 2008 a 129 en 2013. En contraste, el conjunto de los países de la zona euro ha visto incrementar el número de sus operaciones electrónicas per cápita anuales desde 168 operaciones en 2008 a 203 en 2013.

Estos datos dan una idea de que el uso del efectivo sigue siendo muy importante en España, mientras que se podría estar reduciendo de forma significativa en países de nuestro entorno.

El número de operaciones realizadas a través del SNCE por habitante y año, ha recuperado en 2014 su inercia tras la reducción sufrida en 2013. El aumento en el número de operaciones procesadas por el SNCE, ha llevado a que esta ratio haya mejorado ligeramente al pasar de las 35 operaciones por habitante y año en 2013 a 36 en 2014.

### Evolución de las infraestructuras interbancarias

Las distintas cámaras europeas han orientado buena parte de sus esfuerzos desde el año 2008 a desarrollar los estándares SEPA y facilitar la migración de sus entidades hacia estos nuevos productos de pago. Una vez concluida la migración a SEPA, en agosto de 2014, las cámaras de compensación europeas, se están planteando nuevos retos para mejorar los productos y servicios que ofrecen a sus entidades en un escenario en el que muy previsiblemente habrá una mayor competencia entre los procesadores de pago europeos.

A pesar de que SEPA se considera, en general, un objetivo superado, aún quedan diversas cuestiones por resolver. En consecuencia, las cámaras se plantean desempeñar un papel relevante en la resolución de estos temas pendientes de SEPA, entre los que podrían encontrarse los siguientes: a) Mandatos electrónicos paneuropeos; b) Uso de XML por clientes bancarios; c) Obtención del BIC a partir del IBAN; d) Esquema de Adeudos de importe fijo; o e) Migración de los productos nicho en febrero de 2016.

Uno de los proyectos que están afrontando la gran mayoría de cámaras europeas es el que se refiere a la puesta en marcha de procedimientos para realizar pagos inmediatos. Aprovechando su experiencia en el proceso de transferencias SEPA utilizando formatos XML ISO 20022, buena parte de las cámaras de Europa están planteando a sus entidades que estas transferencias puedan procesarse desde el cliente emisor al receptor en cuestión de segundos y durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Por el momento, la mayoría de ejemplos de pagos inmediatos han sido organizados por las cámaras europeas fuera del euro (Reino Unido, Suecia, Polonia o Dinamarca). Sin embargo, se espera que en breve este tipo de iniciativas se replique en los países de la zona euro. Adicionalmente, la mayoría de las iniciativas en pagos inmediatos tienen prevista la puesta en marcha de bases de datos que permiten a los clientes de las entidades bancarias enviar pagos con tan solo indicar el número de móvil o la dirección del correo electrónico del beneficiario usando bases de datos *ad hoc*.

Otra tendencia que prosigue en el ámbito de las cámaras es un aumento de la competencia por atraer el procesamiento de los pagos de las entidades financieras. Asimismo, las grandes empresas, especialmente si operan en varios países, están empezando a percibir las ventajas de centralizar su operativa de pagos en una sola entidad bancaria con independencia de si los pagos se realizan en varios países de la zona SEPA. La resultante de estas fuerzas está llevando a que el número de operaciones que se intercambian entre diferentes cámaras está aumentando de manera importante y, en algunos países, ya suponen cerca del 5% del total de las operaciones.

No se puede pasar por alto en este apartado la mención de algunas operaciones corporativas en el ámbito de las cámaras europeas, como: la compra del procesador nórdico Nets por parte de un fondo de inversión americano; la entrada en el capital de SIA del Fondo Estratégico Italiano; y la venta de ICBPI, el banco que da servicios de pago a los bancos populares italianos. Resulta llamativo el elevado precio pagado por adquirir estas participaciones de control en las citadas cámaras, lo que da idea del alto valor actual y capacidad de creación de valor futuro que los inversores conceden a estas inversiones. El cambio que han efectuado algunas cámaras al pasar de meros procesadores tradicionales de pagos interbancarios a competitivos proveedores de servicios puede haber influido en el valor percibido por el inversor.

Además de estas cuestiones, se recogen a continuación algunas de las principales novedades que se han producido en el ámbito de las cámaras europeas durante 2014:

- Diez cámaras europeas, entre ellas Iberpay, han decidido poner en marcha una iniciativa para facilitar el intercambio de operaciones SEPA entre las cámaras participantes, centralizando el procesamiento técnico de las operaciones transfronterizas;
- Diversas cámaras europeas están abordando proyectos para interconectar las bancas electrónicas de los bancos con el objeto de facilitar una nueva gama de servicios entre los que se encontrarían los mandatos electrónicos, el intercambio de identidad digital, la factura electrónica o el acceso ordenado a las cuentas corrientes por parte de terceros proveedores de servicios;
- En el Reino Unido, la Autoridad de Conducta Financiera (FCA por sus siglas en inglés) decidió en abril de 2014 la creación de un nuevo órgano, el Regulador de Sistemas de Pago (PSR por sus siglas en inglés), al que se ha dotado de capacidad normativa sobre pagos. Este organismo nace con el objetivo de fomentar la innovación, la competencia y la seguridad con las que se realizan los pagos en el Reino Unido;
- También la cámara del Reino Unido, Vocalink ha planteado la conveniencia de atraer nuevos inversores independientes que se sumen a los actuales 17 bancos accionistas de la compañía. La estrategia iniciada por la compañía consiste en la separación de las unidades que dan los principales servicios de Vocalink (Faster Payments, PayM y Zapp, entre otras) con la idea de obtener nuevo capital que permita expandir estas iniciativas de manera internacional y capturar oportunidades de negocio en el ámbito de los pagos;
- En Austria se está estudiando la eliminación del cheque físico entre particulares y su sustitución en el ámbito de las empresas por un adeudo específico con intercambio de imágenes;
- La cámara húngara (Giro Zrt) ha sido nacionalizada y ha pasado a estar controlada al 100% por el Banco Central de Hungría;
- Fuera de Europa destaca el proyecto de modernización de los pagos lanzado por la Reserva Federal Americana que pretende mejorar la rapidez, eficiencia, seguridad y accesibilidad tanto de los pagos nacionales en Estados Unidos como los transfronterizos. Este ambicioso programa está evaluando cuestiones como la posibilidad de que la propia Reserva Federal ponga en marcha un proyecto de pagos inmediatos para operaciones minoristas, acuerdos para poder enviar pagos a cualquier lugar del mundo, o la adopción de los estándares ISO 20022 en el país.
- Muchas cámaras en diversas áreas del planeta, entre ellas buena parte de las situadas en el continente americano, están trabajando en la adaptación de los estándares ISO 20022 para los instrumentos de pago nacionales, lo que confirma la tendencia a convertirse en un estándar global de comunicaciones financieras.

## Los pilares de la Unión Bancaria: MUS, MUR y FUR

La crisis financiera en Europa ha llevado a que las autoridades europeas hayan puesto aún más empeño en seguir dando pasos hacia el objetivo de lograr una verdadera Unión Bancaria. Durante el año 2014 se han podido dar pasos muy relevantes hacia la Unión Bancaria con la puesta en marcha de dos nuevas autoridades bancarias europeas que van a desempeñar un papel crucial en este camino al permitir dar una respuesta única y armonizada a la necesidad de contar en Europa con una autoridad única de supervisión y una autoridad única que facilite la resolución de entidades. Adicionalmente, se ha decidido la creación de un Fondo Único que permita prestar ayuda financiera a las entidades en reestructuración o, en su caso, financiar su resolución.

**El Mecanismo Único de Supervisión (MUS)** es el organismo creado en noviembre de 2014 con la misión de armonizar la supervisión prudencial de las entidades de crédito en Europa. Forman parte del MUS el Banco Central Europeo (BCE) y las autoridades nacionales responsables de la supervisión en los distintos países que participan en este mecanismo. Su actividad se realiza en estrecha colaboración con la Autoridad Bancaria Europea (ABE). El BCE es el órgano que dirige el MUS y debe asegurar el buen funcionamiento de este procedimiento de supervisión armonizado que pretende los siguientes objetivos:

- Garantizar la seguridad y la solidez del sistema bancario europeo;
- Reforzar la integración y la estabilidad financieras; y
- Lograr una supervisión homogénea.

Para facilitar su supervisión, las entidades de crédito europeas se han clasificado en dos grupos. Aquellas que obtienen la condición de significativas serán supervisadas directamente por el BCE con el apoyo y asistencia de las autoridades nacionales en las que operen estas entidades. En total, se trata de unas 120 entidades que acumulan el 80% de los activos bancarios del área del euro.

En el caso de las 3.500 entidades que resultan menos significativas, son las autoridades nacionales correspondientes las que seguirán efectuando la supervisión directa de estas entidades, mientras que el BCE, en su papel de responsable último del funcionamiento del MUS, podrá emitir directrices para armonizar los procedimientos de supervisión, solicitar información adicional o incluso asumir la supervisión directa de alguna de estas entidades si se considerase necesario.

La creación del **Mecanismo Único de Resolución (MUR)** en marzo de 2014 responde a la necesidad de mantener los mecanismos para la posible resolución de aquellas entidades que supervisa el MUS. En consecuencia, junto a la creación de un mecanismo único de supervisión se hacía preciso que hubiera una sola autoridad encargada de la aplicación de las normativas para la recuperación de las entidades y, en su caso, proceder a su liquidación ordenada. El principal objetivo del MUR es garantizar que las posibles quiebras bancarias que puedan ocurrir en la unión bancaria se gestionen de forma armonizada, eficiente y con el mínimo coste tanto para el contribuyente como para la economía real.

Por consiguiente, el MUR es responsable de la planificación y resolución de entidades directamente supervisadas por el BCE (bancos significativos), mientras que las autoridades nacionales de resolución, en el caso de España el FROB, serán responsables de todas las demás entidades.

Para facilitar el proceso de resolución de una entidad se ha decidido que a partir de 2016 se procederá a la creación de un **Fondo Único de Resolución (FUR)** cuyos objetivos son los de preservar aquellos pasivos determinados por la autoridad de resolución, prestar ayuda financiera que ayude a facilitar la viabilidad del banco reestructurado, y mantener aquellas funciones que sean críticas para la estabilidad financiera y la economía en general.

El objetivo final es ir dotando progresivamente al FUR de fondos con dotaciones de las entidades equivalentes al 1% de sus depósitos, lo que supondría un total aproximado de 55.000 millones de euros al cabo de ocho años.

## 2.6. Gobierno de Iberpay

### Accionistas y Usuarios

No se han producido durante el año 2014 variaciones en el número de accionistas de la compañía o en su denominación, de forma que, a 31 de diciembre de 2014, siguen siendo las mismas 17 entidades que existían al final del ejercicio anterior. Las anunciadas adquisiciones de Barclays Bank por Caixabank y de Catalunya Banc por BBVA alterarán posiblemente este panorama en el año 2015, año en el que además tendrá lugar un nuevo proceso de ajuste accionario para adecuar la participación en el capital de la compañía de los accionistas a sus respectivos niveles de actividad en el SNCE.

Estas 17 entidades continúan siendo, por ello, las entidades asociadas y miembros liquidadores del SNCE. En conjunto, representaron durante el año 2014 a 140 entidades (148 participantes indirectos a efectos operativos), cinco menos que en 2013.

Dado que el último proceso de ajuste accionario se llevó a cabo en 2013, la participación de las diferentes entidades accionistas en el capital de la compañía no ha sufrido variación en el año 2014.

### Órganos de Gobierno

Desde la Junta General de Accionistas de abril de 2013, la administración de la compañía está encomendada a un Consejo de Administración de 19 miembros. En el Consejo de Administración se encuentran representados directamente los 12 mayores accionistas de Iberpay, de los 17 posibles, así como la Asociación Española de Banca. Como en periodos anteriores, el Banco de España no hizo uso de la facultad estatutaria de designar a un miembro del Consejo de Administración.

Habida cuenta del plazo de dos años para el que son designados los miembros del Consejo de Administración de Iberpay, la composición del mismo apenas ha sufrido modificaciones durante el año 2014. Solo es de mencionar la dimisión presentada por Catalunya Banc en la Junta General celebrada en abril de 2014, vacante que fue cubierta por Ibercaja Banco. El de-

talle de la composición actual del Consejo de Administración puede ser consultado en el capítulo 4 del presente Informe.

A raíz de la publicación, en diciembre de 2014, de la Ley de Reforma de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración acordó y adoptó unas nuevas normas para el tratamiento de la información confidencial así como un procedimiento a seguir ante los eventuales casos de conflictos de interés del Consejero con la Sociedad.

### ENTIDADES ACCIONISTAS Y PARTICIPANTES EN EL SNCE Nivel de Actividad a 31 de diciembre de 2014

Entidades	Representadas	% Propio	% Representadas	% Total
Banca March	0	0,3	0,0	0,3
Banco Cooperativo	48	0,2	4,0	4,1
Banco de España	0	1,0	0,0	1,0
Banco de Sabadell	1	8,8	0,0	8,8
Banco Popular	6	5,0	0,6	5,6
Banco Santander	10	12,6	2,0	14,7
Bankia	1	7,2	0,0	7,2
Bankinter	0	2,8	0,0	2,8
Barclays Bank	0	1,5	0,0	1,5
BBVA	22	12,6	0,3	12,9
Caixabank	2	16,0	0,0	16,0
Cajas Rurales Unidas	33	2,6	4,3	6,9
Catalunya Banc	0	2,3	0,0	2,3
Cecabank	24	0,2	9,1	9,3
Deutsche Bank	0	0,3	0,0	0,3
Ibercaja Banco	0	3,0	0,0	3,0
Kutxabank	1	2,8	0,6	3,5
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>79,1%</b>	<b>20,9%</b>	<b>100,0%</b>



Durante el año 2014, el funcionamiento de los restantes cuatro comités que complementan la estructura de gobierno principal de la compañía (Comisión Delegada del Consejo de Administración, Comités Técnicos Asesores del SNCE y del SDA y Comité de Auditoría y Control) ha sido completamente normal, sin que se haya producido incidencia o cuestión de especial trascendencia que merezca la pena destacar.

## 2.7. Desarrollos legislativos y normativos en 2014

El año 2014 se han publicado algunas importantes normas básicas, no específicamente orientadas a la regulación de los sistemas y servicios de pagos, pero con un impacto apreciable en el sector bancario de nuestro país, en el que Iberpay desarrolla su estratégica función. Siguiendo un orden cronológico, hay que referirse necesariamente a las siguientes:

### Impulso de la factura electrónica

Si bien su norma básica, la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE del 28 de diciembre de 2013), corresponde al ejercicio anterior y así fue tratada en el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2013, su tardía publicación y la entrada en vigor de alguna de sus principales previsiones en el año 2014, aconseja detenerse, aunque sea resumidamente, en alguno de sus aspectos.

Efectivamente, ha sido el 1 de enero de 2014 cuando entró en vigor el previsto registro contable de facturas en el sector público, en el que deben presentarse tanto las facturas electrónicas como las tradicionales en papel, para que las mismas se consideren eficaces. Con ello se pretende dotar a la Administración de un sistema de control riguroso y sistemático de los pagos pendientes y de la morosidad atribuible a las Administraciones Públicas, facilitando así un adecuado seguimiento del déficit público. Este registro contable se complementa con un punto general de entrada de facturas electrónicas que las diferentes Administraciones Públicas (general, autonómica y local) deberán habilitar de conformidad con lo establecido en la ley.

A estos efectos, y en desarrollo de la Ley 25/2013, se ha publicado la Orden ministerial HAP/492/2014, de 27 de marzo (BOE del 29), que regula los requisitos funcionales y técnicos de este registro, que la propia Orden califica de instrumento clave para la mejora en los procedimientos contables, para lograr una mayor confianza en las cuentas públicas y un control del gasto público más eficiente.

El desarrollo de la Ley 25/2013 se completa con la definición de la nueva versión del formato de factura electrónica, *facturae*, operada mediante la Resolución de 21 de marzo de 2014 de la Subsecretaría de la Presidencia, así como con la regulación de las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas, llevada a cabo mediante la Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio.

Y en este ejercicio, en concreto desde el 15 de enero de 2015, es plenamente exigible la facturación por vía electrónica cuando se derive de la provisión de bienes y servicios a las Administraciones Públicas. En el momento de redactar esta reseña, el proceso de aplicación práctica de esta exigencia mostraba algunas deficiencias, a juicio de los agentes económicos afectados.

### Productos nicho

La Orden Ministerial ECC/243/2014, de 20 de febrero, por la que se adoptan exenciones de aplicación hasta el 1 de febrero de 2016 sobre determinados requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros, dictada al amparo de las exenciones previstas por el Reglamento (UE) nº 260/2012 para determinados productos bancarios de carácter residual y doméstico en cada país del área euro (los denominados "productos nicho") concede el respaldo legal necesario para autorizar la ampliación del plazo obligatorio de migración al estándar SEPA de dos instrumentos de pago, estrechamente vinculados a la financiación de las Pymes, en concreto los denominados "anticipos de crédito" y los "recibos", hasta febrero de 2016.

La Orden responde a la concreta solicitud de exención que la comunidad bancaria española presentó en el año 2013, a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

A finales de 2014 la proporción de estos productos nicho suponían un 7,3% del total de adeudos del SNCE. Las entidades están ya tomando medidas para su próxima asimilación como adeudos SEPA.

### Fecha final de migración a SEPA

Aunque ya fue objeto de una amplia reseña en el Informe Anual correspondiente al ejercicio anterior y ya lo ha sido en este, la publicación en el año 2014 del Reglamento (UE) 248/2014, de 27 de febrero, que modifica el Reglamento (UE) nº 260/2012 de requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y adeudos domiciliados (DOUE del 20 de marzo), aconseja reiterar su mención.

Recordemos que mediante este Reglamento se pospuso "de facto", hasta el 1 de agosto de 2014 la fecha final de migración al estándar SEPA de las transferencias y adeudos domiciliados en toda la Unión Europea, que estaba inicialmente prevista para el 1 de febrero de 2014. La motivación del Reglamento era clara: se consideraba preferible posponer la fecha final ante la constatación de que un numeroso grupo de Estados Miembros mostraba aún un reducido índice de migración al estándar SEPA, evitando así los inconvenientes que presentaba una implantación geográficamente irregular del referido estándar en el ámbito de la Unión Europea.

La comunidad bancaria española completó exitosamente la migración al estándar SEPA de la totalidad de las transferencias nacionales el día 18 de marzo y el 10 de junio de 2014, los adeudos domiciliados.

### Prevención del Blanqueo de Capitales

En este ámbito, el BOE del día 6 de mayo recoge la publicación del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Este esperado desarrollo de la Ley de prevención del blanqueo de capitales incorpora de manera detallada el nuevo enfoque de prevención orientado al riesgo. Esta orientación implica para los sujetos obligados concentrar los esfuerzos de control y seguimiento en

aquellas situaciones, productos y clientes que presentan un nivel de riesgo superior. En función del particular análisis de riesgos inherentes a su actividad que cada entidad deberá llevar a cabo en según el tipo de clientela y negocio que desarrolle, así serán también las medidas de diligencia que deberá adoptar. Con ello se adapta la aplicación de la norma a cada tipo de entidad.

Con una finalidad económica de contención de costes, el Reglamento modula también las obligaciones procedimentales en función de los diferentes sujetos obligados.

Finalmente, debe destacarse la creación del Fichero de Titularidades Financieras, de carácter administrativo y bajo la responsabilidad de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, pero gestionado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.

El Fichero contiene los datos identificativos de los titulares y apoderados de todo tipo de cuentas abiertas en entidades de crédito. Su acceso y consulta, siempre de carácter telemático, se realiza necesariamente a través de los puntos únicos de acceso del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Centro Nacional de Inteligencia y la Agencia Estatal de Administración Tributaria. El control de la legitimidad del uso de este fichero está bajo la tutela del Ministerio Fiscal.

A la fecha de redacción de este informe, el Fichero de Titularidades Financieras ya había entrado en funcionamiento. Los sujetos obligados realizarán su primera declaración en abril de 2015, con datos de titularidades referidos al 31 de marzo.

### Regulación básica de las Entidades de Crédito

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito (BOE del 27 de junio de 2013), que deroga y reemplaza la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión y obligaciones de información de los intermediarios financieros y la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, contiene desde ahora el núcleo esencial del régimen jurídico de las entidades de crédito.

Según su propia exposición de motivos, la Ley 10/2014 pretende, por un lado, refundir en un único texto las principales normas de ordenación y disciplina de entidades de crédito, y por otro, y lo que es más importante, adaptar nuestro ordenamiento a los cambios normativos de carácter internacional y de la Unión Europea.

Los cambios normativos en el ámbito internacional y europeo están motivados por la constatación de la necesidad de mejorar la calidad y cantidad del capital de las entidades de crédito, así como su supervisión prudencial, para evitar crisis financieras como la desencadenada en el 2008. Subyace el reconocimiento de la globalidad del sistema financiero mundial, que requiere que las reforzadas exigencias de capital y supervisión se impongan de manera similar en todos los países.

Es destacable la regulación detallada y rigurosa que la norma realiza en materia de gobierno corporativo, exigiendo a las entidades unos sistemas de gobierno sólidos y transparentes, regidos por normas y procedimientos explícitos y coherentes. Por primera vez se requiere de las entidades el establecimiento de una política de retribuciones específica y se determina a nivel legislativo los principios generales que dicha política debe cumplir, y entre los cuales se debe resaltar el necesario alineamiento de las retribuciones variables con los riesgos asumidos por la entidad a medio plazo.

Mención especial requiere la regulación de los requisitos de capital: los colchones. Toda entidad deberá disponer de un colchón de conservación de capital y otro adicional aquellas entidades de importancia sistémica mundial. Además, el Banco de España podrá exigir la constitución de otro colchón suplementario a otras entidades de importancia sistémica, así como un colchón de capital anticíclico específico en cada entidad y un colchón contra riesgos sistémicos.

Las restantes provisiones de la Ley se ocupan principalmente de la supervisión por parte de Banco de España del cumplimiento de las exigencias legales establecidas, supervisión que se desarrolla en cooperación con el Banco Central Europeo y sin perjuicio de las facultades exclusivas atribuidas a este organismo en virtud del Mecanismo Único de Supervisión de la Unión Europea, en funcionamiento desde noviembre 2014.

En lo que a los sistemas de pagos se refiere, conviene destacar la modificación que lleva a cabo en la relación de sistemas de pagos reconocidos por la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, incluyendo a la entidad de contrapartida central BME Clearing S.A.U. y suprimiendo como tales a los instrumentos financieros gestionados por MEFF, Sociedad Rectora de Productos Derivados S.A.U. y MEFF, Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A.U.

Por último, la Ley 10/2014 acomete una profunda reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, que no es objeto de nuestro presente análisis.

En plena edición de este informe, se publica el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito (BOE del 14 de febrero). Mediante este Real Decreto, se concretan las condiciones para el acceso a la actividad bancaria, y las eventuales limitaciones temporales para los bancos de nueva creación.

En consonancia con la ley que desarrolla, el Real Decreto profundiza especialmente en los aspectos de gobierno corporativo y política de retribuciones, en especial de aquella de carácter variable atribuible al personal con más incidencia en los riesgos asumidos por la entidad.

Otro tanto se lleva a cabo en relación a los procedimientos de autoevaluación de los niveles de capital, atendiendo a la naturaleza, escala y complejidad de las respectivas actividades de la entidad.

## Sistemas de Pagos

Mediante el Reglamento (UE) nº 795/2014 del Banco Central Europeo, del 3 de julio de 2014, sobre los requisitos de vigilancia de los sistemas de pagos de importancia sistémica (BCE/2014/28) (DOUE de 23 de julio), el Banco Central Europeo adopta los Principios para las infraestructuras del mercado financiero elaborados por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) del Banco de Pagos Internacionales y el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) en relación a aquellos sistemas de pagos sometidos a la vigilancia y supervisión del Eurosistema.

El Reglamento asume que un sistema de pagos de importancia sistémica puede desencadenar riesgos sistémicos si no está sujeto a una vigilancia eficaz basada en criterios claramente definidos y anunciados públicamente.

La identificación de TARGET2 como sistema de pagos de importancia sistémica de conformidad con el reglamento anterior se acordó posteriormente en virtud de la Decisión del Banco Central Europeo de 13 de agosto de 2014 (BCE/2014/35) (2014/533/UE) (DOUE 20 de agosto).

En este caso, el SNCE está considerado como un sistema de pagos de importancia prominente.

## Cuentas de Pago

La Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas (DOUE de 28 de agosto), pretende dar un paso más en el desarrollo y armonización del mercado interior de los servicios de pagos, ya iniciado con la Directiva 2007/64/CE, incorporada al ordenamiento interno español mediante la Ley 16/2009, de servicios de pago.

En esta ocasión se persigue un triple objetivo:

- Estimular la competencia entre proveedores de servicios de pago, estableciendo unos criterios y denominaciones homogéneas en los servicios de pagos que permitan la transparencia y fácil comparabilidad de las comisiones aplicadas a las cuentas de pago de los diferentes proveedores;
- Facilitar el traslado de cuentas de pago entre proveedores de servicios de pago, incluso con carácter transfronterizo, homogeneizando los procedimientos y la dispar normativa existentes en los diferentes Estados Miembro, y,
- Suprimir toda posible discriminación personal con objeto de permitir el acceso de todos los residentes legales en la Unión Europea a una cuenta de pago de carácter básico. Una cuenta de pago de carácter básico es aquella que al menos permite depositar efectivo y percibir ingresos, retirar dinero metálico

y realizar pagos mediante adeudos domiciliados y transferencias.

Los Estados deberán trasponer esta Directiva a sus ordenamientos internos antes del día 18 de septiembre de 2016.

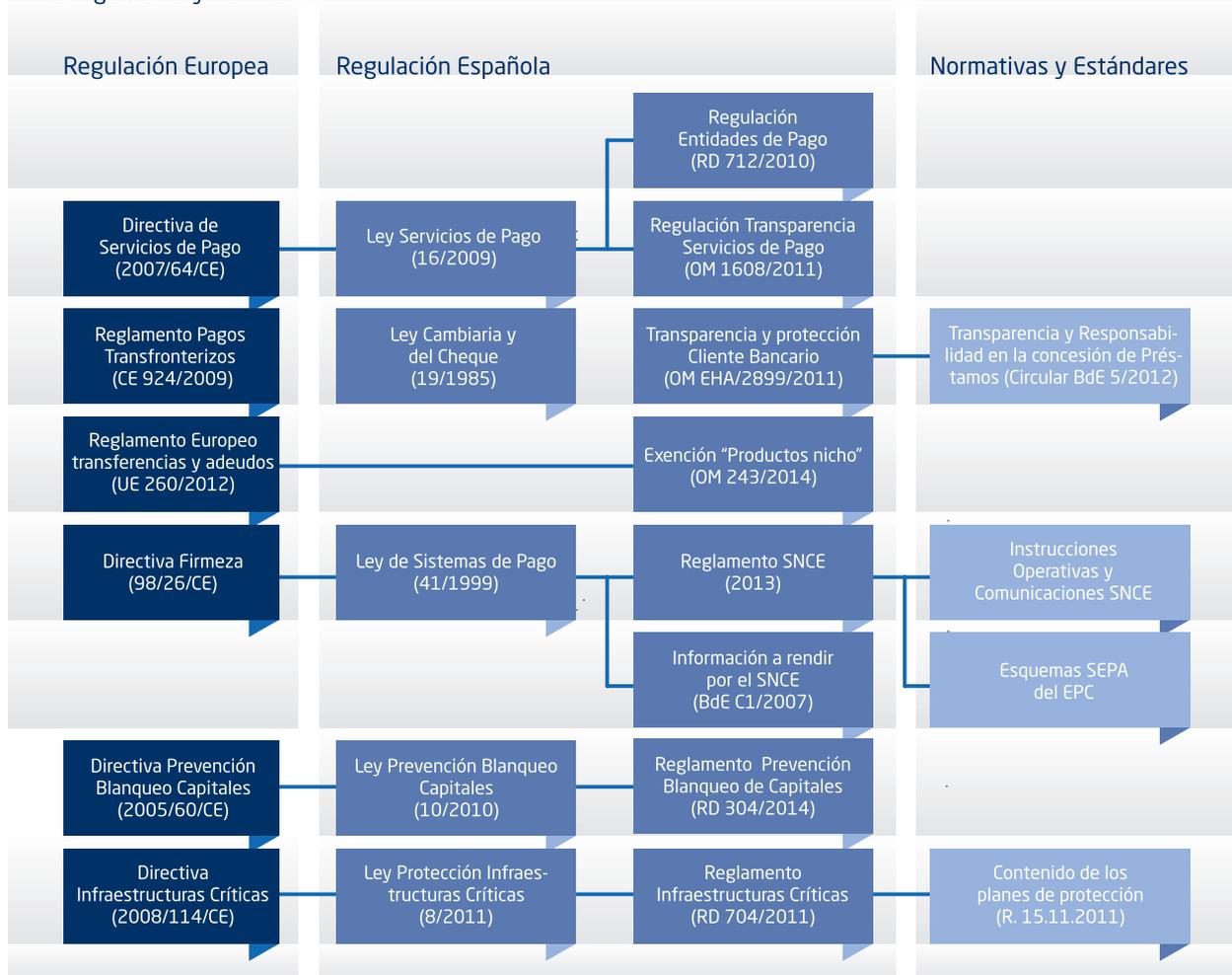
## Adaptaciones Normativas

Durante el año 2014 se han llevado a cabo una serie de adaptaciones normativas, relacionadas básicamente con los instrumentos de pago SEPA, entre las que merece la pena destacar las siguientes:

- Con motivo de la propuesta de la Comisión Europea de modificación del Reglamento 260/2012, reconsiderando determinadas actuaciones y fechas relacionadas con el *end-date* para la migración a SEPA de las transferencias y los adeudos domiciliados, la comunidad bancaria española, acuerda establecer la fecha del 18 de marzo para transferencias y el 10 de junio de 2014 para adeudos domiciliados, como fechas de entrada en vigor de los controles técnicos que se tenían previstos para el 1 de febrero de 2014 en ambos subsistemas.
- Se declaran como productos “nicho” los anticipos de crédito (cuaderno 58) y los recibos (cuaderno 32), cuya migración a SEPA se pospone, como fecha límite, a febrero de 2016.
- El 1 de febrero entran en vigor las nuevas versiones de la normativa SEPA del EPC, Reglamentos y Guías de Implantación de Transferencias y Adeudos SEPA. Estas versiones introducen cambios menores, como incorporación de nuevos motivos de rechazo o campos adicionales opcionales. A finales de año, el EPC publicó las nuevas versiones de la normativa correspondientes al año 2015, cuya entrada en vigor está prevista para el mes de noviembre.
- A partir del 18 de marzo, se amplía el horario de presentación de Adeudos SEPA, opciones COR1 y B2B, entre entidades nacionales de las 22:00 horas hasta las 23:30 horas del día anterior al vencimiento (D-1). En el caso de las operaciones intercambiadas a través de la Pasarela Iberpay-Step2, a partir de noviembre, el horario límite de presentación para este tipo de operaciones, se establece en las 14:00 horas.

IBERPAY

Marco regulatorio y normativo



- En octubre, se pone a disposición de las entidades un nuevo servicio opcional que permite el intercambio de la información ampliada del campo "Concepto" en Adeudos Directos SEPA, aumentando esta información hasta los 640 caracteres, en lugar de los 140 que contempla la normativa SEPA. Como complemento a ese procedimiento, también se pone en funcionamiento un servicio complementario de aplicación en aquellos casos en los que la entidad de destino de la información no esté en disposición de recibir el fichero del procedimiento opcional con la información del campo "Concepto" ampliado.
- Desde el 18 de noviembre, las entidades disponen de un nuevo servicio que permite el intercambio, compensación y liquidación de Transferencias SEPA en el mismo día de su presentación. Para su puesta en marcha, se ha introducido en el SNCE un nuevo

ciclo diario de intercambio de estas transferencias, entre las 8:00 y las 15:00 horas, y dos nuevos "cortes" para distribuir las y liquidarlas. Este nuevo procedimiento no interfiere con la operativa habitual para el intercambio de las transferencias SEPA con liquidación en D+1 ya que las operaciones son tratadas según su fecha de liquidación, con independencia del momento del día en el que se presenten. La liquidación de estas operaciones se realiza en TARGET2 mediante un procedimiento de Liquidación Multilateral Neta garantizada.

Además de las anteriores, existen otras adaptaciones normativas relacionadas con aspectos operativos generales del SNCE:

- Se realiza una actualización de las Instrucciones Operativas Comunes del SNCE, para recoger aspectos relacionados con la arquitectura tecnoló-

gica del SNCE, y su adecuación a las Normas ISO 27001, de Gestión de Seguridad de la Información e ISO 22301, de Gestión de Continuidad de Negocio. Adicionalmente, como uno de los proyectos incluidos en las *Líneas Estratégicas* de la compañía para el periodo 2012-2014, se habilita un servicio técnico para facilitar el intercambio de operaciones a entidades que se puedan encontrar en situaciones de contingencia.

- Como consecuencia de la supresión de la obligación de comunicación de operaciones a Balanza de Pagos, se eliminan las referencias a este asunto en todos los subsistemas que lo recogían.
- Se crea un nuevo procedimiento para llevar a cabo la confirmación de titularidad de cuentas entre entidades en los procesos de apertura de cuentas no presenciales, y se incluye dentro del subsistema SNCE03, de Traspasos y otras operaciones.
- Se crea un nuevo procedimiento para la comunicación de variaciones en el IBAN de cuentas domiciliarias dentro del subsistema SNCE05 de Anticipos de crédito.

Finalmente, entre los proyectos identificados en las *Líneas Estratégicas* de Iberpay para el período 2012-2014, aprobado por el Consejo de Administración mediante Resolución RCA/2012/03/01, se contemplaba dentro del apartado específico de Factura Electrónica, la puesta en marcha de dos iniciativas que perseguían impulsar el uso de la factura electrónica en nuestro país a la vez que ampliar la utilidad del Sistema de Intercambio de Factura Electrónica (SIFE) de Iberpay, para las entidades participantes y sus clientes. En concreto se planteaba: el desarrollo de un nuevo Esquema de Pago, utilizando como subyacente la factura electrónica; y la interoperabilidad con el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado y, en su caso, con las de otras Administraciones Públicas.

Durante el año 2014, de acuerdo con los compromisos derivados de la citada Resolución del Consejo de Administración, se formó un Comité Técnico de Factura Electrónica, compuesto por representantes de todas las entidades miembros del Consejo que, liderados por Iberpay, ha estado trabajando durante el año 2014 en la definición de un nuevo Servicio de Intercambio de Factura Electrónica en el ámbito del SNCE.

Este servicio, al amparo de lo contemplado en la Ley 25/2013 de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de factura en el Sector Público, incorpora el adeudo directo SEPA como instrumento de pago de las facturas electrónicas, y contempla la posibilidad de dotar de carácter ejecutivo a las mismas.

Como producto de estos trabajos, el citado comité técnico de Factura Electrónica ha obtenido dos documentos, destinados a que las entidades miembros del Consejo de Administración de Iberpay pudieran tomar una decisión sobre el desarrollo del nuevo servicio: a) La Normativa del Servicio de Intercambio de Factura Electrónica en el ámbito del SNCE, y b) El Diseño Funcional del citado servicio.

Tras su análisis, el Consejo de Administración de Iberpay, en su reunión de 29 de octubre de 2014, resolvió posponer la decisión sobre el desarrollo de este servicio hasta que las circunstancias del mercado sean más favorables para su implantación.

## 2.8. El SNCE en 2014

Según se define en la Directiva de Servicios de Pago, un "sistema de pago" es un *sistema de transferencia de fondos, regulado por disposiciones formales y normalizadas y dotado de normas comunes para el tratamiento, compensación y liquidación de operaciones de pago*. En este sentido, el SNCE es el sistema de pagos español especializado en el tratamiento, compensación y liquidación de las operaciones de pago al por menor: adeudos y transferencias SEPA, cheques y efectos.

El SNCE es un sistema de pagos de ámbito europeo en el que participa la práctica totalidad de las entidades de crédito operantes en España y con accesibilidad, en las mismas condiciones, al resto de entidades del área euro.

Las principales características que ofrece a sus participantes son:

- Tratamiento de los instrumentos de pago SEPA, adeudos y transferencias, y del resto de instrumentos "domésticos" a través de una única conexión;
- Distintas formas de participación;

- Plataforma tecnológica de alta capacidad, disponibilidad y seguridad;
- Accesibilidad al sistema a través de diferentes canales de comunicación;
- Tratamiento totalmente automatizado de las transacciones de principio a fin;
- Liquidación de las obligaciones de pago en TARGET2;
- Liquidación multilateral neta garantizada entre entidades participantes;
- Principio de entrega tras pago y liquidación en TARGET2, en las operaciones intercambiadas con otras cámaras; y
- Seguimiento online del intercambio y la liquidación, incluyendo información sobre posición liquidadora, a través del Sistema de Información del SNCE o de la aplicación para dispositivos móviles.

El sistema dispone de módulos especializados en el tratamiento de los diferentes instrumentos de pago, los regulados por los esquemas SEPA del EPC: adeudos y transferencias; y los que se rigen por esquemas propios del SNCE: cheques y efectos.

Las entidades pueden participar en el sistema: de forma directa, entidades asociadas, intercambiando y liquidando directamente las operaciones; o de forma indirecta, entidades representadas, a través de un participante directo. Como servicio de valor añadido, el *Servicio de Gestión de Representadas* permite a estas entidades representadas el envío y recepción directa de operaciones, siempre por cuenta de la entidad asociada correspondiente, que es la responsable de la liquidación.

La plataforma tecnológica CICLOM soporta los distintos procesos que se realizan para el intercambio, compensación y liquidación de las operaciones:

- *Proceso de intercambio*: La plataforma ofrece diferentes canales seguros de comunicación para el envío y recepción de operaciones, a través de la red privada virtual del SNCE o de SWIFT. Las entidades o cámaras envían sus operaciones a la plataforma CICLOM que las valida y distribuye al resto de entidades o cámaras.

- *Procesos de compensación y liquidación*: La plataforma CICLOM calcula las posiciones netas por entidad liquidadora resultantes del intercambio de operaciones y obtiene la posición neta deudora o acreedora total de cada entidad frente al resto. Una vez obtenidos los datos para la liquidación, esta se realiza mediante el asiento en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 de las entidades liquidadoras de forma multilateral neta, e integra en un apunte por entidad todas las operaciones intercambiadas.

En el caso de las operaciones intercambiadas con otras cámaras, se sigue el principio de liquidación bruta, previa a la entrega de operaciones, por lo que no se realiza compensación de las obligaciones de pago entre las entidades participantes en las distintas cámaras, y las operaciones solo se entregan una vez que las entidades ordenantes han satisfecho la liquidación de las mismas.

Las entidades disponen de toda la información relativa al intercambio y a la liquidación de operaciones, en tiempo real, a través de aplicaciones web o para dispositivos móviles. Adicionalmente, pueden obtener información estadística y diferentes tipos de informes que les facilitan la gestión de su operativa.

Durante el año 2014, el SNCE ha venido funcionando de manera satisfactoria procesando sin incidencias un volumen medio diario de 7,4 millones de operaciones y picos de más de 20 millones.

## Cuota de Mercado del SNCE

Según las estimaciones de Banco de España sobre pagos minoristas que se realizan en España y como indicador de la evolución de la actividad del SNCE, interesa destacar que el número de operaciones que se intercambiaron, compensaron y liquidaron a través del SNCE supuso en el año 2014 el 47,3% del total de estas operaciones, frente al 52,7% restante que se "intracompensó" a través de los sistemas de las entidades y no pasaron por tanto por el SNCE.

Si tenemos en cuenta también las operaciones de pago efectuadas mediante tarjetas, la cuota del SNCE fue del 27,7% del total de las operaciones y del 18,3% de los importes.

**DISTRIBUCIÓN DE PAGOS MINORISTAS EN ESPAÑA:  
operaciones e importes**



**Operaciones en el SNCE**

Como resumen de la actividad del SNCE durante el año 2014, cabe destacar lo siguiente:

*Récord en operaciones y se recuperan sus valores:*

En 2014, el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE se incrementó en un 4,4% con respecto al año anterior, alcanzando los 1.688 millones de operaciones<sup>5</sup> (en 2013, cayó un 1,3%), récord absoluto en la historia del SNCE.

Este incremento ha supuesto que, tras varios años de crecimiento a la baja, se recuperen las tasas de crecimiento anteriores a la crisis.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL  
de los intercambios en el SNCE**

	Volumen (M)			Importe (mM euros)		
	2014	2013	Variación	2014	2013	Variación
<b>Total</b>	<b>1.687,8</b>	<b>1.616,0</b>	<b>4,4%</b>	<b>1.484,6</b>	<b>1.505,2</b>	<b>-1,4%</b>
Media diaria	6,6	6,3	4,0%	5,8	5,9	-1,7%

El valor total de las operaciones intercambiadas fue de 1,5 billones de euros, un 1,4% menos que el año anterior (frente al 5,3% que cayó en 2013).

La media diaria fue de 7,4 millones de operaciones y cerca de 6.000 millones de euros, con un máximo de operaciones de más de 21 millones procesadas el 28 de febrero.

En términos absolutos, se intercambiaron en el SNCE 1.886 millones de transacciones<sup>6</sup> lo que supone un incremento del 0,6% sobre los datos de 2013, también récord absoluto en la historia del SNCE.

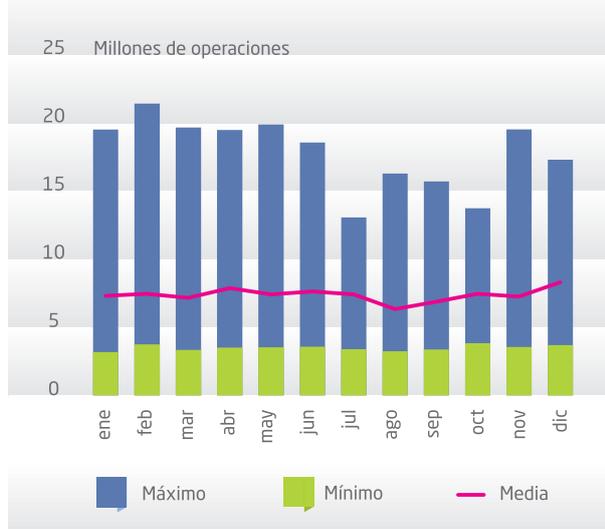
**EVOLUCIÓN ANUAL  
del volumen de operaciones en el SNCE**



<sup>5</sup> Operaciones presentadas conforme a los criterios estadísticos definidos para el SNCE (no incluye devoluciones ni otro tipo de transacciones).

<sup>6</sup> Incluye operaciones presentadas, devoluciones, solicitudes de traspaso, imágenes y otras operaciones no contables.

### MÁXIMOS, MÍNIMOS Y MEDIAS DIARIOS de operaciones en el SNCE en 2014



#### *Aumenta el volumen y el peso relativo de los adeudos y las transferencias:*

En cuanto a la distribución por instrumento de pago, el volumen de adeudos presentados a través del SNCE se incrementó en un 5,2%, siendo su peso relativo total del 72,4%, frente al 72,2% en 2013.

El número de transferencias procesadas también aumentó en un 4,2% en 2014, alcanzando una cuota del 24,2%, ligeramente superior a la registrada en 2013.

Los cheques descendieron, tanto en volumen como en peso relativo (2,9%, frente al 3,2% del año anterior), y también los efectos (0,5%, frente al 0,6% en 2013).

En lo relativo al valor de las operaciones intercambiadas a través de los distintos subsistemas del SNCE, se incrementa el valor de las operaciones de adeudos y su cuota representa ya el 21,8% (que era del 20,5% en 2013), mientras que desciende el de las transferencias, cuya cuota supone el 58,2% del total de los importes compensados (59,5% en 2013). Los cheques suben ligeramente hasta el 16,7% (16,4% en 2013) y los efectos bajan hasta el 3% (3,4% en 2013).

#### *Ya todas las transferencias y los adeudos son SEPA:*

El 18 de marzo se completó la migración de las transferencias tradicionales del SNCE al estándar europeo SEPA, cumpliendo un hito principal en el proceso de

migración iniciado en febrero de 2008, mientras que el 10 de junio se completó igualmente la plena migración de los adeudos nacionales tradicionales del SNCE a los estándares SEPA, desapareciendo desde ese momento el intercambio de adeudos *legacy*.

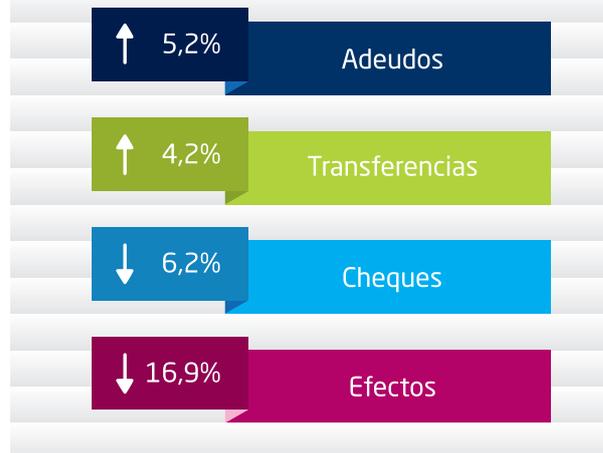
A partir de entonces, el antiguo subsistema de Transferencias del SNCE ha quedado especializado en el tratamiento de las operaciones de traspasos de planes de pensiones y de fondos de inversión, y el antiguo subsistema de Adeudos se especializa en los anticipos de crédito, producto nicho que deberá migrar en 2016, y en el intercambio de información complementaria del SNCE.

Cabe recordar que, conforme a lo previsto en el Reglamento 260/2012, en España han sido declarados como productos nicho a migrar en 2016: los anticipos de crédito (cuaderno 58) y los recibos al descuento (cuaderno 32). A finales de 2014, la proporción de estos productos nicho sobre el total de adeudos del SNCE, se situó en el 7,3%.

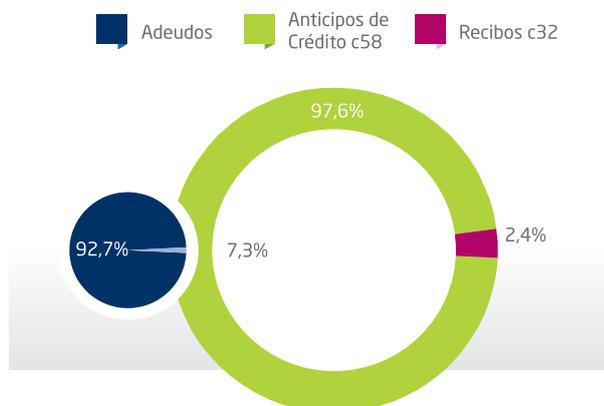
#### *Lanzamiento de las transferencias con valor mismo día:*

Asimismo, desde el 18 de noviembre está disponible en el SNCE el intercambio de transferencias SEPA con liquidación en el mismo día de su intercambio. La mayor parte de las entidades ha utilizado desde el primer momento esta nueva capacidad de la infraestructura interbancaria que va ganando cuota poco a poco, acercándose a la fecha al 2% del total de las transferencias procesadas en el SNCE.

### EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN de los instrumentos de pago (2014-2013)



**PESO RELATIVO de los productos nicho en 2014**



*Mejoran los índices de devolución:*

Los índices de devolución de operaciones han registrado a lo largo del año un comportamiento sensiblemente mejor al de años anteriores. Para el total del año, este índice se sitúa en el 7%, en el caso de los adeudos, comparado con el 8% en 2013. También desciende en el caso de los cheques (1,1%, frente a 1,3% de 2013), y en efectos desciende igualmente hasta el 3,1% (desde el 4,2% de 2013).

*Interoperabilidad con otras cámaras:*

Como consecuencia de las adaptaciones realizadas por las entidades para la migración a SEPA, durante 2014 el número de transferencias presentadas a otras cámaras desde el SNCE se ha duplicado con respecto a 2013, mientras que las operaciones recibidas crecieron en un 60%.

En términos relativos, los indicadores de intercambio transfronterizos se mantienen en niveles similares a los registrados en 2013. El 0,7% de las transferencias SEPA presentadas por entidades participantes en el SNCE tuvieron como destino entidades participantes en otras cámaras, mientras que la proporción de las operaciones recibidas de esas mismas entidades fue del 1,6%.

Del total de las transferencias intercambiadas con otras cámaras, cerca del 90% se canalizó a través de la pasarela con EBA-Step2. El resto se intercambiaba a través de la pasarela Iberpay-EACHA (con Equens, Bundesbank y KIR).

En el caso de los adeudos SEPA, la interoperabilidad con cámaras se limita a la pasarela con EBA-Step2. El 0,7% de los adeudos SEPA intercambiados en el SNCE tuvieron como origen o destino entidades participantes en EBA-Step2.

**Los Adeudos en el SNCE**

Ante la propuesta de la Comisión Europea de permitir un período adicional para el proceso de domiciliaciones usando formatos nacionales, la comunidad financiera española acordó fijar el 10 de junio como fecha a partir de la cual, salvo para las operaciones nicho, el SNCE no procesaría operaciones de adeudos domiciliados conforme a las reglas y formatos nacionales tradicionales.

Hasta esa fecha han convivido los dos subsistemas de intercambio: el subsistema de Adeudos Domiciliados, con esquema propio del SNCE y el subsistema de Adeudos SEPA, conforme a los esquemas SEPA del EPC. A partir de esa fecha, el subsistema *legacy* ha quedado destinado al procesamiento de una parte de las operaciones nicho: los anticipos de crédito, hasta el 1 de febrero de 2016.

En 2014, el volumen total de adeudos (esquemas SNCE y SEPA) procesados a través del SNCE, se incrementó un 5,2%, superando los 1.200 millones de operaciones, lo que supone una media de 5 millones de operaciones al día, siendo su peso relativo del 72,5% con respecto al total de operaciones del SNCE. Por lo que respecta a los importes, el comportamiento es similar; el valor de las operaciones se incrementó en un 5,5% y su cuota alcanza el 21,8% del total de los importes del SNCE.

El importe medio por operación, 256 euros, es el más bajo de todos los instrumentos de pago que se procesan a través del SNCE.

Por lo que se refiere al intercambio con otras cámaras, a través de la Pasarela Iberpay-Step2 SDD, las entidades pueden intercambiar operaciones con más de 4.000 entidades participantes en ese servicio. Aunque el volumen no es muy importante en comparación con el tráfico doméstico, durante 2014, un total de 2,5 millones de operaciones tuvieron como destino entidades accesibles a través de esta pasarela, mientras que los adeudos recibidos fueron más de

## RESUMEN DE ADEUDOS por Tipo en 2014

Tipo de Operación	Volumen	% s/total	Importe	% s/total	Importe medio en euros
<b>Adeudos SEPA</b>	<b>919,9</b>	<b>71,6%</b>	<b>183,5</b>	<b>55,7%</b>	<b>199</b>
Entre entidades participantes	906,9	70,6%	178,6	54,3%	197
Con destino otras cámaras	2,4	0,2%	1,5	0,4%	600
Recibidos de otras cámaras	10,6	0,8%	3,4	1,0%	317
<b>Anticipos de Crédito y recibos</b>	<b>281,4</b>	<b>21,9%</b>	<b>127,4</b>	<b>38,7%</b>	<b>453</b>
Anticipos de Crédito (Cuaderno 58)	85,1	6,6%	91,6	27,8%	1.077
Recibos	196,3	15,3%	35,8	10,9%	182
<b>Total Operaciones</b>	<b>1.201,3</b>	<b>93,5%</b>	<b>310,9</b>	<b>94,4%</b>	<b>259</b>
<b>Total Devoluciones</b>	<b>83,9</b>	<b>6,5%</b>	<b>18,4</b>	<b>5,6%</b>	<b>220</b>
<b>TOTAL ADEUDOS SNCE</b>	<b>1.285,2</b>	<b>100%</b>	<b>329,3</b>	<b>100%</b>	<b>256</b>

Volumen en millones de operaciones. Importes en miles de millones de euros.

10 millones. Por países, España, con un 76%, y Portugal con el 23%, son los principales destinatarios. España también es el principal país emisor, seguido de Alemania y Reino Unido.

Además de adeudos, se intercambiaron a través de este subsistema otras transacciones que, sin ser de pago, tienen relación con la operativa de adeudos, como los rechazos y solicitudes de cancelación de adeudos SEPA que se intercambian antes del vencimiento, o las comunicaciones de variación de datos en las cuentas de domiciliación. El volumen total de estas transacciones superó en 2014 los 110 millones de transacciones.

### Las Transferencias en el SNCE

En el caso de las transferencias, la fecha elegida por la comunidad española para finalizar la migración a SEPA fue el 18 de marzo. A partir de esa fecha, el SNCE dejó de procesar transferencias bajo el esquema del SNCE, a excepción de las transferencias denominadas "de clase 2" que, procedentes de fuera del área SEPA, se siguen procesando con el esquema *legacy* del SNCE con un procedimiento *ad hoc*. Con anterioridad, el 1 de febrero, y tal como estaba recogido en el Plan de Migración a la SEPA, se dejaron de procesar los traspasos de efectivo. Desde entonces sólo se procesan operaciones de traspasos de planes de pensiones y de fondos de inversión.

En 2014, el volumen total de transferencias (esquemas SNCE y SEPA) procesadas a través del SNCE, se incrementó un 4,2%, alcanzando un volumen de 428 millones de operaciones, o lo que es lo mismo, una media diaria de 1,7 millones de operaciones. La cuota que representan las transferencias en el total del SNCE es del 24,2%, incrementándose ligeramente con respecto al año anterior. Por el contrario, en lo que respecta a los importes, el valor de las operaciones cayó un 4% al igual que pasó con su cuota que pasó a ser del 58,2%, frente al 59,5% de 2013. El importe medio por operación, 2.048 euros, es el más bajo registrado desde 2005.

Con respecto a las operaciones intercambiadas con entidades del área SEPA, las entidades pueden hacer uso de las dos pasarelas que ofrece Iberpay: la pasarela Iberpay-EACHA, con acceso a entidades de Bundesbank, Equens y KIR, en las mismas condiciones que las operaciones domésticas; y la pasarela Iberpay-Step2, a través de la cámara EBA. Las transferencias SEPA presentadas a través de estas pasarelas en 2014, supusieron el 0,7% del total de transferencias SEPA del SNCE, mientras que la cuota de las operaciones recibidas fue del 1,6%. De las transferencias intercambiadas con otras cámaras, se canalizó a través de la pasarela con EBA-Step2: el 86,5% de las presentaciones de operaciones, y el 93,1% de las recepciones. El resto, 13,5%, en presentaciones y 6,9%, en recepciones, se intercambió a través de la pasarela Iberpay-EACHA (con Equens, Bundesbank y KIR).

**RESUMEN DE TRANSFERENCIAS por Tipo en 2014**

Tipo de Operación	Volumen	% s/total	Importe	% s/total	Importe medio en euros
<b>Transferencias SEPA</b>	<b>415,8</b>	<b>97,0%</b>	<b>835,8</b>	<b>95,2%</b>	<b>2.010</b>
Entre entidades participantes	406,4	94,8%	802,6	91,4%	1.975
Con destino otras cámaras	3,0	0,7%	14,1	1,6%	4.713
Recibidas de otras cámaras	6,4	1,5%	19,1	2,2%	2.969
<b>Trasposos y Otras operaciones</b>	<b>11,7</b>	<b>2,8%</b>	<b>40,3</b>	<b>4,6%</b>	<b>3.444</b>
Transferencias de Clase 2	1,2	0,3%	2,0	0,2%	1.580
Resto de transferencias	9,6	2,2%	22,7	2,6%	2.364
Trasposos	0,9	0,2%	15,6	1,8%	18.494
<b>Total Operaciones</b>	<b>427,5</b>	<b>99,8%</b>	<b>876,1</b>	<b>99,8%</b>	<b>2.049</b>
<b>Total Devoluciones</b>	<b>1,0</b>	<b>0,2%</b>	<b>1,5</b>	<b>0,2%</b>	<b>1.532</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS SNCE</b>	<b>428,5</b>	<b>100%</b>	<b>877,6</b>	<b>100%</b>	<b>2.048</b>

*Volumen en millones de operaciones. Importes en miles de millones de euros.*

Como en el caso de los adeudos, el mayor volumen de operaciones intercambiadas a través de las pasarelas se concentra en entidades españolas participantes en otras cámaras, aunque también destaca el importante volumen de operaciones intercambiado con entidades de países como Alemania, Francia e Italia, dentro del área SEPA, y Reino Unido fuera de ella.

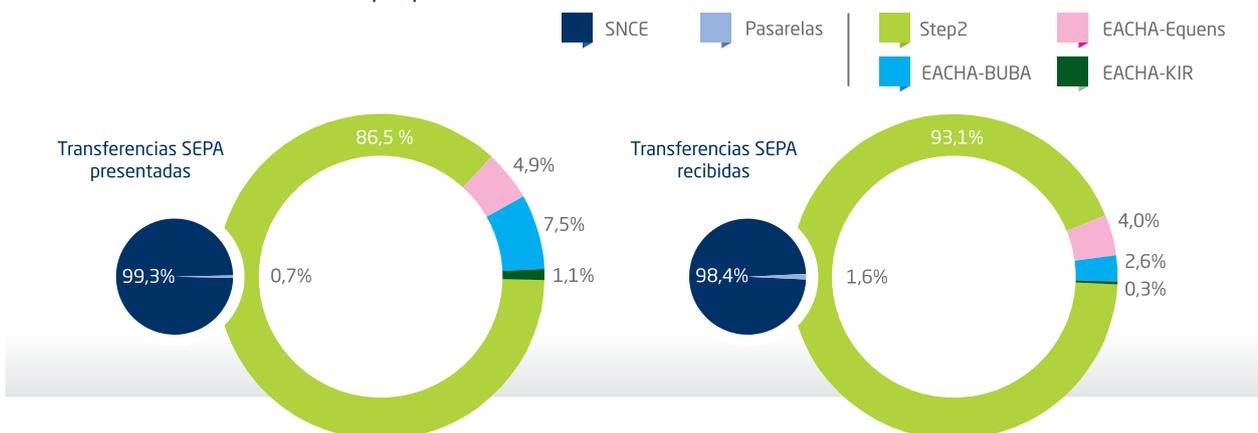
Por último, el 18 de noviembre se puso en marcha el intercambio de transferencias SEPA con liquidación en el mismo día. Este procedimiento permite que los beneficiarios reciban el abono de la transferencia en su cuenta el mismo día en que la ordena el emisor.

El lanzamiento de este nuevo procedimiento se realizó sin novedad, según lo previsto y sin incidencias. Desde el primer momento, la mayor parte de las entidades han utilizado esta nueva capacidad de la infraestructura interbancaria.

**Los Cheques en el SNCE**

Son varias las causas principales que han motivado la tendencia hacia un menor uso de los cheques y pagarés: el aumento de las operaciones bancarias online y la comodidad en el empleo de otros instru-

**TRANSFERENCIAS SEPA INTERCAMBIADAS con cámaras en 2014: distribución por pasarelas**



mentos de pago, como adeudos o transferencias; los problemas relacionados con la seguridad de los documentos y su gestión física; o las altas comisiones que gravan su cobro.

Siguiendo esta tendencia, el volumen de cheques y pagarés intercambiados a través del SNCE ha vuelto a disminuir con respecto al año anterior, aunque, como ya ocurrió en 2013, el descenso no ha sido tan acusado como en años anteriores.

En el caso de los importes, tras varios años de descensos importantes, este año se observa una ligera recuperación y crecen un 0,3%. Así, se ha pasado de un importe medio por operación de 4.602 euros en 2013 a los 4.919 euros de 2014.

Por tipo de operación, destaca el incremento en el importe medio de los cheques bancarios que, con una cuota del 2,7% del volumen, suponen el 38,7% del valor total de las operaciones, y alcanzan un importe medio por operación de 52.936 euros.

Estas cifras hacen suponer que los cheques siguen siendo el instrumento de pago preferido para realizar las transacciones comerciales de más alto valor, ya que, con una cuota del 2,9% del volumen del SNCE, alcanzan el 16,7% del valor total de las operaciones.

A pesar de ser un instrumento de pago de carácter físico, gracias a los Convenios de Responsabilidad acordados entre las entidades y a la normativa reguladora del SNCE se intercambian solo los datos de las

operaciones. Sin embargo, en el caso de las operaciones que superan el denominado "límite de truncamiento", además del intercambio de los datos, se requiere el intercambio electrónico de las imágenes representativas de los mismos.

También se requiere el intercambio de imágenes cuando, sin alcanzar el límite de truncamiento, el banco deudor lo solicita para resolver una incidencia. En el año 2014, el porcentaje de documentos "no truncados" fue del 1,1% del total de cheques, por este motivo, se produjo el intercambio de casi 600.000 imágenes.

## Los Efectos en el SNCE

También el uso de los efectos como instrumento de pago sigue decreciendo, aunque de manera no tan acusada como en años anteriores.

De media, en 2014 se intercambiaron algo más de 32.000 operaciones al día, pero sus importes medios siguen siendo los más altos del SNCE. En concreto, el importe medio de todas las operaciones que se intercambiaron en 2014 fue de 5.654 euros, ligeramente superior al registrado el año anterior.

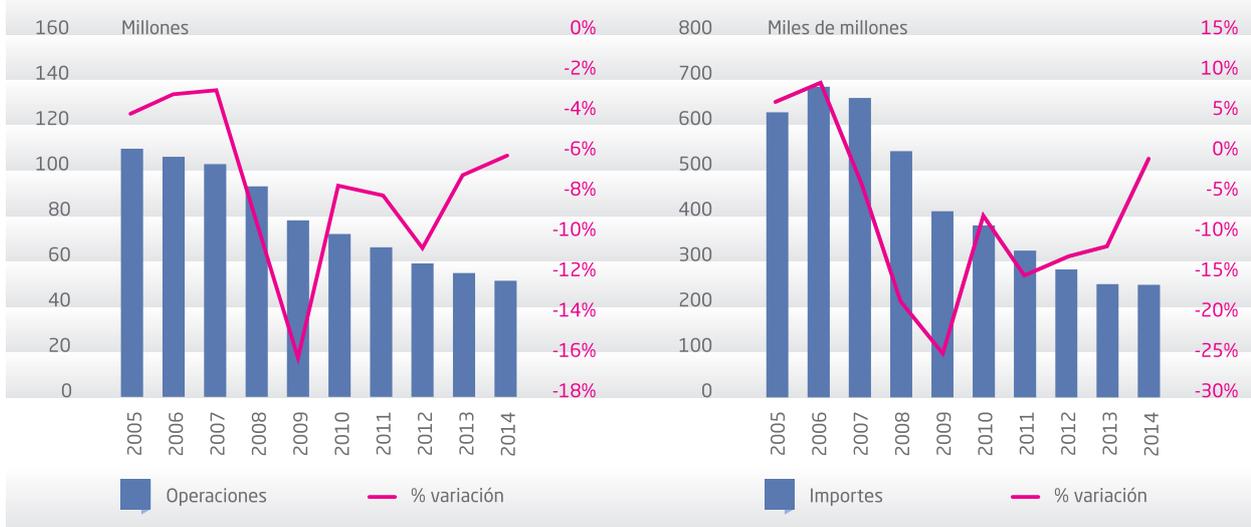
Por tipo de documento, los pagarés no normalizados siguen siendo los más utilizados y los que muestran importes más altos. Le siguen en importancia los recibos al descuento (Cuaderno 32), producto "nicho" que se intercambia a través de este subsistema.

## RESUMEN DE CHEQUES por Tipo en 2014

Tipo de Operación	Volumen	% s/total	Importe	% s/total	Importe medio en euros
<b>Cheques</b>	<b>23,6</b>	<b>46,2%</b>	<b>142,7</b>	<b>55,1%</b>	<b>6.043</b>
Cheques de C/C	21,0	41,0%	83,4	36,1%	3.727
Cheques Nómina	0,0	0,0%	0,0	0,0%	900
Cheques Bancarios	2,6	5,2%	59,3	19,0%	52.936
<b>Pagarés</b>	<b>23,3</b>	<b>45,7%</b>	<b>93,0</b>	<b>38,7%</b>	<b>7.123</b>
Pagos Domiciliados	3,0	5,9%	12,9	4,9%	8.124
Cheques Carburante	0,6	1,1%	0,0	0,0%	22
<b>Total Operaciones</b>	<b>50,5</b>	<b>98,9%</b>	<b>248,6</b>	<b>98,7%</b>	<b>4.921</b>
<b>Total Devoluciones</b>	<b>0,6</b>	<b>1,1%</b>	<b>2,6</b>	<b>1,3%</b>	<b>4.754</b>
<b>TOTAL CHEQUES SNCE</b>	<b>51,1</b>	<b>100%</b>	<b>251,2</b>	<b>100%</b>	<b>4.919</b>
<b>Intercambio de imágenes</b>	<b>0,6</b>	<b>1,1%</b>			

Volumen en millones de operaciones. Importes en miles de millones de euros.

**EVOLUCIÓN DEL USO  
de los cheques en el SNCE**



Como ocurre con los cheques, los efectos son instrumentos de pago de carácter físico. No obstante, de acuerdo a los Convenios de Responsabilidad firmados entre entidades, a través del SNCE se intercambian los datos representativos de la operación. Sin embargo, una parte de estos documentos, en razón de su importe o de sus características, tiene la consideración de no truncables, por lo que se requiere el intercambio físico del documento. El 4,5% de los efectos intercambiados en 2014 fueron "no truncados".

**Otras operaciones del SNCE**

Además del intercambio de los principales instrumentos de pago, adeudos, transferencias, cheques y efectos, Iberpay pone a disposición de las entidades participantes la posibilidad de intercambiar otro tipo de operaciones, de pago o de intercambio de información, complementarias a los instrumentos de pago principales, o de uso común en el ámbito interbancario. El subsistema denominado de Operaciones Diversas, permite el intercambio de este tipo de transacciones.

**RESUMEN DE EFECTOS  
por Tipo en 2014**

Tipo de Operación	Volumen	% s/total	Importe	% s/total	Importe medio en euros
Letras de Cambio	0,5	5,6%	0,9	2,0%	2.015
Recibos (Cuaderno 32)	2,4	29,8%	2,9	6,3%	1.193
Pagarés Cambiarios	0,7	8,1%	6,2	13,4%	9.383
Pagarés de C/C (no normalizados)	3,8	46,9%	31,5	68,6%	8.263
Pagos Domiciliados (no normalizados)	0,5	6,6%	3,7	8,1%	6.989
<b>Total Operaciones</b>	<b>7,9</b>	<b>97,0%</b>	<b>45,2</b>	<b>98,4%</b>	<b>5.736</b>
<b>Total Devoluciones</b>	<b>0,2</b>	<b>3,0%</b>	<b>0,8</b>	<b>1,6%</b>	<b>3.035</b>
<b>TOTAL EFECTOS SNCE</b>	<b>8,1</b>	<b>100%</b>	<b>46,0</b>	<b>100%</b>	<b>5.654</b>
De los cuales documentos no truncados	0,4	4,5%	15,1	32,9%	41.571

Volumen en millones de operaciones. Importes en miles de millones de euros.

A través de este subsistema se intercambiaron en 2014 más de medio millón de operaciones, de las cuales, aproximadamente el 4,5% eran de carácter documental y requirieron el intercambio físico de los documentos.

Para atender las necesidades de intercambio físico de documentos, como servicio complementario regulado en la normativa del SNCE, Iberpay gestiona la Sala de Intercambios. Cada día hábil de intercambio, a partir de las 6:30 de la mañana, los representantes de las entidades asociadas realizan el intercambio físico de los efectos no truncados y de las operaciones con carácter documental citadas anteriormente (básicamente cheques y operaciones diversas).

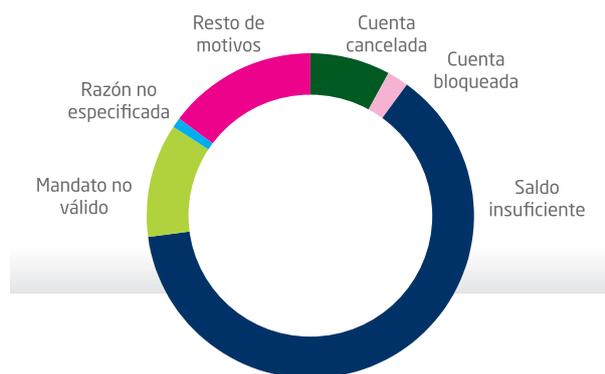
### Devolución de Operaciones

Como se avanzaba al inicio del capítulo, los índices de devolución de operaciones han registrado a lo largo del año un comportamiento sensiblemente mejor al de años anteriores. En adeudos, este índice, en lo que a volumen de operaciones se refiere, se situó en el 7%, comparado con el 8% en 2013 y el 7,8% en 2012. También desciende en el caso de los efectos hasta el 3,1% (desde el 4,2% de 2013), y de los cheques (1,1%, frente al 1,3% de 2013).

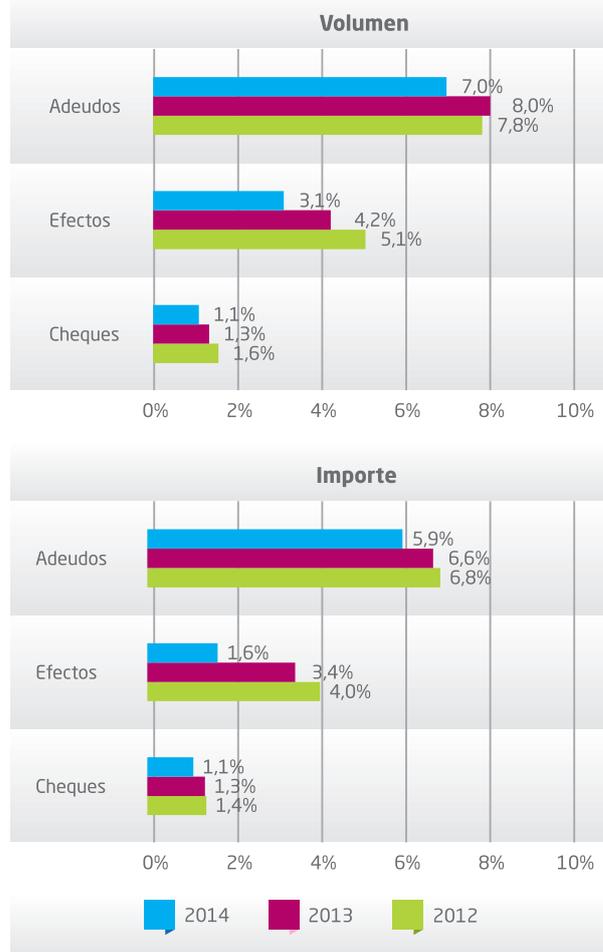
Un comportamiento similar se observa en cuanto al valor de las devoluciones con respecto al valor de las operaciones intercambiadas, siendo más acentuado en el caso de los efectos, con un índice de devolución del 1,6% frente al 3,4% del año anterior.

En el caso de los adeudos SEPA, cuando una de las partes no puede procesar el cobro con normalidad,

### MOTIVOS DE RECHAZO O DEVOLUCIÓN en adeudos SEPA



### EVOLUCIÓN DE LAS DEVOLUCIONES en el SNCE en 2014



se intercambian las denominadas transacciones "R". Existen distintos tipos de transacciones "R", dependiendo del momento en el que se inicie la transacción y la parte presentadora de la misma. Los reembolsos y devoluciones, iniciados por el deudor o su entidad, se intercambian con posterioridad a la liquidación del adeudo. Por la parte acreedora, las retrocesiones de adeudos son también posteriores a la liquidación.

Con anterioridad a que el adeudo se liquide, tanto el deudor como su entidad, pueden rechazar el pago por diversos motivos y, por la parte acreedora, se puede solicitar la cancelación de un adeudo antes de que se produzca su liquidación. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los distintos tipos de estas operaciones intercambiadas en 2014.

Como se puede comprobar, el porcentaje de adeudos que no se llegaron a liquidar fue el 0,5% en el caso de los adeudos CORE (deudor=consumidor), mientras que

## DESGLOSE DE TRANSACCIONES "R" de adeudos SEPA en el SNCE 2014

		Volumen	%
<b>Órdenes de Adeudo</b>	<b>CORE</b>	<b>916.908</b>	<b>99,7%</b>
Transacciones "R" pre-liquidación		4.244	0,5%
Rechazos y rehusos		3.608	0,4%
Solicitudes de cancelación		636	0,1%
Transacciones "R" post-liquidación		61.363	6,7%
Devoluciones y reembolsos		61.146	6,7%
Retrocesiones		217	0,0%
<b>Órdenes de Adeudo</b>	<b>B2B</b>	<b>3.031</b>	<b>0,3%</b>
Transacciones "R" pre-liquidación		211	7,0%
Rechazos y rehusos		35	1,2%
Solicitudes de cancelación		176	5,8%
Transacciones "R" post-liquidación		506	16,7%
Devoluciones y reembolsos		180	5,9%
Retrocesiones		327	10,8%
<b>Total Órdenes de Adeudo</b>		<b>919.940</b>	<b>100%</b>
<b>Total Transacciones "R"</b>		<b>66.324</b>	<b>7,2%</b>

Volumen en miles de operaciones.

para los adeudos B2B (deudor=empresa) este porcentaje alcanzó el 7%.

### Eficiencia en la liquidación

Como consecuencia del intercambio de los diferentes instrumentos de pago, Iberpay, como Sistema Vinculado participante en TARGET2, envía distintos tipos de liquidaciones que son asentadas en las cuentas de las entidades. Diariamente se realizan hasta 20 liquidaciones distintas mediante diferentes procedimientos habilitados en TARGET2: Liquidaciones Multilaterales Netas, correspondientes a todos los subsistemas del SNCE y a las transferencias SEPA con liquidación mismo día; Liquidación Bilateral Individualizada de

cheques y Liquidaciones Multilaterales Brutas de las operaciones enviadas y recibidas a través de las Pasarelas de Pago de Iberpay.

En 2014, la media diaria de los importes liquidados se acercó a los 1.200 millones de euros, y el total anual superó los 300.000 millones.

La ratio de neteo de la Liquidación Multilateral Neta del SNCE (% de importes liquidados sobre importes intercambiados, que mide la eficiencia en materia de liquidación), se situó para el total del año en el 8,7%, mejorando los datos de años anteriores.

En mayo de 2014, se suprimió la liquidación individualizada de transferencias, por lo que, a partir de esa fecha, sólo se liquidan de forma bilateral indivi-

### RESUMEN DE LIQUIDACIONES por Tipo en el SNCE en 2014 (media diaria)

Liquidación	Procesos	Transacciones liquidadas	Importes intercambiados	Importes liquidados	Ratio de neteo
Multilateral Neta	3	6.834.944	5.164	449	8,7%
Individualizada	1	1.545	578	578	
Multilateral bruta	12	91.046	149	149	
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>6.927.535</b>	<b>5.891</b>	<b>1.176</b>	

Importes en millones de euros.

dualizada los cheques de importe superior a 50.000 euros.

A partir del 18 de noviembre, con la puesta en marcha de las transferencias SEPA con liquidación en la misma fecha de intercambio, se incorporaron dos nuevos procedimientos de liquidación multilateral neta, a las 12:00 y a las 16:00 horas para la liquidación de este tipo de operaciones.

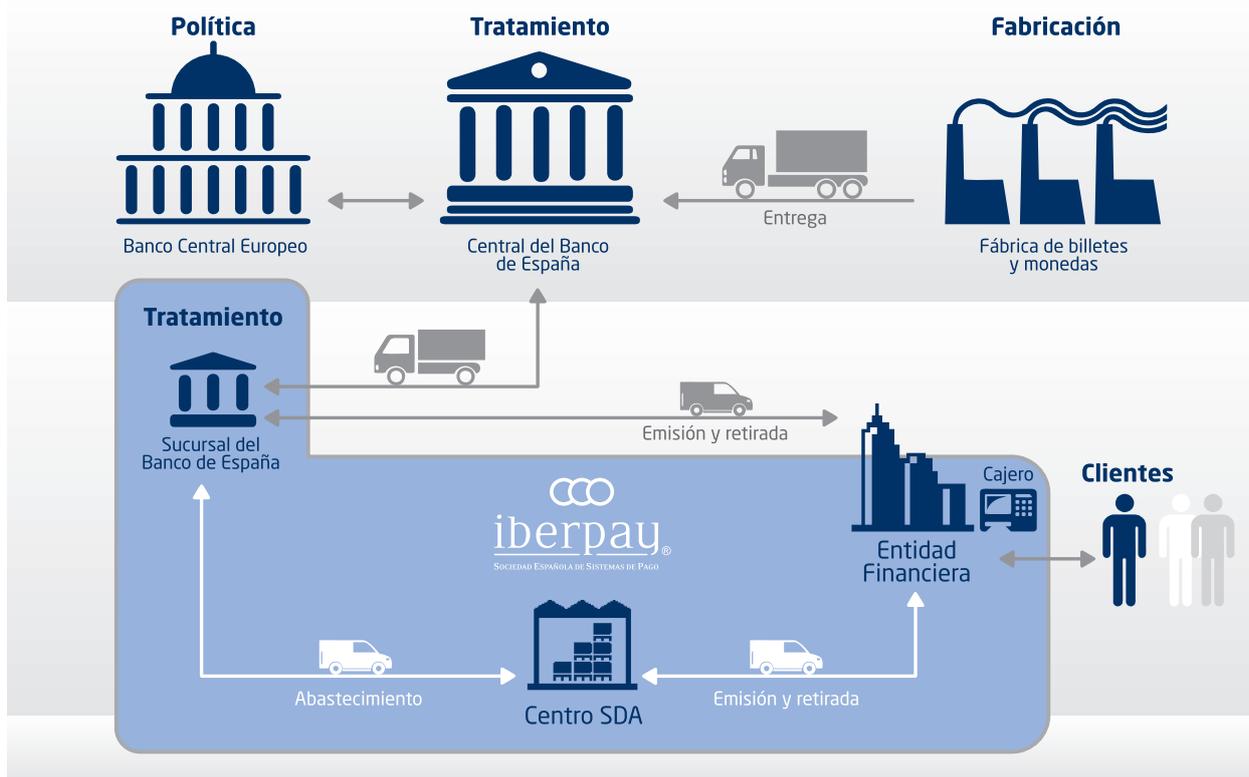
## 2.9. Sistema de Depósitos Auxiliares en 2014

El Banco de España, en su calidad de Banco Central del Eurosistema, participa en la emisión de los billetes en euros y se encarga de que se cumpla la normativa sobre reciclaje de billetes. El principal objetivo de las normas sobre recirculación de billetes en euros es garantizar la integridad, la calidad y la conservación del efectivo que está en circulación. Para ello, distribuye a su red de sucursales y al Sistema de Depósitos Auxiliares los billetes en euros, para su puesta en circulación, y se encarga de su retirada y tratamiento.

El Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) gestionado por Iberpay se encuentra operativo desde el año 2005 y facilita a las entidades la distribución de billetes a través de una red de centros operativos distribuidos a lo largo del territorio nacional en los que se custodian billetes del Banco de España que se encuentran a disposición de las entidades. El objetivo de este procedimiento es el de complementar la distribución de billetes desde las sucursales de Banco de España para permitir una gestión del efectivo más eficaz y flexible.

El flujo de billetes se produce en ambas direcciones: La emisión de billetes se produce cuando las entidades de crédito los necesitan para atender la demanda de efectivo de consumidores y empresas. El público retira efectivo para sus compras de las ventanillas de las entidades de crédito y, principalmente, de los cajeros automáticos. La retirada de billetes se produce cuando los comerciantes y clientes bancarios ingresan efectivo en las entidades de crédito a través de sus oficinas. Las entidades de crédito ingresan en el Banco de España el efectivo que reciben del público a través del SDA.

### CICLO del efectivo



RESUMEN DE ACTIVIDAD  
del SDA en 2014

Sistema de Depósitos Auxiliares		2014	2013	Variación
A 31 de diciembre	<b>Entidades participantes *</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>-3</b>
	<b>Centros Operativos</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>0</b>
	<b>Ciudades</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>0</b>
	<b>Existencias (en millones de euros)</b>	<b>2.413</b>	<b>2.386</b>	<b>1%</b>
	<b>Existencias (en millones de billetes)</b>	<b>75</b>	<b>74</b>	<b>2%</b>
	<b>Billete útil (para entregar a las entidades)</b>	<b>51</b>	<b>50</b>	<b>1%</b>
	<b>Billete para tratamiento (para devolver al BdE)</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>4%</b>
Total Anual	<b>Operaciones (en millones de euros)</b>	<b>114.772</b>	<b>117.100</b>	<b>-2%</b>
	<b>Pagos</b>	<b>55.714</b>	<b>57.383</b>	<b>-3%</b>
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	62%	61%	2%
	Número de operaciones	82.829	88.486	-6%
	Operaciones por Centro Operativo	1.762	1.883	-6%
	<b>Ingresos</b>	<b>59.058</b>	<b>59.717</b>	<b>-1%</b>
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	59%	59%	0%
	Número de operaciones	98.205	103.982	-6%
	Operaciones por Centro Operativo	2.089	2.212	-6%
	<b>Operaciones (en millones de billetes)</b>	<b>3.589</b>	<b>3.636</b>	<b>-1%</b>
	<b>Pagos</b>	<b>1.743</b>	<b>1.787</b>	<b>-2%</b>
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	59%	59%	0%
	Número de billetes por operación	21.046	20.190	4%
	<b>Ingresos</b>	<b>1.845</b>	<b>1.849</b>	<b>0%</b>
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	57%	57%	0%
Número de billetes por operación	18.790	17.785	6%	

\* Incluye entidades participantes a efectos operativos.

## Operaciones en el SDA

A finales de 2014, 34 Entidades Adheridas se beneficiaban del servicio de distribución de efectivo prestado por Iberpay a través de sus 47 Centros Operativos establecidos en 34 ciudades distintas. A 31 de diciembre las existencias administradas en estos centros superaban los 2.400 millones de euros y más de 75 millones de billetes, de los que dos terceras partes correspondían a billetes procedentes de Banco de España, aptos para entregar a las entidades, y el resto, a billetes procedentes de las entidades, pendientes de ser entregados a Banco de España para su tratamiento.

Durante el año 2014, las disposiciones de efectivo por parte de las entidades participantes en el SDA han alcanzado un volumen de 55.700 millones de euros y más de 1.700 millones de billetes, mientras

que las entregas de billetes han superado los 59.000 millones de euros y 1.800 millones de billetes. Para el abastecimiento de los Centros Operativos, provisión y retirada de billetes, se han realizado 5.500 viajes a 15 diferentes sucursales de Banco de España.

La contribución del servicio prestado por Iberpay a través del SDA a la distribución mayorista de billetes en España ha sido del orden del 60%, o lo que es lo mismo, de cada diez billetes que se ponen en circulación, seis se canalizan a través del SDA.

Por nivel de actividad, calculado como el importe total que cada entidad ha canalizado a través del SDA, 7 de las 34 entidades participantes superan el 5% del total, acumulando el 65% del total de los movimientos del SDA. Por otro lado, más del 40% de estos movimientos se concentra en 9 de los 47 Centros Operativos.

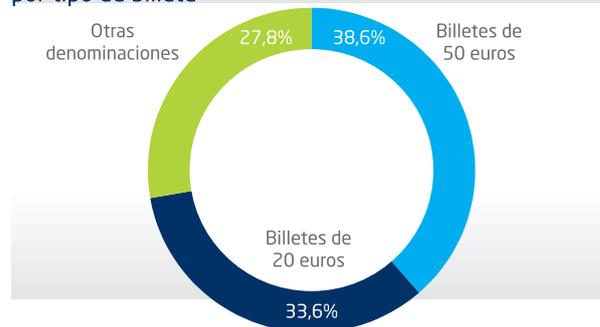
Diariamente a través del SDA se mueven 14 millones de billetes por un importe total de 460 millones de euros, aunque en días pico se han alcanzado volúmenes de 30 millones de billetes y 1.000 millones de euros. Como en años anteriores, con respecto a los volúmenes totales por tipo de billete, sigue destacando el uso de las denominaciones de 20 y 50 euros, que suponen el 73,2% del volumen total de billetes y el 84,1% de los importes.

### Introducción de los billetes de la serie Europa

Durante 2014, el Banco Central Europeo, continuando con su plan para lanzar la segunda serie de billetes de euros, ha puesto en circulación el nuevo billete de 10 euros de la serie Europa. El billete entró en circulación el 23 de septiembre de 2014 y es el segundo de serie que se introduce, tras la puesta en circulación del billete de 5 euros el 2 de mayo de 2013, y completa el grupo de billetes considerados de baja denominación. La introducción del billete de 10 euros se realizó de manera satisfactoria y sin incidencias en todos los centros operativos del SDA y durante el año ha convivido con la serie anterior.

El 24 de febrero de 2015 el Eurosistema ha presentado el nuevo billete de 20 euros de la serie Europa, habiendo anunciado que su puesta en circulación se realizará el 25 de noviembre de 2015. Teniendo en cuenta que el billete de 20 euros es uno de los más

CUOTA DE USO por tipo de billete



utilizados y que su uso se extiende a todos los cajeros y a buena parte de las máquinas automáticas de venta de billetes y productos, habrá que tener el máximo celo en que todos los dispositivos se encuentren listos para la aceptación del nuevo billete en la fecha prevista.

Precisamente el hecho de que buena parte de los billetes de 20 euros son puestos en circulación a través de cajeros automáticos permite aventurar que su distribución masiva entre los ciudadanos pueda hacerse de manera mucho más rápida que en el caso de los billetes de 5 y 10 euros.

La introducción de la serie Europa responde a la necesidad de seguir mejorando la calidad e integridad de los billetes en euros e ir por delante de los falsificadores. Por este motivo, el nuevo billete incorpora elementos de seguridad que antes se reservaban a billetes de mayor denominación, como el holograma, e incorpora una nueva marca de seguridad llamada "ventana retrato" que supone una innovación mundial en la tecnología que se utiliza en la fabricación de los billetes.

Aunque no hay decisión firme al respecto, está previsto que el billete de 50 euros se pueda introducir a lo largo del ejercicio 2016, mientras que los billetes de alta denominación (100, 200 y 500 euros) podrían ser introducidos de manera simultánea para facilitar el proceso de adaptación de la maquinaria del efectivo y no alargar mucho más allá del año 2017 el lanzamiento de la serie dos de billetes en euros.

NIVEL DE ACTIVIDAD de entidades y centros operativos



## 2.10. Plan Estratégico 2012-2014

Como en años anteriores, gran parte del trabajo de la compañía se ha vertebrado en torno a su plan estratégico y, más concretamente, a los proyectos y las iniciativas recogidas en las *Líneas Estratégicas* de Iberpay para el período 2012-2014 (en adelante, las *Líneas Estratégicas*), aprobadas por el Consejo de Administración en marzo de 2012 y que previamente fueron debatidas y ponderadas individualmente por los representantes de las entidades accionistas de la compañía.

En su último año de vigencia, el plan ha basculado prioritariamente en torno al esfuerzo realizado para alcanzar los objetivos de la migración a SEPA, completada de manera impecable y sin incidencia alguna el 18 de marzo para las transferencias SEPA y el 10 de junio para los adeudos SEPA.

Este hito histórico venía precedido y se ha sustentado en varios proyectos técnicos muy relevantes que se implantaron a lo largo de 2013 y que han permitido afrontar los incrementos en la demanda de proceso que exigen los nuevos productos SEPA y garantizar una migración sin sobresaltos, destacando los siguientes: (1) la implantación de la Arquitectura de Alta Disponibilidad, que permitió reforzar la infraestructura técnica de la plataforma de pagos CICLOM con un funcionamiento de máxima seguridad que reduce riesgos operativos y de continuidad de negocio; (2) la renovación tecnológica y actualización significativa de la capacidad de proceso de los servidores HP en los dos centros de proceso; (3) la mejora sustancial en las prestaciones y capacidades de la red privada de comunicaciones del SNCE; y (4) la metodología de mejora continua en rendimientos que Iberpay tiene implantada en sus entornos técnicos.

Sin mucho margen de dudas, las entidades nacionales pueden presumir de tener a su disposición hoy en día una de las mejores plataformas técnicas de pagos del mercado.

Igualmente, capítulo muy distinguido merecen las iniciativas catalogadas en el plan estratégico como de puntualidad en los pagos, que han sido retomadas próximos ya al final de la migración a SEPA. Concretamente, en primer lugar, el 18 de noviembre se pusieron en funcionamiento las transferencias SEPA con

liquidación en el mismo día de su presentación. Con esta iniciativa se dota a la infraestructura interbancaria de una nueva capacidad para que las entidades financieras puedan mejorar el valor añadido de los servicios que prestan a sus clientes.

Asimismo, cabe destacar por su relevancia el trabajo técnico de definición del alcance funcional, reglamento y arquitectura técnica de un nuevo módulo de Transferencias SEPA inmediatas del SNCE completado en julio de 2014. Esta iniciativa persigue evolucionar el SNCE en línea con las tendencias globales actuales de los nuevos sistemas de pago minoristas, desarrollando la capacidad de procesar transferencias SEPA en tiempo real, proporcionando, de esta forma, una infraestructura básica neutra interbancaria sobre la que las entidades puedan desarrollar servicios innovadores de pagos para los clientes, según los distintos casos de uso y a través de los diferentes canales. Se trata de replicar en España el modelo de Pagos Inmediatos ya contrastado en varios países de nuestro entorno más cercano.

En resumen, como recapitulación del trabajo realizado durante los últimos tres años, cabe destacar y dar cuenta del completo cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía recogidos en sus *Líneas Estratégicas*. Concretamente, se ha completado el alcance previsto y consensuado de todos y cada uno de los 21 proyectos identificados, quedando finalizados a diciembre de 2014 todos los proyectos aprobados por el Consejo de Administración. El balance final de estos 21 proyectos estratégicos ha sido el siguiente:

- i. El Consejo de Administración estimó oportuno la realización de 15 de estos proyectos, finalizados ya todos ellos. Para un siguiente ciclo estratégico de la compañía, queda pendiente la decisión sobre la eventual puesta en marcha de la segunda fase de implantación del proyecto de transferencias SEPA inmediatas en el ámbito del SNCE.
- ii. El Consejo de Administración estimó oportuno no seguir avanzando en 2 proyectos (*Interoperabilidad SIFE*; y *Servicios cooperativos - Bastanteo de Poderes*).
- iii. El Consejo de Administración estimó oportuno aplazar hasta un próximo plan estratégico la posible realización de 4 proyectos por entender que las circunstancias del mercado no eran las más

propicias (*Plataforma de e-payments; Pagos de Grandes Clientes; Plataforma común con AAPP; y Plataforma de e-Mandates*).

Seguidamente se resume el alcance y el desarrollo a lo largo del periodo 2012-2014 de todos y cada uno de los proyectos identificados en las *Líneas Estratégicas*.

### Puntualidad en los pagos

En línea con la tendencia global actual de evolucionar los sistemas de pago minoristas para cubrir la demanda de inmediatez, disponibilidad 24x7 y multi-canalidad que los clientes de las entidades financieras demandan, en las *Líneas Estratégicas* se identificaron varias iniciativas encaminadas a evolucionar el SNCE y dotar a esta infraestructura interbancaria nacional de la capacidad de procesar y liquidar los pagos en ciclos cada vez más cortos y frecuentes, hasta llegar al tiempo real y a la máxima disponibilidad requerida.

Con estas medidas se pretende contribuir a mejorar la calidad de los servicios que las entidades prestan

a sus clientes, fomentar la innovación en el sector financiero y homologar ciertas prácticas nacionales con las del resto de Europa.

### *Transferencias SEPA con liquidación en el mismo día de su presentación:*

Como primera medida, se encontraba el facilitar a las entidades que participan en el SNCE la posibilidad de presentar transferencias SEPA con liquidación en el mismo día de su presentación.

El lanzamiento de este servicio tuvo lugar el 18 de noviembre de 2014 y desde entonces las entidades lo vienen utilizando para procesar un volumen significativo de transferencias SEPA.

### *Transferencias SEPA inmediatas:*

Como segunda iniciativa, se contemplaba el lanzamiento de un nuevo módulo del SNCE para la tramitación de transferencias SEPA inmediatas entre sus entidades adheridas. Esta iniciativa persigue ofrecer un nuevo medio económico, eficiente y escalable para procesar pagos inmediatos, cubriendo todos los posibles casos de uso y proporcionando una infraestructura básica neutra interbancaria sobre la que de-

## LINEAS ESTRATÉGICAS 2012-2014: Proyectos



sarrollar servicios de pago de cliente final y soluciones específicas de canal.

El lanzamiento de la primera fase de alcance funcional de esta iniciativa fue aprobada por el Consejo de Administración de la compañía en febrero de 2014. En julio del mismo año se completó y aprobó el trabajo técnico de definición del alcance funcional, reglamento y arquitectura técnica del nuevo módulo de transferencias SEPA inmediatas del SNCE.

Después de ser contrastado con la mayor parte de las entidades del SNCE, se confirmó el interés en usar este nuevo procedimiento interbancario por parte de un número de entidades suficiente para conformar la masa crítica necesaria para lanzar el servicio.

Finalmente, el Consejo de Administración decidió en diciembre posponer la decisión sobre el lanzamiento del proyecto de puesta en marcha de las transferencias SEPA inmediatas en el SNCE hasta conocer las recomendaciones del estudio sobre el futuro de las infraestructuras de pagos en nuestro país, emprendido en enero de 2015 por las asociaciones sectoriales bajo el auspicio de Banco de España.

#### *Plataforma común de pagos para comercio electrónico:*

Como tercera medida en materia de puntualidad en los pagos y teniendo muy en cuenta las iniciativas análogas más cercanas (iDEAL en Holanda, MyBank de EBA Clearing, Zapp en Reino Unido, etc.), se incluía una iniciativa para evaluar el desarrollo de un posible nuevo esquema de pago online para compras realizadas por internet, que estaría basado en la autorización y procesamiento de transferencias SEPA entre las cuentas corrientes del cliente y del comerciante, utilizando para ello las plataformas de banca electrónica de las entidades.

Esta iniciativa persigue ofrecer un medio de pago rápido, sencillo, económico y seguro para las compras realizadas a través de internet, utilizando para ello un modelo contrastado en varios países europeos, a la par que se proporcionan al sistema financiero nacional las infraestructuras comunes más adecuadas para hacer frente a nuevos modelos de negocio en pagos online.

Finalmente, el Consejo de Administración de la compañía, habida cuenta de las distintas circunstancias

de mercado, decidió posponer esta iniciativa hasta un nuevo ciclo estratégico.

## Nuevos servicios opcionales

Asimismo, se identificaron nuevos servicios que, gracias a la innovadora plataforma centralizada de pagos CICLOM, Iberpay podía poner en marcha para facilitar el trabajo de las entidades interesadas y que pueden ser ofrecidos en calidad de facilitador técnico desde la plataforma central de Iberpay.

#### *Servicio de Gestión de Representadas:*

En este contexto, se contemplaba la puesta en marcha por parte de Iberpay, como facilitador técnico, de un servicio opcional para la gestión del intercambio directo de operaciones entre una entidad representada y el SNCE, siempre por cuenta de su entidad asociada.

Este nuevo servicio procura, entre otras, las siguientes ventajas: (1) Mejorar los tiempos de presentación y recepción de operaciones para la entidad representada; (2) Disminuir riesgos operativos en el SNCE, ahorrando procesos intermedios; (3) Evitar a la entidad asociada dedicar esfuerzos, recursos y capacidades técnicas; (4) Garantizar a la entidad representada la "neutralidad" en el tratamiento de las operaciones; (5) Facilitar las tareas técnicas en los procesos de concentración entre entidades; y (6) Disminuir posibles barreras técnicas de entrada para entidades internacionales.

El servicio se puso en marcha para la primera entidad representada en febrero de 2014 y cuenta ya con varias entidades usuarias.

#### *Servicio para el tratamiento de pagos de grandes clientes:*

Como segunda medida, se planteaba la puesta en marcha de un servicio, por cuenta de cada entidad asociada, para la presentación directa de pagos por parte de grandes clientes emisores, especialmente de recibos domiciliados.

Habida cuenta de los distintos condicionantes y de la situación actual de mercado, el Consejo de Administración de la compañía decidió finalmente posponer esta iniciativa.

### *Plataforma de servicios comunes para las Administraciones Públicas:*

Como tercer servicio opcional, se proponía la puesta en marcha de una plataforma sobre la que ofrecer un catálogo de servicios comunes relacionados con el intercambio de información entre las entidades financieras y las Administraciones Públicas, centralizando en un único punto el desarrollo de aplicaciones y la conexión con las redes específicas de cada administración.

Al igual que en el caso del servicio anterior, considerando las actuales circunstancias de mercado, el Consejo de Administración de la compañía acordó posponer por el momento esta iniciativa.

### **Migración a SEPA**

Teniendo muy en cuenta el reglamento de fecha final para la migración de las transferencias y los adeudos a SEPA, se plantearon también varias iniciativas para contribuir a facilitar a las entidades su trabajo de migración.

#### *Servicios de conversión de ficheros XML:*

Cabe recordar que desde 2008 se vienen prestando a las entidades servicios de conversión de ficheros a XML a través de un conjunto de herramientas software desarrolladas por la compañía, en sus distintas versiones, y que en la actualidad siguen utilizando a diario, por sus altas prestaciones y capacidades, la mayoría de los participantes directos en el SNCE.

Como primera medida, se contemplaba ampliar la oferta de soluciones de conversión, con la puesta en marcha de un servicio opcional centralizado de conversión de ficheros planos a mensajes XML ISO 20022 (y viceversa) desde la plataforma central de Iberpay, cuyo principal objetivo es facilitar el trabajo de migración a SEPA a las entidades financieras y a sus clientes.

El servicio, en su versión interbancaria, se puso en marcha en el primer trimestre de 2013. Posteriormente, se puso también a disposición de las entidades un segundo alcance del servicio, que incluye la conversión en el ámbito Cliente-Banco, con un alcance especialmente orientado a facilitar la migración a

presentadores con volúmenes reducidos de recibos, en particular pequeñas y medianas empresas.

#### *Mandatos SEPA:*

Incluidas también en el apartado de Migración a SEPA, se contemplaban varias medidas relacionadas con el mandato SEPA, destacando entre ellas la referente al desarrollo de un servicio para la generación de mandatos electrónicos SEPA (*e-Mandates*).

Esta iniciativa perseguía desarrollar una plataforma técnica común de e-Mandates que permitiese a las entidades ofrecer a sus clientes acreedores un servicio de emisión electrónica online de mandatos SEPA por internet, de una manera sencilla, segura, económica y desde la propia web del acreedor, utilizando para ello las plataformas de banca electrónica de las entidades, conforme a las especificaciones establecidas por el EPC y teniendo muy en cuenta otras iniciativas similares en el área SEPA (MyBank de EBA Clearing, e-Mandate de SIBS, e-Mandate de SIA-SSB, etc.)

El detalle sobre los posibles planteamientos de Iberpay en relación a los e-Mandates fue presentado en su momento a los órganos de gobierno de la compañía, concluyendo en la conveniencia de posponer estas iniciativas hasta un próximo ciclo estratégico.

#### *Migración a los Esquemas SEPA y revisión de los productos "legacy":*

Como tercera medida dentro del apartado de Migración a SEPA, se incluía una iniciativa para que Iberpay, en la medida de sus posibilidades, contribuyera a facilitar a las entidades su trabajo de migración a SEPA, así como a racionalizar la situación de los instrumentos de pago *legacy* y a implantar en el SNCE las nuevas versiones de los esquemas SEPA.

En cumplimiento del Plan de Acción para la migración a los Adeudos Directos y las Transferencias SEPA en España, elaborado por la Comisión de Seguimiento de la Migración a la SEPA, a lo largo de 2013 se completaron todos los pasos previos previstos, en el ámbito interbancario, antes de la fecha final de migración: (1) eliminación del instrumento "Aportaciones de Fondos" y adopción del plazo reducido de presentación en el Adeudo SEPA CORE (esquema "COR1"), en junio de 2013; (2) puesta a punto del ajuste requerido para que los adeudos SEPA pue-

dan ser liquidados el día siguiente a su presentación (D-1); y (3) adaptación de los horarios de distribución de operaciones SEPA para adecuarlos a los tráficos previstos a partir de la fecha final de migración, en octubre de 2013.

Ya en 2014, se procedió a actualizar los hitos recogidos en el Plan de Acción español de migración a SEPA conforme a la modificación del Reglamento (UE) nº 260/2012 propuesta por la Comisión Europea y aprobada por el Parlamento Europeo para permitir un período adicional, hasta el 1 de agosto de 2014, para completar el proceso de migración, incluyéndose las siguientes medidas acordadas en la Comisión de Migración a SEPA: (1) Eliminación del instrumento “Órdenes de Traspasos de Efectivo (OTEs)” en el SNCE, el 1 de febrero de 2014; (2) Supresión del procesamiento de transferencias con los formatos y reglas nacionales tradicionales en el SNCE, el 18 de marzo de 2014; y (3) Supresión del procesamiento de los adeudos domiciliados conforme a las reglas y formatos nacionales tradicionales en el SNCE (salvo para los productos “nicho”), el 10 de junio de 2014.

Con la implantación de estas tres últimas medidas, se finalizó la migración a SEPA de los instrumentos de pago españoles, haciendo posible que el proyecto SEPA para la creación de una Zona Única de Pagos en Euros sea ya una realidad dentro del ámbito interbancario nacional.

Únicamente quedan, como excepción, los denominados productos “nicho”, en particular anticipos de crédito (cuaderno 58) y recibos (cuaderno 32), que se seguirán procesando en el SNCE hasta febrero de 2016. Se trabaja en el ámbito del Comité Nacional de Pagos en la elaboración de un nuevo Plan de Acción para facilitar la migración de estos productos.

#### *Servicio opcional de información ampliada del campo “Concepto”:*

El servicio de información ampliada del campo “Concepto” de los adeudos SEPA, puesto en marcha en octubre de 2014, permite a los acreedores, a través de su entidad financiera, hacer llegar a sus deudores información ampliada del concepto de los recibos presentados.

Con esta iniciativa, se pretende superar las limitaciones derivadas del truncamiento del campo “Con-

cepto” a 140 caracteres establecido por el estándar SEPA, mediante un procedimiento opcional implantado en el SNCE, que permite a las entidades adheridas intercambiar hasta un total de 640 caracteres de “Concepto”, y un servicio complementario disponible a través de la página web específica del servicio, para poder hacer llegar dicha información a todos los clientes deudores.

#### *Aumentos en las capacidades de la plataforma de pagos CICLOM:*

Cabe recordar que a lo largo de 2013, con carácter previo a la migración de las operaciones hacia los esquemas SEPA y, por ello, al procesamiento de un número mayor de ficheros XML, se implantaron un conjunto de medidas técnicas acordadas con las entidades para la mejora del rendimiento del procesamiento de las operaciones SEPA.

Entre estas medidas, cabe destacar en primer lugar el incremento de la capacidad de transmisión de las líneas de la red MPLS del SNCE, que se vio multiplicada por entre 2 y 5 veces y que fue puesto en funcionamiento en octubre de 2013. En segundo lugar, interesa resaltar también la actualización de los servidores HP de los dos centros de proceso de Iberpay, completada en diciembre de 2013, adelantando de esta forma su prevista renovación tecnológica, que ha supuesto, entre otras mejoras, el incremento del número de procesadores en paralelo (de 22 a 32), de su velocidad de proceso (de 1,6 Ghz a 2,13 Ghz) y de la memoria RAM disponible (de 144 Gb a 256 Gb).

Con estas mejoras en rendimiento y en capacidad de proceso ya implantadas, la plataforma de pagos CICLOM está dimensionada, en su configuración técnica actual, para procesar más de 30 millones de operaciones por hora en recepción y más de 60 millones de operaciones por hora en distribución.

#### **Mejoras en el SNCE**

Garantizar la continuidad y disponibilidad de las infraestructuras técnicas que gestiona la compañía y de los servicios que presta ha sido en todo momento una prioridad para Iberpay. Mucho se avanzó en este sentido con la nueva plataforma centralizada CICLOM puesta en funcionamiento en 2011.

Sobre este asunto, se identificaron varias iniciativas que han mejorado aún más las capacidades técnicas y la disponibilidad de las infraestructuras técnicas del SNCE en situaciones de contingencia, además de ampliar algunos servicios actuales y ofrecer otros nuevos servicios de información en tiempo real a través del Sistema de Información del SNCE (eCICLROM).

#### *Arquitectura de Alta Disponibilidad:*

Como primera medida, se contemplaba la implantación de una Arquitectura de Alta Disponibilidad en las infraestructuras centrales del SNCE, con un funcionamiento de máxima seguridad que reduce riesgos operativos y de continuidad de negocio.

Esta nueva arquitectura, puesta en marcha en mayo de 2013, permite el funcionamiento simultáneo de los dos centros de proceso, con una arquitectura redundante y tolerante a fallos, reparto dinámico de cargas de proceso y respaldo automático recíproco, logrando, entre otros, los siguientes objetivos: (1) Mitigar potenciales riesgos operativos y de continuidad de negocio; (2) Mejorar la capacidad de reacción de Iberpay ante incidencias graves; (3) Optimizar la utilización de los recursos técnicos disponibles; y (4) Reducir la dependencia tecnológica frente a proveedores.

De esta forma, el tiempo de recuperación objetivo de los servicios prestados desde estas infraestructuras centrales de Iberpay ante la caída de cualquiera de los dos centros de proceso se ha reducido desde las anteriores 2 horas a tan solo unos pocos minutos. Este proyecto estratégico completado con éxito afianza a Iberpay en su posición puntera frente a otras cámaras de nuestro entorno en materia de continuidad de negocio y tecnológica, eficiencia y garantía en la prestación de los servicios.

#### *Servicio para entidades en contingencia:*

Mediante este servicio, implantado en todas las entidades en junio de 2014, se persigue mejorar la garantía de continuidad operativa a las entidades participantes en el SNCE en situación de contingencia, ofreciendo una alternativa técnica complementaria para la presentación y recepción de operaciones en el SNCE como reacción ante incidentes graves que afecten a sus centros de proceso o a las comunicaciones entre estos y el SNCE.

#### *Sistema de Información (eCICLROM):*

La plataforma centralizada de pagos CICLROM ofrece la oportunidad de mejorar las herramientas de información y seguimiento en tiempo real de las operaciones intercambiadas, de los procesos que se ejecutan y, en especial, de los riesgos de contrapartida y liquidación asumidos por las entidades participantes en el SNCE.

En este sentido, se identificaron las siguientes iniciativas que fueron puestas en funcionamiento entre 2012 y 2013: (1) El seguimiento pormenorizado y en tiempo real, por parte de las entidades liquidadoras, de su posición liquidadora provisional online en las distintas liquidaciones del SNCE; (2) Las mejoras en eCICLROM para facilitar a las entidades el seguimiento en tiempo real de sus intercambios y de su posición global en cuanto al número e importe de las operaciones presentadas y recibidas en los distintos subsistemas, así como la evolución gráfica de estas magnitudes, siendo esta información accesible a través de distintos canales de información (web, tabletas y móviles); (3) El sistema de alertas de eCICLROM, que permite a las entidades participantes recibir información en tiempo real sobre diferentes eventos que se pueden producir en el procesamiento de sus pagos (rechazo de ficheros, resumen de los intercambios, resumen de la liquidación, etc.); y (4) Un nuevo Sistema de Estadísticas que permite a las entidades la consulta online de la información histórica de las operaciones intercambiadas en el SNCE, con la posibilidad de personalizar las consultas utilizando varios criterios de selección, escala temporal y rango de fechas. La nueva aplicación aporta mejoras significativas en la presentación de la información, en la impresión de informes y en la capacidad de exportación de la información a varios formatos.

#### **Factura Electrónica**

También se consideró oportuno emprender ciertas iniciativas relacionadas con el uso de la factura electrónica y el sistema SIFE, al amparo de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público. Esta Ley regula el uso obligatorio de la factura electrónica en el ámbito de la Administración

y otros aspectos de posible interés para las entidades, como son la factura domiciliada en cuenta y la factura con carácter ejecutivo.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó en febrero de 2014 el lanzamiento de la fase de viabilidad y diseño funcional de un nuevo Esquema de Pago en el SNCE utilizando como subyacente la factura electrónica domiciliada en cuenta. Se acordó también no acometer el proyecto propuesto de interoperabilidad con los puntos de entrada de facturas electrónicas de las Administraciones Públicas.

Una vez finalizado el análisis pertinente y entregada la documentación de detalle elaborada durante la fase de alcance funcional de este nuevo posible servicio, el Consejo de Administración resolvió posponer la decisión sobre su desarrollo hasta que las circunstancias del mercado sean más favorables para su implantación.

### Proyectos SDA

En el ámbito de la logística del efectivo, se planteó el desarrollo de nuevos servicios para facilitar al máximo el trabajo de las entidades y para mejorar la plataforma técnica del SDA.

En julio de 2013, el Consejo de Administración aprobó el proyecto que persigue facilitar la actualización de la plataforma técnica del SDA de billetes con la puesta en marcha de la nueva aplicación del Banco de España para la gestión del efectivo y garantizar y mejorar el nivel de servicio ofrecido actualmente a las entidades adheridas al SDA. Desde entonces, Iberpay ha venido colaborando en las tareas de definición funcional de esta nueva aplicación que el Banco de España tiene previsto poner en servicio a finales de 2015.

Como segunda iniciativa, habida cuenta del interés de las entidades en la puesta en marcha de un SDA de Monedas, el Consejo de Administración aprobó, en abril de 2014, solicitar al Banco de España la inclusión del servicio de gestión de monedas dentro del alcance funcional y técnico de su proyecto de nueva aplicación de gestión del efectivo, estando previsto que este servicio se implante en una segunda fase del proyecto.

Por último, se identificó también una iniciativa para la puesta en marcha de un nuevo servicio de gestión y distribución de billetes en moneda extranjera para las entidades, que, finalmente, en abril de 2014, teniendo en cuenta los elevados costes del proyecto y el hecho de que todas las entidades tienen de alguna forma resuelta esta necesidad, el Consejo de Administración acordó desestimar.

### Regulación y Certificación

Los nuevos marcos regulatorios exigen, cada vez en mayor medida, el cumplimiento de una serie de obligaciones a las que Iberpay, por los servicios que presta y al estar supervisada por Banco de España, tiene que dar respuesta. Además, tras la entrada en vigor de la Ley 8/2011, de medidas para la protección de infraestructuras críticas (LPIC), el esfuerzo y los recursos dedicados a este capítulo se están viendo incrementados.

#### *Seguridad de la Información y Certificado ISO 27001:*

Como primera medida, se contemplaba la puesta en marcha de un proyecto para implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en el SNCE y obtener posteriormente el certificado ISO 27001.

El proyecto concluyó con éxito en diciembre de 2012 con la superación de la auditoría de certificación ISO 27001 y la obtención de los correspondientes certificados acreditativos emitidos por AENOR. En noviembre de 2013 y 2014 se superaron también con éxito ambas auditorías anuales de revisión.

Una vez alcanzado el objetivo principal de este proyecto, durante el primer semestre de 2013 se completó un segundo alcance del mismo con la auditoría de seguridad de la plataforma web de la compañía, de los servicios web publicados en internet, del acceso remoto (VPN) a los centros de proceso y de la aplicación eCICLOM para tabletas y móviles.

#### *Continuidad de Negocio, Certificado ISO 22301 y cumplimiento LPIC:*

Esta segunda iniciativa, aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2013, perseguía la implantación y certificación del Sistema de Gestión de

la Continuidad del Negocio (SGCN) de Iberpay según la norma ISO 22301 y la adecuación a los requisitos establecidos por la LPIC (Plan de Seguridad del Operador y Plan de Protección Específico).

En noviembre de 2013 se completó con éxito la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN) de Iberpay, obteniéndose el correspondiente Certificado ISO 22301 emitido por AENOR, que fue renovado en noviembre de 2014, tras superar la correspondiente auditoría anual de revisión. El informe de auditoría destacó como puntos fuertes la Arquitectura de Alta Disponibilidad y el contenido del contrato de prestación de servicios, que contempla requisitos significativos de continuidad de negocio.

### Otras iniciativas estratégicas

En la categoría de otras iniciativas se recogieron en las *Líneas Estratégicas* de la compañía aquellas medidas que resultaban difíciles de encuadrar en el formato típico de un proyecto, siempre susceptible de planificación técnica y económica, y que exigen, por ello, un seguimiento más conceptual que pormenorizado.

Al igual que en el apartado de proyectos estratégicos, cabe destacar aquí y dar cuenta del completo cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía en lo relativo a otras iniciativas identificadas en las *Líneas Estratégicas*. Como balance final, de las 18 iniciativas identificadas y presentadas a los órganos de gobierno de la compañía en las *Líneas Estratégicas*, de las cuales son 16 las iniciativas gestionadas directamente por el equipo de Iberpay:

- i. El Consejo de Administración estimó oportuno la realización de 10 iniciativas, todas ellas ya finalizadas.
- ii. El Consejo de Administración estimó oportuno no seguir avanzando en 4 iniciativas, por distintos motivos (Póliza de Riesgo Operacional; Adelanto de la liquidación individualizada; Unificar el calendario a TARGET; y Adecuación a los principios de buen gobierno corporativo).

- iii. El Consejo de Administración estimó oportuno aplazar hasta un próximo plan estratégico la posible realización de 2 iniciativas (Viabilidad del "Holding Iberpay" y Revisar los criterios de designación de la Presidencia).

Seguidamente se resume el alcance y el desarrollo a lo largo del período de estas iniciativas:

#### *Nuevo Reglamento del SNCE:*

En el ámbito del Marco Normativo, se recogió la iniciativa estratégica de desarrollar e implantar un nuevo Reglamento del SNCE. Después de un largo proceso de debate y valoración, este nuevo Reglamento fue adoptado por el Consejo de Administración de Iberpay en noviembre de 2012 y autorizado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión de 15 de noviembre de 2012, entrando en vigor el 12 de enero de 2013, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

#### *Adecuación a la LOPD:*

Teniendo en cuenta el carácter centralizado del SNCE, dentro de las *Líneas Estratégicas* se acordó que Iberpay procediera a poner en marcha una iniciativa para revisar el impacto de la LOPD en el SNCE y establecer los procedimientos necesarios para garantizar su cumplimiento.

En este sentido, en mayo de 2013 se dio por finalizada esta iniciativa estratégica de adecuación y auditoría del cumplimiento de la legislación vigente relativa a protección de datos de carácter personal (LOPD) en el SNCE y en Iberpay.

#### *Integración de la liquidación individualizada en la liquidación neta:*

La integración de la liquidación de las operaciones que se liquidan individualmente en la liquidación multilateral neta del SNCE conlleva ventajas en cuanto a la optimización de las necesidades de tesorería de las entidades, la disminución del riesgo de liquidación en su conjunto y la reducción de los costes operativos, así como la eliminación de la actual desventaja competitiva con respecto a otros sistemas de pagos.

En este sentido, el Consejo de Administración de Iberpay, tras el visto bueno del área de pagos de Banco de España, aprobó la adaptación normativa requerida para la eliminación de la liquidación individualizada en los subsistemas de Transferencias y de Transferencias SEPA, que entró en vigor el 6 de mayo de 2014.

#### *Revisión del nivel de actividad:*

En relación a los criterios de participación en la Sociedad por parte de los accionistas, se acordó la revisión de los criterios del cálculo y ponderación del nivel de actividad para introducir las mejoras que se estimaron más adecuadas de acuerdo con las actuales circunstancias del mercado y el sector.

En este contexto, con motivo del ajuste accionarial bienal realizado en 2013, se revisaron dichos criterios, sirviendo de base para los siguientes ajustes de participación en el capital social de Iberpay.

#### *Revisión de Grupos de Trabajo:*

En atención a las modificaciones que el nuevo Reglamento del SNCE introdujo y dentro de la iniciativa contemplada en las *Líneas Estratégicas* relativa a la revisión de la composición de los Comités y/o Grupos de Trabajo, el Consejo de Administración aprobó en febrero de 2013 las Normas de Funcionamiento del Comité Técnico Asesor del SNCE y, posteriormente, los nuevos representantes propuestos por todas y cada una de las entidades asociadas fueron nombrados por el Consejo de Administración.

#### *Información periódica a facilitar a las Entidades Representadas:*

En materia de difusión de la información corporativa a las Entidades Representadas se adoptó una iniciativa que pretendía corregir ciertas asimetrías informativas entre las diferentes entidades, incluir medidas de fomento de la participación y la información a las Entidades Representadas y, por otro lado, cumplir con la obligación regulada en el artículo 31.3 del nuevo Reglamento del SNCE, de proveer a las Entidades Representadas de una información periódica que les permita conocer los aspectos generales del sistema y su evolución.

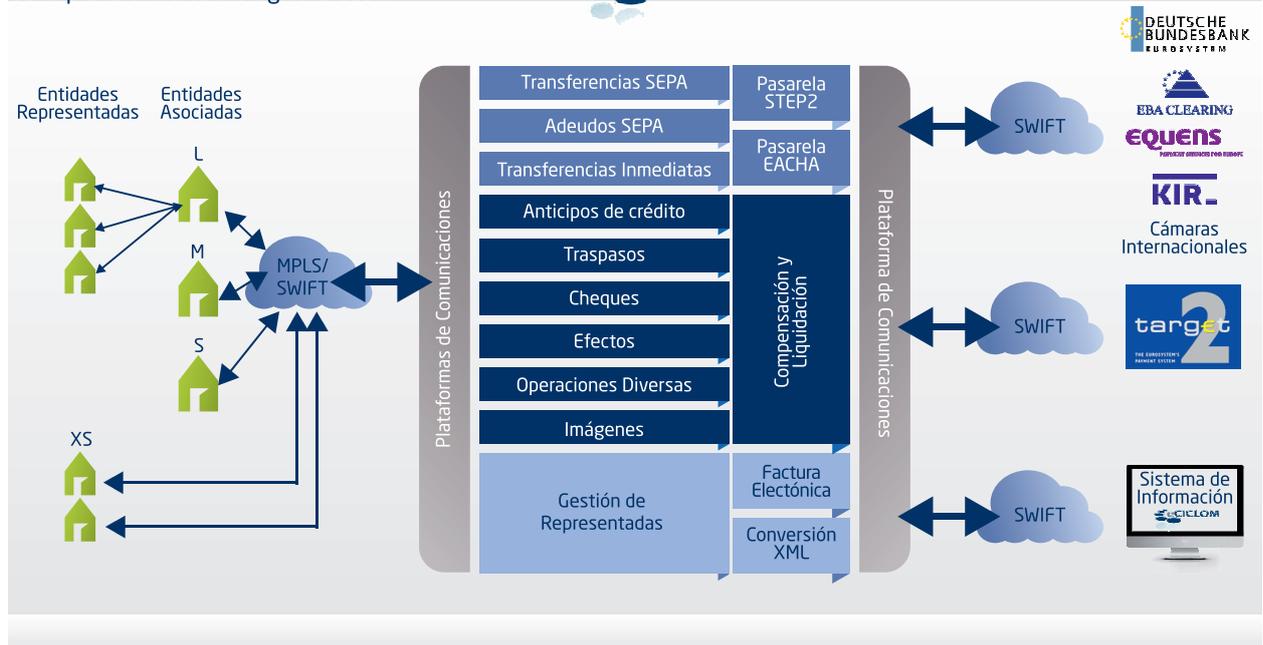
En este sentido, el Consejo de Administración aprobó en julio de 2013 facilitar el Informe de Gestión Mensual a todas las Entidades Asociadas y, a las Entidades Representadas, la información básica contenida en el Informe Trimestral.

#### *Otras iniciativas estratégicas finalizadas:*

Por último, a lo largo del período estratégico de referencia se completaron también las siguientes iniciativas identificadas en las *Líneas Estratégicas*:

- Promover la puesta en marcha de nuevas pasarelas internacionales y el desarrollo de ofertas de productos y servicios a otras cámaras, especialmente en Latinoamérica;
- Potenciar el modelo de interoperabilidad de la EACHA, mediante la adhesión a distintas iniciativas europeas; y
- Continuar capitalizando la compañía para afrontar posibles futuros proyectos.

ESQUEMA GENERAL  
de la plataforma tecnológica CICLOM





3.

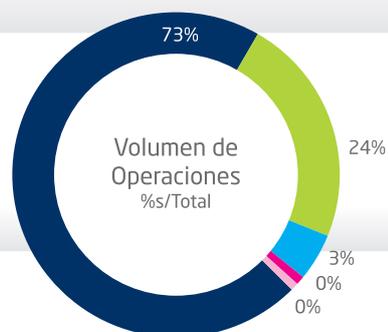
## resumen de operaciones

## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones

Volumen (en miles de operaciones)

		(A)		(B)	(B/A)	(C)=(A+B)	(D)	(E)=(C+D)			
		Operaciones	Variación año anterior	Devoluciones	% Devol.	Operaciones de pago	Otras transacciones	Total SNCE	Variación año anterior	Máximo diario (E)	Media diaria (E/días)
2014	Dic	156.209	9,0%	6.577	4,2%	162.786	19.650	182.435	10,5%	17.280	8.293
	Nov	130.282	3,0%	6.223	4,8%	136.505	8.450	144.956	-2,5%	19.500	7.248
	Oct	152.774	5,1%	7.433	4,9%	160.207	11.126	171.333	1,1%	13.723	7.449
	Sep	135.858	7,9%	6.484	4,8%	142.342	8.599	150.941	4,3%	15.690	6.861
	Ago	119.496	2,9%	6.077	5,1%	125.573	7.236	132.809	-1,4%	16.260	6.324
	Jul	153.492	5,7%	7.809	5,1%	161.301	9.201	170.502	1,9%	13.045	7.413
	Jun	145.860	11,8%	6.867	4,7%	152.727	7.363	160.090	5,0%	18.537	7.623
	May	143.922	2,8%	7.369	5,1%	151.291	4.202	155.493	-4,1%	19.871	7.404
	Abr	144.422	-0,1%	7.561	5,2%	151.983	5.422	157.406	-6,3%	19.460	7.870
	Mar	135.413	3,8%	7.601	5,6%	143.014	7.281	150.295	0,4%	19.643	7.157
	Feb	131.950	1,6%	7.386	5,6%	139.337	9.625	148.961	-0,7%	21.395	7.448
	Ene	138.080	-0,3%	8.303	6,0%	146.384	14.250	160.634	-1,1%	19.488	7.302
<b>2014</b>		<b>1.687.760</b>	<b>4,4%</b>	<b>85.689</b>	<b>5,1%</b>	<b>1.773.449</b>	<b>112.405</b>	<b>1.885.854</b>	<b>0,6%</b>	<b>21.395</b>	<b>7.367</b>
2013		1.616.017	-1,5%	93.628	5,8%	1.709.645	164.864	1.874.509	7,7%	24.789	7.351
2012		1.640.958	1,5%	93.792	5,7%	1.734.750	6.041	1.740.791	1,9%	25.050	6.774
2011		1.617.525	1,8%	90.755	5,6%	1.708.280		1.708.280	1,2%	22.568	6.699
2010		1.589.011	2,9%	98.295	6,2%	1.687.305		1.687.305	2,2%	20.393	6.617
2009		1.544.951	2,3%	105.443	6,8%	1.650.394		1.650.394	3,6%	20.366	6.472
2008		1.510.603	5,0%	82.279	5,4%	1.592.882		1.592.882	6,2%	19.457	6.247
2007		1.439.242	6,5%	60.325	4,2%	1.499.567		1.499.567	6,7%	20.581	5.881
2006		1.351.316	5,7%	54.035	4,0%	1.405.350		1.405.350	5,7%	17.675	5.511
2005		1.277.873	6,4%	52.116	4,1%	1.329.989		1.329.989	6,5%	14.210	5.096

### SNCE Distribución de volumen por Instrumento 2014



**Operaciones:** Operaciones presentadas/recibidas conforme a los criterios estadísticos definidos en el SNCE (no incluye devoluciones ni otro tipo de transacciones).

**Otras transacciones:** Transacciones no contables que se intercambian a través del SNCE (incluye todas las transacciones procesadas en el SNCE distintas de presentaciones y devoluciones).

## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones

Importes (en millones de euros)

		(F)	(G)	(G/F)	(H)=(F+G)	(I)	(J)=(H+I)					
		Operaciones	Variación año anterior	Devoluciones	% Devol.	Operaciones de pago	Importe medio en euros (H)/(C)	Otras transac.	Total SNCE	Variación año anterior	Máximo diario (J)	Media (J/días)
2014	Dic	153.375	6,5%	1.864	1,2%	155.239	954	71	155.310	6,1%	14.943	7.060
	Nov	116.012	-1,5%	1.719	1,5%	117.730	862	726	118.456	-1,0%	11.761	5.923
	Oct	129.529	-2,0%	1.962	1,5%	131.491	821	87	131.578	-2,2%	9.696	5.721
	Sep	119.529	2,2%	1.723	1,4%	121.252	852	85	121.337	2,2%	11.307	5.515
	Ago	100.350	-5,5%	1.727	1,7%	102.077	813	78	102.154	-5,4%	8.659	4.864
	Jul	137.143	-0,8%	2.136	1,6%	139.280	863	126	139.406	-0,8%	10.435	6.061
	Jun	125.841	1,6%	1.906	1,5%	127.748	836	102	127.849	1,6%	12.660	6.088
	May	120.453	-5,7%	1.945	1,6%	122.398	809	72	122.470	-6,1%	9.869	5.832
	Abr	120.385	-8,3%	2.032	1,7%	122.417	805	71	122.488	-8,5%	10.506	6.124
	Mar	116.371	-2,3%	2.133	1,8%	118.504	829	111	118.615	-2,2%	11.833	5.648
	Feb	119.606	1,2%	2.043	1,7%	121.649	873	182	121.831	1,3%	10.236	6.092
	Ene	126.041	-2,8%	2.237	1,8%	128.278	876	43	128.321	-3,0%	10.362	5.833
<b>2014</b>		<b>1.484.635</b>	<b>-1,4%</b>	<b>23.428</b>	<b>1,6%</b>	<b>1.508.063</b>	<b>850</b>	<b>1.753</b>	<b>1.509.816</b>	<b>-1,5%</b>	<b>14.943</b>	<b>5.898</b>
2013		1.505.170	-5,3%	26.145	1,7%	1.531.315	896	853	1.532.168	-5,4%	13.326	6.009
2012		1.589.842	-2,6%	28.998	1,8%	1.618.840	933		1.618.840	-2,6%	16.106	6.299
2011		1.633.510	-2,6%	29.091	1,8%	1.662.601	973		1.662.601	-2,6%	13.233	6.520
2010		1.677.179	-1,0%	30.509	1,8%	1.707.689	1.012		1.707.689	-1,6%	12.751	6.697
2009		1.694.704	-15,2%	39.931	2,4%	1.734.635	1.051		1.734.635	-15,1%	12.321	6.802
2008		1.997.854	-1,7%	46.482	2,3%	2.044.336	1.283		2.044.336	-0,9%	14.994	8.017
2007		2.032.156	7,0%	31.642	1,6%	2.063.798	1.376		2.063.798	7,2%	15.824	8.093
2006		1.898.926	12,0%	26.743	1,4%	1.925.669	1.370		1.925.669	11,9%	14.621	7.552
2005		1.695.561	1,6%	24.667	1,5%	1.720.228	1.293		1.720.228	1,5%	11.103	6.591

### SNCE Distribución de importes por Instrumento 2014



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Adeudos y Anticipos

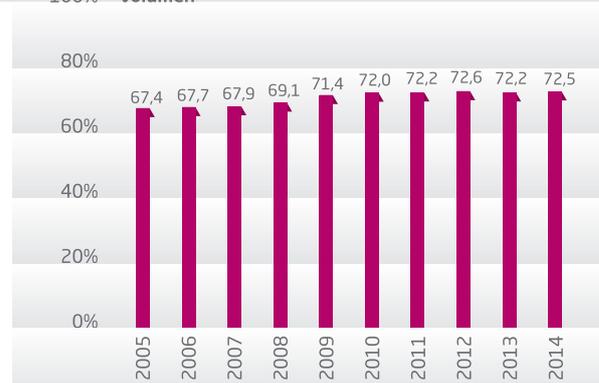
### Volumen

		(A)		(B)		(C)		(D)		(C+D)	
		Anticipos	% (C)	Adeudos SEPA	% (C)	(A+B)	Devoluciones	% (C)	Total	% SNCE	
2014	Dic	7.738.627	7,2%	100.327.254	92,8%	108.065.881	6.395.485	5,9%	114.461.366	70,3%	
	Nov	6.785.441	7,3%	86.318.873	92,7%	93.104.314	6.091.209	6,5%	99.195.523	72,7%	
	Oct	7.054.795	6,4%	103.180.328	93,6%	110.235.123	7.282.271	6,6%	117.517.394	73,4%	
	Sep	6.865.868	7,1%	89.918.133	92,9%	96.784.001	6.352.779	6,6%	103.136.780	72,5%	
	Ago	6.709.369	7,7%	80.076.892	92,3%	86.786.261	5.958.550	6,9%	92.744.811	73,9%	
	Jul	7.536.563	7,0%	100.792.283	93,0%	108.328.846	7.640.078	7,1%	115.968.924	71,9%	
	Jun	9.604.347	9,5%	91.650.734	90,5%	101.255.081	6.719.148	6,6%	107.974.229	70,7%	
	May	20.126.300	19,9%	81.101.989	80,1%	101.228.289	7.206.744	7,1%	108.435.033	71,7%	
	Abr	30.592.007	29,2%	74.032.637	70,8%	104.624.644	7.398.286	7,1%	112.022.930	73,7%	
	Mar	40.878.739	42,3%	55.793.926	57,7%	96.672.665	7.440.428	7,7%	104.113.093	72,8%	
	Feb	51.410.095	54,7%	42.559.640	45,3%	93.969.735	7.227.780	7,7%	101.197.515	72,6%	
	Ene	86.067.171	85,8%	14.187.107	14,2%	100.254.278	8.149.535	8,1%	108.403.813	74,1%	
<b>2014</b>		<b>281.369.322</b>	<b>23,4%</b>	<b>919.939.796</b>	<b>76,6%</b>	<b>1.201.309.118</b>	<b>83.862.293</b>	<b>7,0%</b>	<b>1.285.171.411</b>	<b>72,5%</b>	
2013		1.135.451.364	99,4%	6.533.880	0,6%	1.141.985.244	91.626.049	8,0%	1.233.611.293	72,2%	
2012		1.167.396.685	100,0%	230.271	0,0%	1.167.626.956	91.476.458	7,8%	1.259.103.414	72,6%	
2011		1.144.667.159	100,0%	49.260	0,0%	1.144.716.419	88.372.536	7,7%	1.233.088.955	72,2%	
2010		1.119.611.372	100,0%			1.119.611.372	95.970.482	8,6%	1.215.581.854	72,0%	
2009		1.075.763.405	100,0%			1.075.763.405	102.186.785	9,5%	1.177.950.190	71,4%	
2008		1.021.927.481	100,0%			1.021.927.481	78.206.063	7,7%	1.100.133.544	69,1%	
2007		961.072.622	100,0%			961.072.622	57.322.476	6,0%	1.018.395.098	67,9%	
2006		899.614.852	100,0%			899.614.852	51.109.030	5,7%	950.723.882	67,7%	
2005		847.043.916	100,0%			847.043.916	49.156.761	5,8%	896.200.677	67,4%	

Hasta junio de 2014, el epígrafe "Anticipos" incluye Anticipos y Adeudos domiciliados.

### Evolución de la cuota de Adeudos en el SNCE

100% Volumen

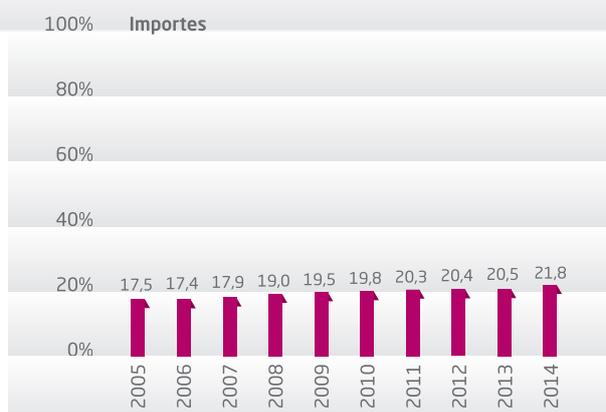


## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Adeudos y Anticipos

Importes (en millones de euros)

		(A)		(B)		(C)	(D)	(C+D)			Importe medio en euros
		Anticipos	% (C)	Adeudos SEPA	% (C)	(A+B)	Devoluciones	% (C)	Total	% SNCE	
2014	Dic	8.002	28,3%	20.257	71,7%	28.260	1.432	5,1%	29.692	19,1%	259
	Nov	7.091	28,5%	17.799	71,5%	24.889	1.294	5,2%	26.183	22,2%	264
	Oct	7.530	27,5%	19.852	72,5%	27.382	1.587	5,8%	28.969	22,0%	247
	Sep	7.802	29,9%	18.263	70,1%	26.065	1.384	5,3%	27.448	22,6%	266
	Ago	7.266	31,0%	16.144	69,0%	23.410	1.277	5,5%	24.687	24,2%	266
	Jul	7.987	28,4%	20.120	71,6%	28.107	1.690	6,0%	29.798	21,4%	257
	Jun	7.966	30,7%	17.970	69,3%	25.936	1.473	5,7%	27.409	21,5%	254
	May	10.272	39,7%	15.611	60,3%	25.883	1.579	6,1%	27.462	22,4%	253
	Abr	11.782	44,9%	14.456	55,1%	26.238	1.611	6,1%	27.849	22,7%	249
	Mar	13.660	55,4%	10.995	44,6%	24.656	1.634	6,6%	26.290	22,2%	253
	Feb	15.855	65,8%	8.228	34,2%	24.083	1.663	6,9%	25.746	21,2%	254
	Ene	22.168	85,4%	3.781	14,6%	25.949	1.808	7,0%	27.757	21,6%	256
<b>2014</b>		<b>127.380</b>	<b>41,0%</b>	<b>183.477</b>	<b>59,0%</b>	<b>310.858</b>	<b>18.433</b>	<b>5,9%</b>	<b>329.291</b>	<b>21,8%</b>	<b>256</b>
2013		290.197	98,5%	4.330	1,0%	294.527	19.583	6,6%	314.110	20,5%	255
2012		309.050	99,9%	200	0,0%	309.250	21.071	6,8%	330.321	20,4%	262
2011		317.096	100,0%	30	0,0%	317.126	20.748	6,5%	337.873	20,3%	274
2010		316.611	100,0%			316.611	21.408	6,8%	338.019	19,8%	278
2009		314.484	100,0%			314.484	24.353	7,7%	338.837	19,5%	288
2008		366.226	100,0%			366.226	22.961	6,3%	389.187	19,0%	354
2007		353.580	100,0%			353.580	16.163	4,6%	369.743	17,9%	363
2006		320.936	100,0%			320.936	14.039	4,4%	334.975	17,4%	352
2005		288.187	100,0%			288.187	12.944	4,5%	301.132	17,5%	336

Evolución de la cuota de Adeudos en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Transferencias y Traspasos

### Volumen

		(A)		(B)		(C)	(D)	(C+D)		
		Traspasos	% (C)	Transferencias SEPA	% (C)	(A+B)	Devoluciones	% (C)	Total	% SNCE
2014	Dic	182.815	0,4%	42.772.072	99,6%	42.954.887	110.379	0,3%	43.065.266	26,5%
	Nov	156.892	0,5%	32.577.207	99,5%	32.734.099	72.668	0,2%	32.806.767	24,0%
	Oct	155.220	0,4%	37.218.150	99,6%	37.373.370	75.135	0,2%	37.448.505	23,4%
	Sep	132.128	0,4%	33.886.135	99,6%	34.018.263	64.058	0,2%	34.082.321	23,9%
	Ago	125.135	0,4%	28.731.584	99,6%	28.856.719	62.722	0,2%	28.919.441	23,0%
	Jul	140.964	0,4%	39.639.844	99,6%	39.780.808	90.895	0,2%	39.871.703	24,7%
	Jun	141.579	0,4%	39.498.153	99,6%	39.639.732	77.129	0,2%	39.716.861	26,0%
	May	135.081	0,4%	37.569.073	99,6%	37.704.154	88.442	0,2%	37.792.596	25,0%
	Abr	135.452	0,4%	34.715.947	99,6%	34.851.399	89.483	0,3%	34.940.882	23,0%
	Mar	1.279.519	3,8%	32.535.230	96,2%	33.814.749	84.653	0,3%	33.899.402	23,7%
	Feb	3.314.219	10,0%	29.921.371	90,0%	33.235.590	86.415	0,3%	33.322.005	23,9%
	Ene	5.802.223	17,8%	26.778.443	82,2%	32.580.666	73.421	0,2%	32.654.087	22,3%
<b>2014</b>		<b>11.701.227</b>	<b>2,7%</b>	<b>415.843.209</b>	<b>97,3%</b>	<b>427.544.436</b>	<b>975.400</b>	<b>0,2%</b>	<b>428.519.836</b>	<b>24,2%</b>
2013		192.287.514	46,9%	217.871.503	53,1%	410.159.017	829.284	0,2%	410.988.301	24,0%
2012		242.672.284	60,4%	158.893.560	39,6%	401.565.844	749.848	0,2%	402.315.692	23,2%
2011		274.513.317	69,3%	115.928.203	29,3%	390.441.520	734.269	0,2%	391.175.789	22,9%
2010		310.200.002	82,0%	68.214.104	18,0%	378.414.106	596.096	0,2%	379.010.202	22,5%
2009		349.932.172	95,1%	17.955.114	4,9%	367.887.286	664.640	0,2%	368.551.926	22,3%
2008		359.000.280	99,1%	3.178.459	0,9%	362.178.739	676.403	0,2%	362.855.142	22,8%
2007		337.012.486	100,0%			337.012.486	653.357	0,2%	337.665.843	22,5%
2006		304.652.397	100,0%			304.652.397	623.915	0,2%	305.276.312	21,7%
2005		277.139.776	100,0%			277.139.776	481.781	0,2%	277.621.557	20,9%

Hasta marzo de 2014, el epígrafe "Traspasos" incluye Traspasos y Transferencias.

### Evolución de la cuota de Transferencias en el SNCE



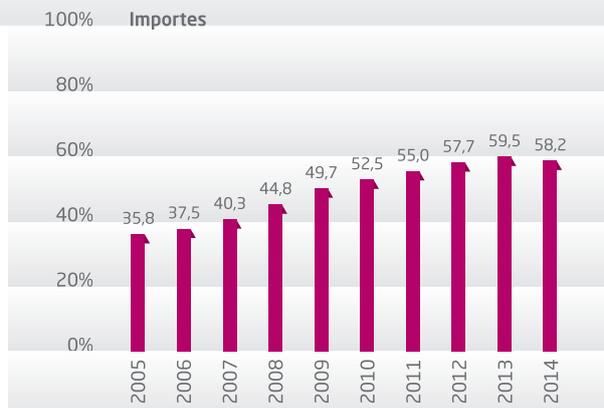
## SNCE

## Resumen de Evolución de Operaciones: Transferencias y Traspasos

Importes (en millones de euros)

		(A)		(B)		(C)	(D)		(C+D)		Importe medio en euros
		Traspasos	% (C)	Transferencias SEPA	% (C)	(A+B)	Devoluciones	% (C)	Total	% SNCE	
2014	Dic	1.675	1,7%	94.845	98,3%	96.520	173	0,2%	96.692	62,3%	2.245
	Nov	1.232	1,8%	67.281	98,2%	68.513	115	0,2%	68.628	58,3%	2.092
	Oct	1.597	2,1%	74.629	97,9%	76.226	111	0,1%	76.337	58,1%	2.038
	Sep	757	1,1%	68.241	98,9%	68.998	92	0,1%	69.090	57,0%	2.027
	Ago	606	1,1%	56.990	98,9%	57.595	79	0,1%	57.674	56,5%	1.994
	Jul	1.006	1,3%	79.461	98,7%	80.467	122	0,2%	80.589	57,9%	2.021
	Jun	955	1,3%	74.335	98,7%	75.290	158	0,2%	75.448	59,1%	1.900
	May	783	1,1%	69.495	98,9%	70.277	106	0,2%	70.383	57,5%	1.862
	Abr	765	1,1%	68.618	98,9%	69.383	157	0,2%	69.540	56,8%	1.990
	Mar	3.257	4,9%	63.577	95,1%	66.835	123	0,2%	66.958	56,5%	1.975
	Feb	9.113	12,6%	62.936	87,4%	72.050	129	0,2%	72.179	59,3%	2.166
	Ene	18.556	25,1%	55.378	74,9%	73.934	130	0,2%	74.063	57,7%	2.268
<b>2014</b>		<b>40.302</b>	<b>4,6%</b>	<b>835.786</b>	<b>95,4%</b>	<b>876.088</b>	<b>1.494</b>	<b>0,2%</b>	<b>877.582</b>	<b>58,2%</b>	<b>2.048</b>
2013		472.774	52,0%	436.271	48,0%	909.044	1.563	0,2%	910.607	59,5%	2.216
2012		624.530	66,9%	308.642	33,1%	933.172	1.579	0,2%	934.751	57,7%	2.323
2011		681.156	74,5%	231.845	13,9%	913.000	1.694	0,2%	914.695	55,0%	2.310
2010		721.441	80,7%	173.067	19,3%	894.507	1.339	0,1%	895.847	52,5%	2.335
2009		805.847	93,6%	55.048	6,4%	860.895	1.756	0,2%	862.650	49,7%	2.318
2008		901.854	98,6%	12.649	1,4%	914.503	2.088	0,2%	916.591	44,8%	2.503
2007		829.469	100,0%			829.469	2.339	0,3%	831.808	40,3%	2.445
2006		719.357	100,0%			719.357	1.816	0,3%	721.173	37,5%	2.350
2005		613.882	100,0%			613.882	1.433	0,2%	615.315	35,8%	2.206

## Evolución de la cuota de Transferencias en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Cheques

### Volumen

### Importes (en millones de euros)

		(A)					(B)					(A+B)					Importe medio en euros
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	
2014	Dic	4.480.947	46.815	1,0%	4.527.762	2,8%	24.580	200	0,8%	24.779	16,0%	5.473					
	Nov	3.804.166	39.576	1,0%	3.843.742	2,8%	19.012	243	1,3%	19.255	16,4%	5.010					
	Oct	4.483.954	50.145	1,1%	4.534.099	2,8%	21.869	197	0,9%	22.066	16,8%	4.867					
	Sep	4.343.608	43.216	1,0%	4.386.824	3,1%	20.372	178	0,9%	20.550	16,9%	4.685					
	Ago	3.257.006	35.651	1,1%	3.292.657	2,6%	15.820	293	1,9%	16.113	15,8%	4.894					
	Jul	4.639.782	50.704	1,1%	4.690.486	2,9%	24.175	248	1,0%	24.423	17,5%	5.207					
	Jun	4.265.866	46.103	1,1%	4.311.969	2,8%	20.509	210	1,0%	20.719	16,2%	4.805					
	May	4.300.754	46.405	1,1%	4.347.159	2,9%	20.346	191	0,9%	20.536	16,8%	4.724					
	Abr	4.203.563	47.676	1,1%	4.251.239	2,8%	20.363	191	0,9%	20.554	16,8%	4.835					
	Mar	4.236.946	48.492	1,1%	4.285.438	3,0%	20.738	300	1,4%	21.038	17,8%	4.909					
	Feb	4.031.721	45.445	1,1%	4.077.166	2,9%	19.337	169	0,9%	19.506	16,0%	4.784					
	Ene	4.469.737	49.725	1,1%	4.519.462	3,1%	21.458	194	0,9%	21.652	16,9%	4.791					
<b>2014</b>		<b>50.518.050</b>	<b>549.953</b>	<b>1,1%</b>	<b>51.068.003</b>	<b>2,9%</b>	<b>248.578</b>	<b>2.615</b>	<b>1,1%</b>	<b>251.192</b>	<b>16,7%</b>	<b>4.919</b>					
2013		53.882.321	718.116	1,3%	54.600.437	3,2%	247.937	3.326	1,3%	251.263	16,4%	4.602					
2012		58.072.171	904.303	1,6%	59.644.116	3,4%	282.345	3.879	1,4%	286.224	17,7%	4.853					
2011		65.069.250	933.121	1,4%	66.002.371	3,9%	323.658	3.862	1,2%	327.521	19,7%	4.962					
2010		70.873.498	963.357	1,4%	71.836.855	4,3%	379.412	4.526	1,2%	383.938	22,5%	5.345					
2009		76.814.672	1.307.767	1,7%	78.122.439	4,7%	410.851	6.796	1,7%	417.647	24,1%	5.346					
2008		91.563.537	1.541.929	1,7%	93.105.466	5,8%	543.110	9.051	1,7%	552.161	27,0%	5.930					
2007		101.255.967	1.126.635	1,1%	102.382.602	6,8%	660.530	7.076	1,1%	667.606	32,3%	6.521					
2006		104.455.886	1.090.152	1,0%	105.546.038	7,5%	685.415	6.429	0,9%	691.843	35,9%	6.555					
2005		107.981.180	1.162.167	1,1%	109.143.347	8,2%	628.910	5.995	1,0%	634.905	36,9%	5.817					

A partir de 2012, las Imágenes se incluyen en el epígrafe "Otras transacciones".

### Evolución de la cuota de Cheques en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Efectos

### Volumen

### Importes (en millones de euros)

		Volumen					Importes (en millones de euros)					Importe medio en euros
		(A)	(B)	(A+B)		(A)	(B)	(A+B)				
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)		Total	% SNCE
2014	Dic	668.553	19.962	3,0%	688.515	0,4%	3.899	53	1,4%	3.952	2,5%	5.740
	Nov	600.618	15.369	2,6%	615.987	0,5%	3.481	42	1,2%	3.523	3,0%	5.719
	Oct	637.250	20.368	3,2%	657.618	0,4%	3.912	59	1,5%	3.970	3,0%	6.038
	Sep	676.738	19.003	2,8%	695.741	0,5%	3.984	63	1,6%	4.047	3,3%	5.816
	Ago	562.663	14.972	2,7%	577.635	0,5%	3.345	62	1,8%	3.406	3,3%	5.897
	Jul	695.974	21.779	3,1%	717.753	0,4%	3.913	66	1,7%	3.979	2,9%	5.544
	Jun	662.143	20.203	3,1%	682.346	0,4%	3.631	57	1,6%	3.687	2,9%	5.404
	May	650.754	22.193	3,4%	672.947	0,4%	3.517	60	1,7%	3.577	2,9%	5.315
	Abr	706.666	21.562	3,1%	728.228	0,5%	3.941	64	1,6%	4.005	3,3%	5.500
	Mar	641.613	22.413	3,5%	664.026	0,5%	3.662	65	1,8%	3.727	3,1%	5.612
	Feb	664.206	21.585	3,2%	685.791	0,5%	3.730	72	1,9%	3.803	3,1%	5.545
	Ene	719.843	26.060	3,6%	745.903	0,5%	4.223	83	2,0%	4.305	3,4%	5.772
<b>2014</b>		<b>7.887.021</b>	<b>245.469</b>	<b>3,1%</b>	<b>8.132.490</b>	<b>0,5%</b>	<b>45.237</b>	<b>745</b>	<b>1,6%</b>	<b>45.982</b>	<b>3,0%</b>	<b>5.654</b>
2013		9.492.878	401.645	4,2%	9.894.523	0,6%	51.151	1.547	3,0%	52.698	3,4%	5.326
2012		12.100.346	611.353	5,1%	12.711.699	0,7%	62.721	2.298	3,7%	65.018	4,0%	5.115
2011		15.045.456	669.025	4,4%	15.714.481	0,9%	77.316	2.665	3,4%	79.981	4,8%	5.090
2010		17.137.514	723.324	4,2%	17.860.838	1,1%	83.783	3.097	3,7%	86.880	5,1%	4.864
2009		20.252.481	1.239.858	6,1%	21.492.339	1,3%	105.480	6.836	6,5%	112.316	6,5%	5.226
2008		28.175.233	1.810.435	6,4%	29.985.668	1,9%	169.724	12.047	7,1%	181.772	8,9%	6.062
2007		32.095.028	1.180.356	3,7%	33.275.384	2,2%	182.756	5.815	3,2%	188.570	9,1%	5.667
2006		33.608.816	1.162.615	3,5%	34.771.431	2,5%	168.016	4.208	2,5%	172.225	8,9%	4.953
2005		35.398.226	1.259.864	3,6%	36.658.090	2,8%	155.955	4.018	2,6%	159.973	9,3%	4.364

### Evolución de la cuota de Efectos en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Operaciones Diversas

### Volumen

### Importes (en millones de euros)

		(A)					(B)					(A+B)								
		Operaciones		Devol.		% (A)	Total		% SNCE		Operaciones		Devol.		% (A)	Total		% SNCE		Importe medio en euros
2014	Dic	38.435	4.257	11,1%	42.692	0,0%	118	6	5,3%	124	0,1%	2.906								
	Nov	39.189	4.258	10,9%	43.447	0,0%	116	24	21,0%	141	0,1%	3.241								
	Oct	44.771	4.974	11,1%	49.745	0,0%	141	8	5,4%	149	0,1%	2.988								
	Sep	35.462	4.523	12,8%	39.985	0,0%	110	7	6,1%	117	0,1%	2.926								
	Ago	33.571	4.711	14,0%	38.282	0,0%	180	16	8,8%	196	0,2%	5.121								
	Jul	47.058	5.139	10,9%	52.197	0,0%	481	10	2,2%	491	0,4%	9.409								
	Jun	36.926	4.552	12,3%	41.478	0,0%	476	8	1,8%	485	0,4%	11.686								
	May	37.908	4.857	12,8%	42.765	0,0%	429	10	2,3%	439	0,4%	10.266								
	Abr	35.790	4.383	12,2%	40.173	0,0%	460	9	1,9%	469	0,4%	11.662								
	Mar	47.349	4.710	9,9%	52.059	0,0%	481	11	2,3%	492	0,4%	9.442								
	Feb	48.977	5.104	10,4%	54.081	0,0%	405	9	2,3%	415	0,3%	7.671								
	Ene	55.559	4.735	8,5%	60.294	0,0%	478	22	4,6%	500	0,4%	8.297								
<b>2014</b>		<b>500.995</b>	<b>56.203</b>	<b>11,2%</b>	<b>557.198</b>	<b>0,0%</b>	<b>3.876</b>	<b>141</b>	<b>3,6%</b>	<b>4.017</b>	<b>0,3%</b>	<b>7.208</b>								
2013		497.486	53.052	10,7%	550.538	0,0%	2.511	126	5,0%	2.636	0,2%	4.788								
2012		1.592.771	49.783	3,1%	1.642.554	0,1%	2.354	171	7,3%	2.525	0,2%	1.537								
2011		2.252.157	45.879	2,0%	2.298.036	0,1%	2.410	122	5,0%	2.531	0,2%	1.102								
2010		2.974.256	41.475	1,4%	3.015.731	0,2%	2.866	139	4,9%	3.005	0,2%	997								
2009		4.232.876	44.020	1,0%	4.276.896	0,3%	2.995	190	6,4%	3.185	0,2%	745								
2008		6.758.305	43.779	0,6%	6.802.084	0,4%	4.291	334	7,8%	4.625	0,2%	680								
2007		7.805.911	42.276	0,5%	7.848.187	0,5%	5.822	249	4,3%	6.071	0,3%	774								
2006		8.983.563	49.136	0,5%	9.032.705	0,6%	5.202	251	4,8%	5.454	0,3%	604								
2005		10.309.597	55.278	0,5%	10.374.883	0,8%	8.628	276	3,2%	8.904	0,5%	858								

Hasta 2012, incluye Operaciones Diversas y Cheques Carburante y Viaje.

### Evolución de la cuota de Operaciones Diversas en el SNCE



## SNCE

## Resumen de Evolución de Operaciones: Otras transacciones

## Volumen

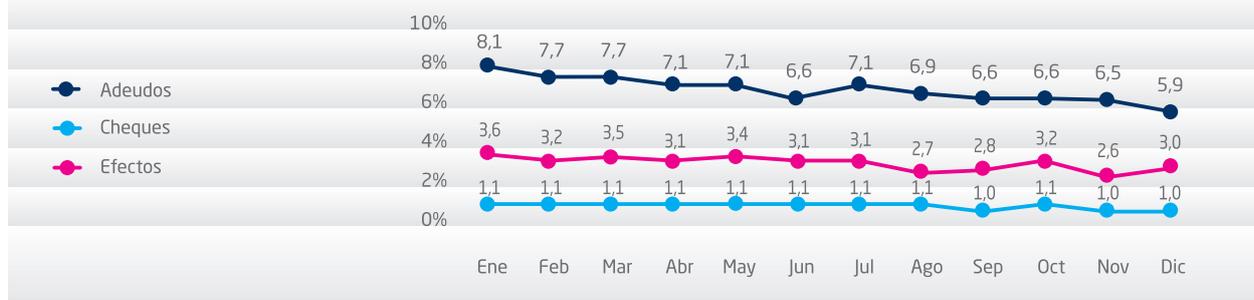
		Anticipos	Adeudos SEPA	Transferencias SEPA	Traspasos	Cheques	Imágenes	TOTAL
2014	Dic	19.053.092	409.634	16.895	116.002	1.730	52.487	19.649.840
	Nov	7.975.825	328.479	14.414	87.921	1.698	41.997	8.450.334
	Oct	10.471.925	507.054	15.007	80.255	2.175	49.349	11.125.765
	Sep	8.072.198	416.540	12.685	50.298	1.673	45.539	8.598.933
	Ago	6.731.874	421.224	12.765	32.794	1.481	35.554	7.235.692
	Jul	8.190.010	868.295	18.664	68.644	2.191	52.769	9.200.573
	Jun	6.755.862	464.138	16.297	79.025	1.905	45.972	7.363.199
	May	3.634.820	444.937	15.869	58.270	1.929	46.557	4.202.382
	Abr	4.926.868	380.029	18.601	48.991	1.926	45.827	5.422.242
	Mar	6.865.653	275.179	31.346	59.865	2.156	46.650	7.280.849
	Feb	9.069.505	414.900	23.242	70.347	1.939	44.930	9.624.863
	Ene	13.686.779	67.968	12.137	432.986	1.972	48.405	14.250.247
<b>2014</b>		<b>105.434.411</b>	<b>4.998.377</b>	<b>207.922</b>	<b>1.185.398</b>	<b>21.045</b>	<b>556.036</b>	<b>112.404.919</b>
2013		158.408.753	63.947	97.939	5.696.100	28.834	568.633	164.864.206

Bajo el epígrafe "Otras transacciones" se incluyen las siguientes:

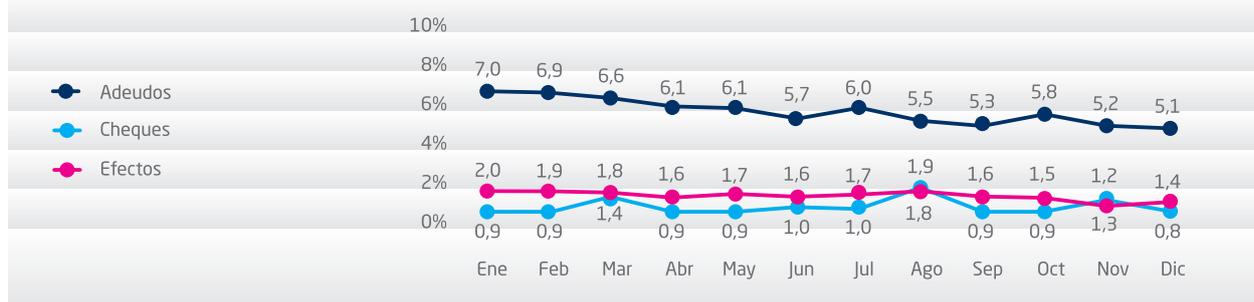
- **Anticipos:** Solicitudes de devolución de adeudos duplicados o erróneos, Comunicaciones de variación en los datos de domiciliación y Comunicaciones de variación en los datos de referencia y en los nombre NIF-Sufijo de los clientes ordenantes.
- **Adeudos SEPA:** Rechazos/Rehuses y Solicitudes de Cancelación.
- **Transferencias SEPA:** Solicitudes de Retrocesión y Denegaciones.
- **Traspasos:** Solicitudes de retrocesión de Transferencias y Solicitudes de Traspaso/Rechazos.
- **Cheques:** Reclamaciones.
- **Imágenes:** Imágenes de cheques.

## SNCE Resumen de Evolución de las devoluciones

Evolución de las devoluciones con respecto a las operaciones presentadas en 2014



Evolución de las devoluciones con respecto a los importes presentados en 2014



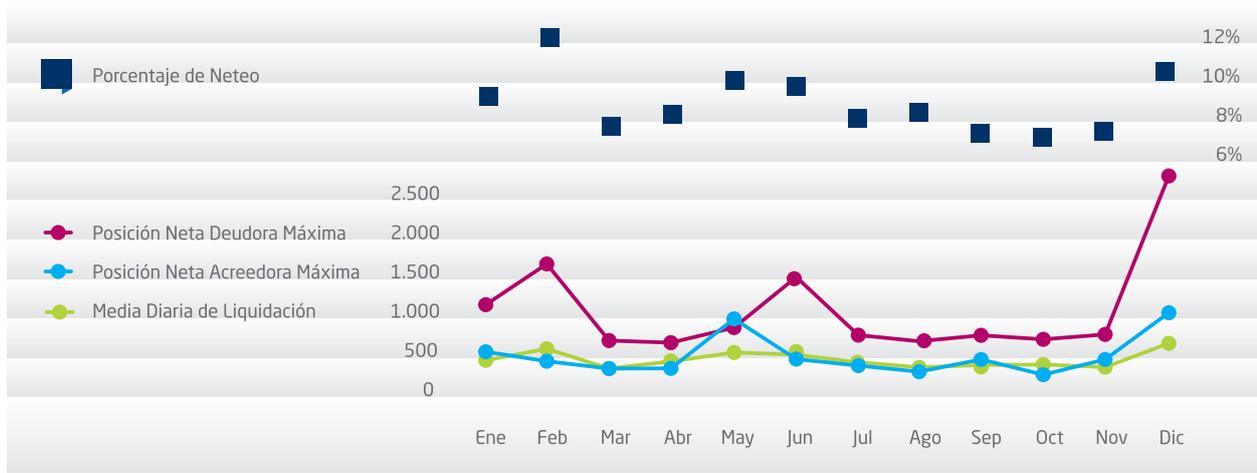
Evolución de las devoluciones de Transferencias en 2014



## SNCE Liquidación Neta Integrada

Importes (en millones de euros)

		Posición Neta Deudora					Posición Neta Acreedora						
	Media diaria <sup>(1)</sup>	Máxima 1 <sup>(2)</sup>	Máxima 2 <sup>(2)</sup>	Máxima 3 <sup>(2)</sup>	Fecha	Media <sup>(3)</sup>	Máxima 1 <sup>(4)</sup>	Máxima 2 <sup>(4)</sup>	Máxima 3 <sup>(4)</sup>	Fecha	Media <sup>(5)</sup>	% de Neteo	
2014	Dic	642,3	2.794,1	44,3	12,5	31 dic	294,1	1.055,2	677,4	447,5	31 dic	221,8	10,5%
	Nov	375,7	754,5	84,8	27,7	26 nov	138,9	438,8	418,5	118,1	28 nov	136,9	7,4%
	Oct	368,6	731,2	118,3	107,2	28 oct	149,8	277,6	210,9	183,6	31 oct	112,9	7,1%
	Sep	362,6	742,1	134,3	61,7	26 sep	150,6	472,5	89,2	50,3	01 sep	122,8	7,3%
	Ago	373,0	707,3	42,1	34,0	27 ago	150,6	317,0	229,8	195,0	29 ago	111,3	8,4%
	Jul	438,7	750,8	16,4	-	28 jul	149,4	395,5	263,9	254,2	31 jul	132,7	8,1%
	Jun	536,6	1.493,6	25,0	10,5	25 jun	235,6	473,9	249,0	225,1	27 jun	175,3	9,7%
	May	524,1	876,7	797,5	122,0	28 may	206,6	956,1	216,0	143,7	28 may	165,2	10,0%
	Abr	410,0	688,8	53,8	19,2	28 abr	132,6	325,0	217,5	81,3	29 abr	109,0	8,3%
	Mar	351,0	715,5	44,6	32,7	26 mar	147,3	353,4	173,6	137,6	28 mar	114,0	7,7%
	Feb	571,8	1.657,0	10,4	6,2	21 feb	180,5	451,4	399,5	209,6	21 feb	160,8	12,2%
	Ene	423,0	1.170,0	120,8	104,3	02 ene	160,5	531,6	370,6	219,0	02 ene	133,0	9,2%
<b>2014</b>		<b>448,1</b>	<b>2.794,1</b>	<b>44,3</b>	<b>12,5</b>	<b>31 dic</b>	<b>174,7</b>	<b>1.055,2</b>	<b>677,4</b>	<b>447,5</b>	<b>31 dic</b>	<b>141,3</b>	<b>8,8%</b>
2013		432,8	1.402,0	16,0	0,9	19 dic	132,9	472,4	273,4	141,4	02 sep	106,2	9,1%
2012		480,8	1.295,4	232,1	189,3	02 jul	157,2	1.445,0	496,5	344,5	28 jun	118,2	9,5%
2011		576,6	1.201,7	56,1	13,8	20 dic	148,4	1.019,0	223,7	173,4	28 feb	109,2	9,0%
2010		503,6	1.273,7				131,5	452,2			105,2	9,7%	
2009		424,0	1.140,8				112,0	592,9			92,8	9,3%	
2008		442,6	1.046,4				114,5	693,7			94,7	7,4%	
2007		448,9	1.043,7				107,6	816,3			90,8	8,4%	



(1) Media Diaria del valor total liquidado en el periodo de referencia.

(2) Posición Neta Deudora Máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición deudora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia y de las dos siguientes entidades deudoras en la misma fecha.

(3) Posición Neta Deudora Media de las posiciones máximas deudoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia.

(4) Posición Neta Acreedora Máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición acreedora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia y de las dos siguientes entidades acreedoras en la misma fecha.

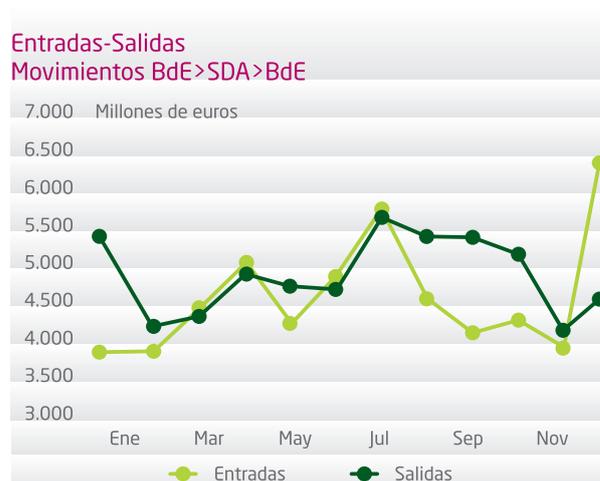
(5) Posición Neta Acreedora Media de las posiciones máximas acreedoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia.

## SDA Importe Total de Operaciones

Importes (en miles de euros)

		Movimientos		Movimientos		Depósito		
		Entidades>SDA>Entidades		BdE>SDA>BdE		(*)	%	%
		Ingresos	Pagos	Entradas	Salidas	Existencias	Útiles	Para reciclar
2014	Dic	4.795.754	6.139.503	6.367.300	4.588.900	2.412.872	65,35	34,65
	Nov	4.124.003	4.076.212	3.977.850	4.202.450	1.978.221	68,20	31,80
	Oct	5.121.275	4.408.892	4.309.000	5.182.750	2.155.030	67,16	32,84
	Sep	5.296.120	4.145.860	4.170.950	5.422.600	2.316.398	66,80	33,20
	Ago	5.525.488	4.633.334	4.595.900	5.446.400	2.417.788	62,96	37,04
	Jul	5.731.511	5.537.957	5.780.600	5.671.750	2.376.133	65,63	34,37
	Jun	4.725.040	4.947.807	4.912.500	4.737.350	2.073.730	63,51	36,49
	May	4.789.785	4.489.089	4.312.450	4.787.100	2.121.346	63,75	36,25
	Abr	4.948.113	4.963.599	5.077.950	4.943.650	2.295.300	66,61	33,39
	Mar	4.420.011	4.392.342	4.437.000	4.379.300	2.176.486	65,00	35,00
	Feb	4.192.226	3.983.536	3.895.350	4.245.350	2.091.116	65,51	34,49
	Ene	5.388.581	3.995.474	3.891.400	5.438.000	2.232.426	65,32	34,68
<b>2014</b>		<b>59.057.907</b>	<b>55.713.605</b>	<b>55.728.250</b>	<b>59.045.600</b>	<b>26.646.846</b>	<b>65,48</b>	<b>34,52</b>
2013		59.658.079	57.325.799	57.670.950	59.727.666	26.149.328	66,85	33,15
2012		54.361.701	52.490.127	52.474.500	54.243.186	25.088.861	64,39	35,61
2011		46.462.759	43.203.788	43.813.189	46.118.550	22.628.483	62,81	37,19
2010		27.132.657	17.716.581	17.747.600	27.084.268	12.274.233	57,60	42,40
2009		18.520.054	12.962.172	12.990.350	18.471.650	10.592.557	60,30	39,70
2008		15.909.354	11.673.853	11.729.400	15.958.820	10.123.668	59,31	40,69
2007		15.063.702	10.615.289	10.622.650	15.032.820	9.892.792	64,11	35,89
2006		13.895.220	10.413.425	10.332.500	13.703.150	8.494.019	64,39	35,61

(\*) Existencias último día del mes.





# 4. información corporativa

Al objeto de cumplir con las funciones legalmente encomendadas, la Sociedad se estructura, a través de sus órganos de gobierno y gestión, según se resume en los siguientes apartados.

#### 4.1. Estructura de la propiedad de la Sociedad

El capital social es de 491.407,00 euros, dividido en 70.201 acciones nominativas de 7,00 euros de valor nominal. Son accionistas de la Sociedad las Entidades participantes en el SNCE con obligaciones de liquidación frente al mismo.

#### 4.2. Movimientos en la estructura accionarial

En el ejercicio 2015 tendrá lugar el ajuste accionarial previsto cada dos años por los Estatutos Sociales, adaptándose la distribución del capital al nivel de actividad en el SNCE resultante por cada accionista en el ejercicio 2014, siendo esta nueva distribución del capital social la siguiente:

#### Entidades Accionistas, a 31 de diciembre de 2014

Entidades	Acciones	%	
Banca March, S.A.	226	0,32	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	9.048	12,89	████████████████████
Banco Cooperativo Español, S.A.	2.883	4,11	██████████
Banco de España	696	0,99	██████
Banco de Sabadell, S.A.	6.186	8,81	████████████████
Banco Popular Español, S.A.	3.920	5,58	██████████
Banco Santander, S.A.	10.304	14,68	████████████████████
Bankia, S.A.	5.055	7,20	██████████
Bankinter, S.A.	1.936	2,76	██████
Barclays Bank, S.A.U.	1.062	1,51	██████
Caixabank, S.A.	11.235	16,00	████████████████████
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	4.821	6,87	██████████
Catalunya Banc, S.A.	1.586	2,26	██████
Cecabank, S.A.	6.504	9,27	██████████
Deutsche Bank, S.A.E.	194	0,28	
Ibercaja Banco, S.A.	2.113	3,01	██████
Kutxabank, S.A.	2.432	3,46	██████
<b>TOTAL</b>	<b>70.201</b>	<b>100,00</b>	0% 5% 10% 15% 20%

### 4.3. Órganos de gobierno y gestión

La Sociedad está gobernada por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, estando facultado este último para nombrar los órganos de dirección de la Sociedad que considere necesarios.

A 31 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración está compuesto por 19 Consejeros, un Secretario y un Vicesecretario no consejeros, siendo sus miembros los siguientes:

#### Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2014

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
Vicepresidente	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	Banco Santander
Vocales	D. Carles Aldeguer Manté	Caixabank
	D <sup>a</sup> . Pilar Clavería García	AEB
	D. Herminio Manuel del Campo Cueva	Banco Popular
	D <sup>a</sup> . Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA
	D. Adriá Galián Valdeneu	Banco Sabadell
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
	D. Miguel Ángel Molina Moreno	BBVA
	D. José M <sup>a</sup> Múgica Barrio	Kutxabank
	D. Rubén Muñoz Fernández	Bankinter
	D. Francisco Orzáez Ruiz	Banco Santander
	D. José Pereira Hernández	Banco Santander
	D. David Pérez Barrio	Cecabank
	D. José Javier Pomar Martín	Ibercaja Banco
	D. Santiago Uriel Arias	Cecabank
D. Juan Felipe Vargas Ibáñez	Cajas Rurales Unidas	
Secretario (no Consejero)	D. Francisco Bauzá Moré	Baker & McKenzie
Vicesecretario (no Consejero)	D. José Loustau Hernández	Iberpay



Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2014



**Presidente**  
D. Juan Antonio García Gálvez  
Caixabank



**Vocal**  
D.ª Pilar Clavería García  
AEB



**Vocal**  
D. Herminio Manuel del Campo Cueva  
Banco Popular



**Vicepresidente**  
D. Fco. Javier Santamaría Navarrete  
Banco Santander



**Vocal**  
D. Ángel González Castrillejo  
Banco Cooperativo



**Vocal**  
D.ª M.ª Beatriz Kissler Fernández  
Caixabank



**Vocal**  
D. David Pérez Barrio  
Cecabank



**Vocal**  
D. José Javier Pomar Martín  
Ibercaja Banco



**Vocal**  
D<sup>a</sup>. Patricia Ainoa Estévez Soro  
Bankia



**Vocal**  
D. José Luis Fernández Iglesias  
BBVA



**Vocal**  
D. Adriá Galián Valldeneu  
Banco Sabadell



**Vocal**  
D. Rubén Muñoz Fernández  
Bankinter



**Vocal**  
D. Francisco Orzáez Ruiz  
Banco Santander



**Vocal**  
D. José Pereira Hernández  
Banco Santander



**Vocal**  
D. Santiago Uriel Arias  
Cecabank



**Vocal**  
D. Juan Felipe Vargas Ibáñez  
Cajas Rurales Unidas

### Comisión de Trabajo Delegada del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2014

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
Vocales	D. Herminio Manuel del Campo Cueva	Banco Popular
	D <sup>a</sup> . Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA
	D. Adriá Galián Valldeneu	Banco Sabadell
	D <sup>a</sup> . Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
	D. Miguel Ángel Molina Moreno	BBVA
	D. David Pérez Barrio	Cecabank
	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	Banco Santander
	D. Juan Felipe Vargas Ibáñez	Cajas Rurales Unidas

### Comité Técnico Asesor del SNCE, a 31 de diciembre de 2014

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA
Vocales	D. Carles Aldeguer Manté	Caixabank
	D. Ramón Amorós Reboredo	Deutsche Bank
	D <sup>a</sup> . Delia Carranza Angulo	Cecabank
	D <sup>a</sup> . Begoña Fernández Gil	Barclays Bank
	D. Carlos Freyre Jiménez	Banco Popular
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo
	D <sup>a</sup> . Mónica Jiménez Pérez	Ibercaja Banco
	D <sup>a</sup> . Silvia Jordá Alcové	Catalunya Banc
	D. Juan López Peñas	Bankia
	D. Emilio Marcos Mari	Cajas Rurales Unidas
	D <sup>a</sup> . Irene Martín Paracuellos	Banca March
	D <sup>a</sup> . Nuria Mourelo Flix	Banco Sabadell
	D. José María Múgica Barrio	Kutxabank
	D. Jesús Pérez Bonilla	Banco de España
	D. Julián Ruano Martínez	Banco Santander
	D. José Antonio Sanz Pérez	Banco Santander
	D. José Fernando Torres Polo	Bankinter

## Comité de Auditoría y Control, a 31 de diciembre de 2014

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Francisco Orzáez Ruiz	Banco Santander
Vocales	D. Herminio Manuel del Campo Cueva	Banco Popular
	D. Adriá Galián Valldeneu	Banco Sabadell
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo

## Comité Técnico Asesor del SDA, a 31 de diciembre de 2014

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Alfonso González Ledo	Bankia
Vocales	D <sup>a</sup> . Dolors Ceño Sánchez	Banco Sabadell
	D. Mariano Fernández Ayuso	Banco Cooperativo
	D <sup>a</sup> . Carmen González Pinazo	Unicaja Banco
	D. Ángel Ramos Fernández	Banco Santander
	D. José Javier Rodríguez López	NCG Banco
	D. Rafael Rosales López	Banco Mare Nostrum
	D. Fernando Manuel Ruiz López	Banco Popular
	D. Miguel Santacreu Manuel	CaixaBank
	D <sup>a</sup> . Carmen María Verdú Rivas	BBVA

## Equipo Directivo, a 31 de diciembre de 2014

Dirección General	D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo
Dirección de Normativa y Coordinación	D. Agustín Arjona Peralta
Dirección de Tecnología y Sistemas	D. Juan Luis Encinas Sánchez
Dirección de Operaciones	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles García Romero
Dirección de Administración y Control	D <sup>a</sup> . Silvia González Cibia
Dirección Internacional y Desarrollo de Negocios	D. José Luis Langa Hernando
Área Funcional	D <sup>a</sup> . Cristina Lobo Roldán
Dirección de Asesoría Jurídica	D. José Loustau Hernández



**Director General**  
D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo



**Normativa y Coordinación**  
D. Agustín Arjona Peralta



**Tecnología y Sistemas**  
D. Juan Luis Encinas Sánchez



**Operaciones**  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles García Romero



**Administración y Control**  
D<sup>a</sup>. Silvia González Cibia



**Internacional y Desarrollo de Negocios**  
D. José Luis Langa Hernando



**Área Funcional**  
D<sup>a</sup>. Cristina Lobo Roldán



**Asesoría Jurídica**  
D. José Loustau Hernández

5.

orden del día  
de la junta general

## Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2015, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las **11:30 horas del día 30 de abril de 2015**, en la calle Miguel Ángel, 23, 2ª planta de Madrid y, en segunda convocatoria, si procede, el día 4 de mayo de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.
- Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.
- Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Cuarto.-** Cese-dimisión y nombramiento de consejeros.
- Quinto.-** Designación de cargos del Consejo de Administración.
- Sexto.-** Renumeración de las acciones de la Sociedad.
- Séptimo.-** Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.
- Octavo.-** Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.
- Noveno.-** Ruegos y preguntas.
- Décimo.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.



6.

informe de auditoría  
y cuentas anuales

## 6.1. Informe de auditoría



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

#### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

*Luis A. Martín*

Luis Martín Riaño

6 de marzo de 2015



## 6.2. Balances

### al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Conceptos	Cifras en euros	
	2014	2013
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inmovilizado Intangible	274.352,22	489.832,98
Aplicaciones informáticas	274.352,22	489.832,98
Inmovilizado Material	93.787,81	11.751,43
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	93.787,81	11.751,43
Inversiones Financieras a largo plazo	78.408,88	95.540,88
Créditos a terceros	22.548,71	39.680,71
Otros activos financieros	55.860,17	55.860,17
Activos por impuesto diferido	252.828,58	246.019,96
	<b>699.377,49</b>	<b>843.145,25</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.376.769,42	1.493.855,12
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.364.181,42	1.477.505,12
Personal	12.588,00	16.350,00
Periodificaciones a corto plazo	82.049,95	86.496,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.289.698,72	3.414.191,62
Tesorería	4.289.698,72	3.414.191,62
	<b>5.748.518,09</b>	<b>4.994.543,14</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.447.895,58</b>	<b>5.837.688,39</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Fondos propios		
Capital escriturado	491.407,00	491.407,00
Prima de emisión	186.737,47	186.737,47
Reservas	3.546.932,59	2.894.732,31
Reserva legal	98.281,40	98.281,40
Otras Reservas	3.448.651,19	2.796.450,91
Resultado del ejercicio	666.547,58	652.200,28
	<b>4.891.624,64</b>	<b>4.225.077,06</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisiones a largo plazo	79.734,00	342.596,33
	<b>79.734,00</b>	<b>342.596,33</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Provisiones a corto plazo	143.723,65	44.664,64
Obligaciones por prestaciones a c.p. al personal	143.723,65	44.664,64
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.184.610,78	1.150.439,50
Proveedores	673.273,71	722.343,40
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	307.836,00	233.171,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	203.501,07	194.925,10
Periodificaciones a corto plazo	148.202,51	74.910,86
	<b>1.476.536,94</b>	<b>1.270.015,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.447.895,58</b>	<b>5.837.688,39</b>

### 6.3. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Conceptos	Cifras en euros	
	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocio	8.430.634,50	8.453.513,97
Prestaciones de servicios	8.430.634,50	8.453.513,97
Otros ingresos de explotación	61.713,00	65.747,04
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	61.713,00	65.747,04
Gastos de personal	(2.512.036,43)	(2.329.600,04)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.096.085,92)	(1.995.641,77)
Cargas sociales	(415.950,51)	(333.958,27)
Otros gastos de explotación	(4.974.255,72)	(5.046.162,61)
Servicios exteriores	(4.975.168,56)	(5.023.542,43)
Tributos	912,84	(22.620,18)
Amortización del inmovilizado	(232.435,02)	(230.227,09)
Excesos de provisiones	184.898,61	0,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>958.518,94</b>	<b>913.271,27</b>
Ingresos financieros	864,24	23.476,81
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>864,24</b>	<b>23.476,81</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>959.383,18</b>	<b>936.748,08</b>
Impuesto sobre Beneficios	(292.835,60)	(284.547,80)
<b>RESULTADO PROC. DE OP. CONTINUADAS Y DEL EJERCICIO</b>	<b>666.547,58</b>	<b>652.200,28</b>

## 6.4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 1. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Conceptos	Cifras en euros	
	2014	2013
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	666.547,58	652.200,28
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>666.547,58</b>	<b>652.200,28</b>

### 2. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Conceptos	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>491.407,00</b>	<b>186.737,47</b>	<b>2.160.899,70</b>	<b>733.832,61</b>	<b>3.572.876,78</b>
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	652.200,28	652.200,28
Distribución del resultado del ejercicio	0,00	0,00	733.832,61	(733.832,61)	0,00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>491.407,00</b>	<b>186.737,47</b>	<b>2.894.732,31</b>	<b>652.200,28</b>	<b>4.225.077,06</b>
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	666.547,58	666.547,58
Distribución del resultado del ejercicio	0,00	0,00	652.200,28	(652.200,28)	0,00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>491.407,00</b>	<b>186.737,47</b>	<b>3.546.932,59</b>	<b>666.547,58</b>	<b>4.891.624,64</b>

## 6.5. Estados de Flujos de Efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Conceptos	Cifras en euros	
	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	959.383,18	936.748,08
Ajustes del resultado	231.570,78	206.750,28
Amortización del inmovilizado	232.435,02	230.227,09
Ingresos financieros	(864,24)	(23.476,81)
Cambios en el capital corriente	7.677,58	(383.580,26)
Deudores y otras cuentas a cobrar	134.217,70	(282.885,82)
Otros activos corrientes	4.446,45	(22.936,09)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(40.474,90)	(43.788,66)
Otros pasivos corrientes	73.291,65	9.018,10
Otros pasivos no corrientes	(163.803,32)	(42.987,79)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(224.133,80)	(171.926,48)
Cobros de intereses	864,24	23.476,81
Pagos por impuesto sobre beneficios	(224.998,04)	(195.403,29)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>974.497,74</b>	<b>587.991,62</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Pagos por inversiones	(98.990,64)	(4.376,29)
Inmovilizado material	(98.990,64)	(3.318,58)
Otros activos	0,00	(1.057,71)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(98.990,64)</b>	<b>(4.376,29)</b>
<b>Aumento/Disminución neta del Efectivo o Equivalentes</b>	<b>875.507,10</b>	<b>583.615,33</b>
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.414.191,62</b>	<b>2.830.576,29</b>
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>4.289.698,72</b>	<b>3.414.191,62</b>

## 6.6. Memoria contable

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 253 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales, el Consejo de Administración de la Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., redacta la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales de la Sociedad del Ejercicio Social de 2014, cerrado el 31 de diciembre de 2014. Todo ello con el fin de completar, ampliar y comentar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a ese mismo ejercicio.

En la presente Memoria, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se van a tratar los puntos o cuestiones siguientes:

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
5. INMOVILIZADO
6. ACTIVOS FINANCIEROS
7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES
9. FONDOS PROPIOS
10. PASIVOS FINANCIEROS
11. SITUACIÓN FISCAL
12. INGRESOS Y GASTOS
13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
14. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS
15. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS
16. OTRA INFORMACIÓN

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., (en adelante, la Sociedad), se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de noviembre de 2000 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 7.804 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15888 de la Sección 8ª del Libro 0 de Sociedades, Folio 65, Hoja número M-268464 y bajo la denominación de SERVICIO DE PAGOS INTERBANCARIOS, S.A., posteriormente y mediante escritura pública otorgada el día 1 de Junio de 2005 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo se procede a la adecuación, con refundición de estatutos, a la disposición adicional trigésimo novena de Presupuestos Generales del Estado, que modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, en virtud de lo cual pasa a tomar la actual denominación.

En el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se establece:

De acuerdo con el artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad tendrá por objeto social exclusivo:

- a. Facilitar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de fondos entre entidades de crédito, cualesquiera que sean los tipos de documentos, instrumentos de pago o transmisión de fondos que motiven las citadas órdenes de transferencia.
- b. Facilitar la distribución, recogida y tratamiento de medios de pago a las entidades de crédito.
- c. Prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas en las letras a) y b) anteriores, así como cualesquiera otros requeridos para que la Sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de los sistemas de pago.
- d. Las demás actividades que le encomiende el Gobierno, previo informe del Banco de España.

En particular, y de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad asumirá la gestión del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente,

la Sociedad podrá participar en los restantes sistemas que regula la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sin que pueda asumir riesgos ajenos a los derivados de la actividad que constituye su objeto social. Asimismo, en el marco de su objeto social, la Sociedad podrá establecer con otros organismos o entidades que desarrollen funciones análogas, dentro o fuera del territorio nacional, las relaciones que estime convenientes para el mejor desarrollo de las funciones que le competen, y asumir la gestión de otros sistemas o servicios de finalidad análoga, distintos del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente la Sociedad podrá realizar las actividades de intermediación financiera necesarias para el desarrollo de sus funciones en los términos que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda previo informe del Banco de España.

La Sociedad se constituye por tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Miguel Ángel, número 23, de Madrid.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2014 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

### 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables rele-

vantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

### 2.3. Principios Contables

En la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

### 2.4. Comparación de la Información

Como requiere la normativa vigente, el Balance al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales de 2013 que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de 30 de abril de 2014.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014 arroja un BENEFICIO que asciende a la cantidad de 666.547,58 euros (652.200,28 euros en el ejercicio 2013).

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2014 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como el reparto del resultado de 2013 aprobado por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2014, son los siguientes:

Conceptos	Euros	
	Diciembre 2014	Diciembre 2013
A Reserva Voluntaria	666.547,58	652.200,28
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>666.547,58</b>	<b>652.200,28</b>

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### 4.1. Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de corresponder.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas.

##### a. Amortización

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	2-5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

##### b. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

##### c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

##### 4.2. Inmovilizado Material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

##### a. Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	5
Equipos informáticos	Lineal	2-4
Otro inmovilizado material	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### b. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

#### c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material según los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

### 4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos (excepto, de corresponder, el valor de los fondos de comercio) sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.4. Instrumentos financieros

### a. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Asimismo, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros a efectos de valoración en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad incluye en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" la totalidad de sus

activos financieros, que se desglosan en los siguientes epígrafes del Balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: recoge los saldos con clientes y otros deudores.
- Inversiones financieras a largo plazo: incluye los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos constituidos.

Asimismo, la Sociedad incluye en la categoría "Débitos y partidas a pagar" la totalidad de sus pasivos financieros.

#### b. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### c. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### d. Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

#### e. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### f. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha sido necesario realizar correcciones valorativas.

#### g. Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no es significativa.

#### h. Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### i. Baja y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo.

### 4.5. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### 4.6. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de prestaciones futuras de servicios figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

##### a.Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

##### b.Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

##### c. Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

##### d.Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### 4.8. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se recono-

cen como ingreso o como gasto, según corresponda, en el momento en que se producen.

#### 4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

#### 4.10. Planes de prestaciones definidas

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida.

En su caso, cuando la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán dichas obligaciones fuese negativa, se reconocerá el pasivo respectivo (provisión por retribuciones al personal a largo plazo). Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos.

Si de la aplicación del párrafo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo, vinculado a retribuciones post-empleo, se imputará directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizarán métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce en su caso, como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Para el conjunto de empleados y jubilados con derecho al complemento para pensiones establecido en el vigente convenio colectivo, la Sociedad tiene contratado un plan de pensiones externo con la compañía CASER.

#### 4.11. Planes de aportación definida

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predefinido a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), siempre que la Sociedad no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Como complemento al Plan de Jubilación de prestación definida para ciertos empleados obligatorio según el Convenio de Banca privada, la Sociedad tiene contratado un Plan de Previsión Social complementario de aportación definida con la compañía CASER.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a corto plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas, siendo éstas al 31 de diciembre de 2014 de 41.833,00 euros (44.664,64 euros en 2013).

## 5. INMOVILIZADO

La composición y el movimiento de las diferentes partidas del activo inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

### 5.1. Inmovilizado Intangible

Conceptos	Diciembre 2012	Euros			
		Altas	Diciembre 2013	Altas	Diciembre 2014
Aplicaciones informáticas	1.184.822,26	0,00	1.184.822,26	0,00	1.184.822,26
Amort. acum. aplicaciones informáticas	-479.508,52	-215.480,76	-694.989,28	-215.480,76	-910.470,04
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>705.313,74</b>	<b>-215.480,76</b>	<b>489.832,98</b>	<b>-215.480,76</b>	<b>274.352,22</b>

El coste de las aplicaciones informáticas que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 es

107.419,40 euros (la misma cifra que al 31 de diciembre de 2013).

### 5.2. Inmovilizado Material

Conceptos	Diciembre 2012	Euros			
		Altas	Diciembre 2013	Altas	Diciembre 2014
Mobiliario	174.334,33	0,00	174.334,33	2.601,98	176.936,31
Equipos informáticos	77.005,12	3.318,58	80.323,70	0,00	80.323,70
Otro inmovilizado material	235.568,35	0,00	235.568,35	96.388,66	331.957,01
Amort. acum. mobiliario	-167.589,63	-2.172,51	-169.762,14	-2.401,44	-172.163,58
Amort. acum. equipos informáticos	-62.792,59	-10.974,02	-73.766,61	-6.022,56	-79.789,17
Amort. acum. otro inmovilizado material	-233.346,40	-1.599,80	-234.946,20	-8.530,26	-243.476,46
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>23.179,18</b>	<b>-11.427,75</b>	<b>11.751,43</b>	<b>82.036,38</b>	<b>93.787,81</b>

Las altas del epígrafe Otro Inmovilizado material corresponden en su mayor parte a las obras de reforma de la sede social de la compañía realizadas durante el ejercicio.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 es 473.669,80 euros (454.831,23 euros al 31 de diciembre de 2013).

La Sociedad tiene contratados los seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

El detalle de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Conceptos	No Corriente (euros)		Corriente (euros)	
	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Diciembre 2013
<b>Inversiones Financieras a largo plazo</b>				
Créditos al personal	22.548,71	39.680,71	0,00	0,00
Fianzas	55.860,17	55.860,17	0,00	0,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				
Clientes por ventas y prest. de servicios	0,00	0,00	1.364.181,42	1.477.505,12
Créditos al personal	0,00	0,00	12.588,00	16.350,00
<b>TOTAL</b>	<b>78.408,88</b>	<b>95.540,88</b>	<b>1.376.769,42</b>	<b>1.493.855,12</b>

El saldo de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde principalmente a la facturación derivada de la prestación de servicios en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

## 7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición y el movimiento de las diferentes partidas de este epígrafe, al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Conceptos	Dic 2012	Altas	Traspaso c/p	Euros		
				Dic. 2013	Traspaso c/p	Dic. 2014
Créditos l/p al personal	60.465,11	0,00	-20.784,40	39.680,71	-17.132,00	22.548,71
Fianzas a largo plazo	54.802,46	1.057,71	0,00	55.860,17	0,00	55.860,17
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>115.267,57</b>	<b>1.057,71</b>	<b>-20.784,40</b>	<b>95.540,88</b>	<b>-17.132,00</b>	<b>78.408,88</b>

Los Créditos al personal corresponden a los definidos en el artículo 40 del convenio de banca privada relativo a "Anticipos y préstamos al personal" a tipo de interés de cero.

El detalle al 31 de diciembre de 2014 por vencimientos es el siguiente:

Conceptos	Saldo a Dic. 2014	2016	2017	Vencimientos		
				2018	2019	Más de 2019
Créditos l/p al personal	22.548,71	11.069,55	6.461,91	2.688,00	1.252,28	1.076,97
<b>TOTAL</b>	<b>22.548,71</b>	<b>11.069,55</b>	<b>6.461,91</b>	<b>2.688,00</b>	<b>1.252,28</b>	<b>1.076,97</b>

Adicionalmente, el detalle al 31 de diciembre de 2013 por vencimientos es el siguiente:

Conceptos	Saldo a Dic. 2013	2015	2016	Vencimientos		
				2017	2018	Más de 2018
Créditos l/p al personal	39.680,71	14.450,00	12.931,55	7.281,91	2.688,00	2.329,25
<b>TOTAL</b>	<b>39.680,71</b>	<b>14.450,00</b>	<b>12.931,55</b>	<b>7.281,91</b>	<b>2.688,00</b>	<b>2.329,25</b>

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a Caja y Bancos.

## 9. FONDOS PROPIOS

### 9.1. Capital Social

El Capital Social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de CUATROCIENTOS NOVENTA

Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS (491.407,00 euros), dividido en 70.201 acciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 70.201, ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, representadas por medio de títulos nominativos. Las 70.201 acciones están suscritas y desembolsadas en su totalidad por las entidades accionistas de la sociedad.

El detalle del accionariado al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2014 y 2013		
	Acciones	Capital Social	%
Banca March, S.A.	233	1.631	0,33%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	8.070	56.490	11,50%
Banco Cooperativo Español, S.A.	3.185	22.295	4,54%
Banco de España	675	4.725	0,96%
Banco Sabadell, S.A.	4.645	32.515	6,62%
Banco Popular Español, S.A.	4.289	30.023	6,11%
Banco Santander, S.A.	12.335	86.345	17,57%
Bankia, S.A.	5.182	36.274	7,38%
Bankinter, S.A.	1.734	12.138	2,47%
Barclays Bank, S.A.	964	6.748	1,37%
Caixabank, S.A.	10.672	74.704	15,20%
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	3.750	26.250	5,34%
Catalunya Banc, S.A.	1.751	12.257	2,50%
Cecabank, S.A.	8.654	60.578	12,33%
Deutsche Bank, S.A.E.	738	5.166	1,05%
Ibercaja Banco, S.A.U.	1.335	9.345	1,90%
Kutxabank, S.A.	1.989	13.923	2,83%
<b>TOTAL</b>	<b>70.201</b>	<b>491.407</b>	<b>100%</b>

Con fecha 1 de junio de 2005 y mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo, se efectuó una reducción de capital social desde 491.407 euros a cero y, simultáneamente, ampliación en la misma cifra de 491.407 euros, haciéndolo representar por un máximo de 70.201 nuevas acciones ordinarias nominativas de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 2,66004 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el ejercicio 2015 se realizará la revisión de la distribución del Capital Social obligatoria cada dos años, en función del nivel de actividad del SNCE en el ejercicio 2014. Con respecto al año anterior no se han producido cambios en la titularidad de las acciones.

### 9.2. Prima de Emisión

Esta reserva es de libre disposición.

### 9.3. Reservas

#### a. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

#### b. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

El detalle de Débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Conceptos	No Corriente (euros)		Corriente (euros)	
	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Proveedores	0,00	0,00	673.273,71	722.343,40
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	307.836,00	233.171,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	203.501,07	194.925,10
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.184.610,78</b>	<b>1.150.439,50</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Conceptos	Saldo acreedor (euros)	
	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Impuesto sobre Sociedades	74.646,18	78.015,11
Impuesto sobre el Valor Añadido	20.186,09	40.687,48
Impuesto Retenciones Personas Físicas	76.428,80	44.044,99
Impuesto Retenciones no Residentes	0,00	254,91
Organismos Seguridad Social acreedores	32.240,00	31.922,61
<b>TOTAL</b>	<b>203.501,07</b>	<b>194.925,10</b>

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2014 un impuesto anticipado a largo plazo por importe de 252.828,58 euros, incluido en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del Balance de Situación a dicha fecha. El importe de dicho impuesto anticipado al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 246.019,96 euros.

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal y a su condición de empresa de reducida dimensión,

están sujetos al gravamen del 25% y del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en euros) y su comparativa con el ejercicio 2013:

Conceptos	Euros	
	Diciembre 2014	Diciembre 2013
<b>Resultado contable</b>	<b>666.547,58</b>	<b>652.200,28</b>
Impuesto sobre Sociedades	292.835,60	284.547,80
Resultado contable ajustado	959.383,18	936.748,08
<b>Diferencias permanentes:</b>	<b>62.196,41</b>	<b>51.326,70</b>
<b>Diferencias temporales:</b>		
<b>Con origen en el ejercicio actual</b>		
Aumentos	196.979,78	201.989,15
<b>Con origen en ejercicios anteriores</b>		
Disminuciones	-169.745,31	-139.481,84
<b>Base imponible</b>	<b>1.048.814,06</b>	<b>1.050.582,09</b>
Cuota íntegra	299.644,22	300.174,63
Retenciones y pagos a cuenta	-224.998,04	-222.159,52
<b>Impuesto Sociedades a pagar</b>	<b>74.646,18</b>	<b>78.015,11</b>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al 25% y 30%, según los límites fiscales, del Resultado contable ajustado más el efecto del diferente tipo impositivo aplicable a las diferencias temporales en 2014 y en los años sucesivos.

El detalle de los impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y su movimiento durante dichos ejercicios, es el siguiente:

Conceptos	Euros						
	Dic. 2012	Altas	Bajas	Dic. 2013	Altas	Bajas	Dic. 2014
Activos por impuesto diferido	230.393,13	50.497,29	-34.870,46	246.019,96	49.244,95	-42.436,33	252.828,58
<b>TOTAL</b>	<b>230.393,13</b>	<b>50.497,29</b>	<b>-34.870,46</b>	<b>246.019,96</b>	<b>49.244,95</b>	<b>-42.436,33</b>	<b>252.828,58</b>

Las diferencias temporales surgen por la diferencia entre el criterio contable y fiscal en lo relativo a las provisiones y aportaciones extraordinarias al fondo de pensiones.

Tal como lo establece el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes respectivamente. El plazo de reversión de los "Activos por impuesto diferido" es, en su mayor parte, superior a doce meses.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En el ejercicio 2014 la Agencia Tributaria ha efectuado una comprobación de IVA en relación al periodo comprendido entre el segundo trimestre de 2010 y el cuarto trimestre de 2012. Más concretamente, las actuaciones inspectoras se han realizado en el impuesto devengado en las adquisiciones intracomunitarias y demás operaciones realizadas con inversión del sujeto pasivo por operaciones realizadas por no establecidos en el territorio de aplicación del impuesto, el impuesto deducible correspondiente a las mismas, la aplicación de la regla de prorrata y la comprobación de la correcta aplicación de las exenciones en las operaciones registradas en sus libros y registros contables y fiscales. A finales de noviembre

la Agencia Tributaria ha levantado las correspondientes actas, considerando correctos los impuestos devengados y deducibles, la aplicación de la regla de prorrata realizada y las exenciones consideradas por la compañía durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2011, a excepción del IVA, que está abierto a inspección desde 1 de enero de 2013. Es opinión del Consejo de Administración de la Sociedad que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección y que pudieran afectar al patrimonio y a la situación financiera de la Sociedad.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad ha sido obtenido principalmente por la prestación de los servicios prestados a sus asociados en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

### 12.2. Cargas sociales

Su composición para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es:

Conceptos	Euros	
	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Seguridad social a cargo de la empresa	305.082,37	277.170,57
Aportaciones y dotaciones para pensiones	110.868,14	56.787,70
<b>TOTAL</b>	<b>415.950,51</b>	<b>333.958,27</b>

## 13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo relativo a la oficina que sirve de sede social de la compañía, con fecha de término 31 de diciembre de 2016. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto

asciende a 344.252,28 euros al 31 de diciembre de 2014 (441.026,85 euros al 31 de diciembre de 2013).

El activo correspondiente a las fianzas pagadas derivadas de este arrendamiento se encuentra recogido en el epígrafe "Fianzas a largo plazo" según el detalle de la Nota 7.

Paralelamente, la Sociedad tiene subarrendado a terceros, en régimen de arrendamiento operativo, una parte de la oficina que sirve de sede social. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingreso asciende a 61.713,00 euros al 31 de diciembre de 2014 (64.961,04 euros al 31 de diciembre de 2013).

## 14. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo ni asociadas.

## 15. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Dada la naturaleza de las actividades que realiza, la Sociedad está expuesta a los riesgos: operacional, de liquidez y de crédito. La gestión del riesgo global de

la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos, tratando de implicar a todas las áreas de la compañía relacionadas, desde la evaluación de los riesgos potenciales, hasta la implantación de las medidas adecuadas de mitigación de los mismos. En los casos concretos de los riesgos de liquidez y de crédito, el mantenimiento de suficiente efectivo (ver Nota 8), así como la naturaleza de los activos afectos al riesgo de crédito (ver Nota 6), hacen que pueda considerarse una probabilidad mínima de ocurrencia de los mismos.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

### 16.1. Personal por género y categorías

El detalle del personal por género y categorías al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Categorías	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directores y Técnicos	9	5	14	7	4	11
Administrativos	10	3	13	11	3	14
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>25</b>

### 16.2. Retribución del Consejo de Administración, información sobre el RD 1382/1985 art 1.2 y distribución por género

Durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución. No existen anticipos, ni créditos concedidos, ni obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Considerando las singularidades de la Sociedad, creada por la Ley 41/1999 de 12 de noviembre, cuyo objeto social está estrictamente definido y limitado por dicha ley, y que tiene un carácter eminentemente cooperativo entre las entidades financieras en la manera de actuar y decidir los asuntos relativos a su administración, operativa y gestión, las facultades definidas en el RD 1382/1985 art 1.2 son ejercidas por el Consejo de Administración de la compañía.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, de las personas físicas representantes, por género a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es la siguiente:

Consejeros	2014	2013
Hombres	16	16
Mujeres	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>19</b>

### 16.3. Información sobre el auditor de Cuentas Anuales

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Durante 2014, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Sociedad ha devengado gastos por importe de 13.000 euros (mismo importe que en 2013), correspon-

dientes a los honorarios de auditoría relativos a 2014. Adicionalmente, KPMG Auditores, S.L. ha facturado por otros servicios 11.313 euros (14.071 euros en 2013) y otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 por asesoramiento fiscal 11.562 euros (no hubo gasto en 2013). Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados como Otros gastos de explotación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014.

#### 16.4. Información medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo. Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2013, no ha incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente, ni ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

#### 16.5. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente la Sociedad, la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, los cuales se han realizado, en todos los casos, en cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.

En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto

de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con el alcance definido en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tenía pagos aplazados a proveedores que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

#### 16.6. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2014.

La presente Memoria, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo han sido redactados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el domicilio social el día 26 de febrero de 2015 para su presentación a la Junta de Accionistas que se celebrará con posterioridad.

## ANEXO I

### INFORME DE GESTIÓN 2014

El presente Informe de Gestión 2014, Anexo a la Memoria Contable, pretende ser un resumen de las operaciones y los hitos más relevantes de la compañía en el ejercicio 2014, así como aportar la información obligatoria requerida por la normativa aplicable.

En lo relativo a la **actividad del SNCE**, cabe destacar, que durante 2014 el Sistema Nacional de Compensación Electrónica ha funcionado con total normalidad, sin prácticamente incidencias significativas y procesando un volumen muy elevado de transacciones en ascenso.

En 2014, el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE **se incrementó en un 4,4%** con respecto al año anterior, alcanzando los **1.688 millones de operaciones de pago**<sup>1</sup> (en 2013, cayó un 1,3%), record absoluto en la historia del SNCE. El valor total de estas operaciones fue de 1,5 billones de euros, un 1,4% menos que el año anterior (frente al 5,3% que cayó en 2013). La media diaria fue de 7,4 millones de operaciones y cerca de 6.000 millones de euros, con un máximo de operaciones de más de 21 millones procesadas el 28 de febrero.

En términos absolutos, se intercambiaron en el SNCE **1.886 millones de transacciones**<sup>2</sup>, lo que supone un incremento del 0,6% sobre los datos de 2013, también record absoluto en la historia del SNCE.

Con respecto a la **actividad del SDA**, a finales de 2014, Iberpay prestaba servicio a 34 Entidades Adheridas a través de 47 Centros Operativos.

Las existencias administradas a través de estos centros eran de 2.413 millones de euros y más de 75 millones de billetes de los que: un 17% correspondían a billetes plancha; un 51% a billetes usados; y el 32% a billetes procedentes de las entidades que deberían ser entregados a Banco de España para su definitivo recuento.

Durante 2014, las disposiciones de efectivo por parte de las entidades participantes en el SDA han alcanza-

do los **55.700 millones de euros** (un 2,8% menos que en 2013), mientras que los ingresos han superado los **59.000 millones de euros** (un 1% inferior al volumen registrado en 2013).

La media diaria de actividad en el SDA ha sido de 222 millones de euros en el caso de las disposiciones, con un máximo de 777 millones de euros y 22,5 millones de billetes, registrado el 24 de diciembre, y de 234 millones de euros en el caso de los ingresos, con picos que han superado los 650 millones de euros.

El 23 de septiembre comenzó la distribución del nuevo billete de 10 euros de la serie dos, también conocida como serie Europa. El proceso de introducción del billete se realizó, tal y como estaba previsto y de manera satisfactoria, en los 47 centros operativos del SDA gestionados por Iberpay.

Desde el punto de vista de la **gestión presupuestaria**, todavía en una coyuntura adversa, Iberpay ha cumplido un año más su compromiso, ajustándose al presupuesto aprobado por su Consejo de Administración, y logrando ahorros en todos sus apartados. El rigor, la transparencia y la absoluta fiabilidad siguen siendo parte de los valores más apreciables de Iberpay y que generan más confianza para su futuro.

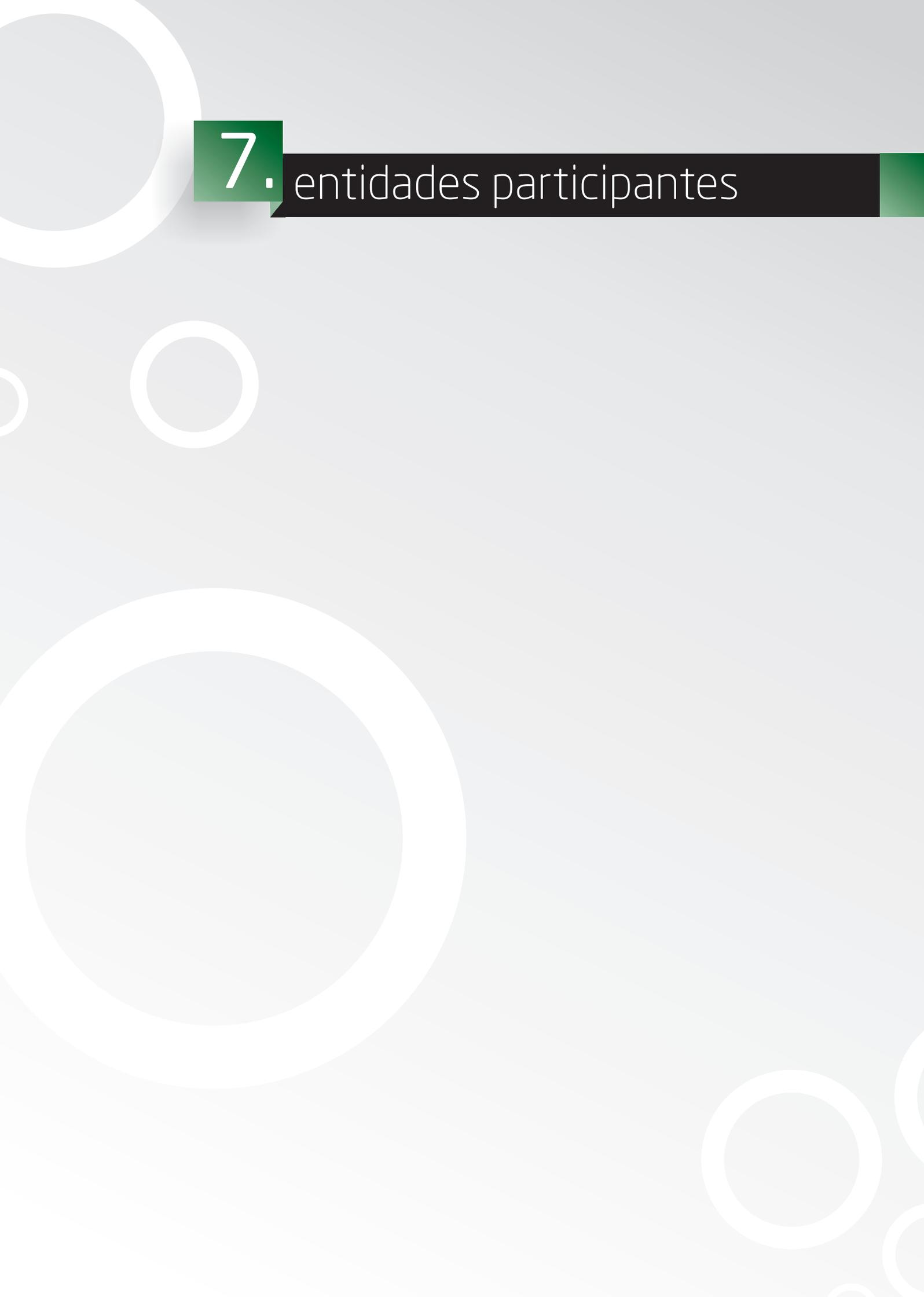
En lo relativo a los proyectos estratégicos, cabe destacar que se ha completado el alcance previsto y consensuado de todos y cada uno de los 21 proyectos estratégicos identificados, quedando finalizados a la fecha todos los proyectos aprobados por el Consejo de Administración, por lo que se dan por concluidas las **Líneas estratégicas de Iberpay para el período 2012-2014**.

Como **otra información** a proporcionar en el Informe de Gestión, requerida por la normativa vigente, cabe mencionar que:

- No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2014;
- La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2014; y
- La Sociedad no tiene acciones propias al 31 de diciembre de 2014.

<sup>1</sup> Operaciones presentadas conforme a los criterios estadísticos definidos para el SNCE (no incluye devoluciones ni otro tipo de transacciones).

<sup>2</sup> Incluye operaciones presentadas, devoluciones, solicitudes de traspaso, imágenes y otras operaciones no contables.



7.

## entidades participantes

## SNCE Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2014

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Nivel de Actividad
<b>0019</b>	<b>Deutsche Bank</b>												<b>0,28%</b>
0019	Deutsche Bank							•	•	•	•	•	0,28%
<b>0049</b>	<b>Banco Santander</b>												<b>14,68%</b>
0049	Banco Santander	•	•		•			•	•	•	•	•	12,63%
0030	Banesto*	•	•		•			•	•	•	•	•	1,35%
0036	Santander Investment	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0038	Santander Securities Services	•			•				•		•	•	0,00%
0073	Open Bank	•			•			•	•	•	•	•	0,23%
0086	Banco Banif*	•			•			•	•	•	•	•	0,02%
0122	Citibank España	•			•			•	•	•	•	•	0,41%
0151	JPMorgan Chase Bank							•	•	•	•	•	0,00%
0159	Commerzbank							•	•	•	•		0,02%
0160	Bank of Tokyo							•	•	•	•	•	0,00%
0224	Santander Consumer Finance	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
<b>0061</b>	<b>Banca March</b>												<b>0,32%</b>
0061	Banca March	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,32%
<b>0065</b>	<b>Barclays Bank</b>												<b>1,51%</b>
0065	Barclays Bank	•	•	○	•			•	•	•	•	•	1,51%
<b>0075</b>	<b>Banco Popular</b>												<b>5,58%</b>
0075	Banco Popular	•	•		•			•	•	•	•	•	4,98%
0003	Banco de Depósitos	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0216	Targobank	•	•		•			•	•	•	•	•	0,23%
0229	Bancopopular-E	•	•		•			•	•	•	•	•	0,05%
0233	Popular Banca Privada	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0238	Banco Pastor	•	•		•			•	•	•	•	•	0,33%
1459	Coop. Central Raiffeisen				•				•	•	•	•	0,00%
<b>0081</b>	<b>Banco Sabadell</b>												<b>8,81%</b>
0081	Banco Sabadell	•	•		•			•	•	•	•	•	8,81%
0231	Dexia Sabadell				•						•	•	0,00%
<b>0128</b>	<b>Bankinter</b>												<b>2,76%</b>
0128	Bankinter	•	•	○	•		○	•	•	•	•	•	2,76%
<b>0182</b>	<b>BBVA</b>												<b>12,89%</b>
0182	BBVA	•	•		•			•	•	•	•	•	12,61%
0057	Banco Depositario BBVA	•			•			•	•		•	•	0,00%
0058	BNP Paribas España	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0130	Banco Caixa Geral				•			•	•	•	•	•	0,06%
0131	Novo Banco							•	•	•	•	•	0,02%
0136	Aresbank	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0149	BNP Paribas							•	•	•	•	•	0,05%
0155	Banco do Brasil							•	•	•	•	•	0,00%

# SNCE

## Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2014

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Nivel de Actividad
0162	HSBC Bank							•	•	•	•	•	0,04%
0167	BNP Paribas Fortis							•	•	•	•	•	0,02%
0169	Banco de la Nación Argentina	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0190	Banco BPI	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0196	Portigon AG	•			•			•	•		•	•	0,00%
0219	Banque Marocaine	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0220	Banco Finantia Sofinloc	•			•			•	•	•	•	•	0,00%
0226	UBS Bank							•	•		•	•	0,00%
0227	Uno-e Bank	•	•		•			•	•	•	•	•	0,07%
0241	A&G Banca Privada	•			•				•		•		0,00%
1460	Credit Suisse AG	•			•			•	•		•	•	0,00%
1494	Intesa Sanpaolo IMI							•	•		•		0,00%
1524	UBI Banca International	•			•			•	•		•	•	0,00%
1534	KBL European Private Bankers	•			•			•	•		•	•	0,00%
1544	Andbanc España	•			•			•	•		•	•	0,00%
<b>0198</b>	<b>Banco Cooperativo</b>												<b>4,11%</b>
0198	Banco Cooperativo	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,16%
0094	RBC Investor Services España	•	•	○	•	○	○	•	•		•	•	0,00%
0108	Société Générale							•	•	•	•	•	0,00%
0184	Banco Europeo de Finanzas	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,00%
0188	Banco Alcalá	•	•	○	•	○	○	•	•		•	•	0,00%
0235	Banco Pichincha España	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,02%
1490	Self Trade Bank	•	•	○	•	○	○	•	•		•	•	0,01%
1491	Triodos Bank	•	•	○	•	○	○	•	•		•	•	0,11%
1550	Banca Popolare Etica	•	•	○	•	○	○		•		•	•	0,00%
3005	C.R. Central	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,14%
3007	C.R. de Gijón	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,02%
3008	C.R. de Navarra	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,54%
3009	C.R. de Extremadura	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,10%
3016	C.R. de Salamanca	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,05%
3017	C.R. de Soria	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,08%
3018	C.R. Regional San Agustín	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,02%
3020	C.R. de Utrera	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,01%
3023	C.R. de Granada	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,30%
3059	C.R. de Asturias	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,22%
3060	C.R. de Burgos	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,09%
3063	C.R. de Córdoba	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,05%
3067	C.R. de Jaén	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,11%
3070	C.R. Galega	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,06%
3076	Cajasiete, C.R.	•	•	○	•	○	○	•	•	•	•	•	0,17%

## SNCE Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2014

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Nivel de Actividad
3080	C.R. de Teruel	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,07%
3081	C.R. Castilla-La Mancha	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,27%
3085	C.R. de Zamora	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,10%
3089	C.R. de Baena	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3096	C.R. de l'Alcúdia	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3098	C.R. Ntra. Señora del Rosario	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3104	C.R. de Cañete Torres	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3111	C.R. La Vall "San Isidro"	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3113	C.R. San José de Alcora	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3115	C.R. Ntra. Madre del Sol	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3117	C.R. d'Algemesí	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3127	C.R. de Casas Ibáñez	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3130	C.R. San José de Almassora	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3134	C.R. de Onda	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3138	C.R. de Betxi	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3144	C.R. de Villamalea	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3146	C.de Cdto. Cooperativo	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3150	C.R. de Albal	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3159	Caixa Popular	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,16%
3162	C.R. Benicarló	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3166	C.R. Les Coves	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3174	C.R. de Vinaròs	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3187	C.R. del Sur	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,40%
3190	GlobalCaja	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,33%
3191	Caja Rural de Aragón	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,33%
<b>2000</b>	<b>Cecabank</b>												<b>9,26%</b>
2000	Cecabank	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,20%
0115	Banco Castilla-La Mancha										●		0,00%
0125	Bancofar	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,04%
0138	Bankoa	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,07%
0144	BNP Paribas Securities Services							●	●		●	●	0,01%
0156	The Royal Bank of Scotland							●	●	●	●	●	0,01%
0186	Banco Mediolanum	●			●		○	●	●	●	●	●	0,06%
0211	EBN Banco de Negocios				●		○		●	●	●	●	0,00%
0239	EVO Banco	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,17%
0487	Banco Mare Nostrum	●	●		●		○	●	●	●	●	●	1,12%
1474	Citibank International							●	●	●	●		0,08%
1480	Volkswagen Bank							●	●	●	●	●	0,01%
1485	Bank of America							●	●	●	●		0,01%
1538	Indust. and Com. Bank of China							●	●		●	●	0,00%

# SNCE

## Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2014

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Nivel de Actividad
2031	Mare Nostrum (C. Granada)*	●			●		○	●	●	●	●	●	0,23%
2043	Mare Nostrum (C. de Murcia)*	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,22%
2045	Caixa Ontinyent	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,06%
2048	Liberbank	●	●		●		○	●	●	●	●	●	1,27%
2051	Mare Nostrum (Sa Nostra)*	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,17%
2056	Colonya	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,03%
2080	Abanca Corporación Bancaria	●	●		●		○	●	●	●	●	●	1,83%
2096	Banco CEISS (C. España)*	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,70%
2103	Unicaja Banco	●	●		●		○	●	●	●	●	●	1,85%
2104	Banco CEISS (C. Sal. y Soria)*	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,54%
2105	Banco Castilla-La Mancha (C.C.M.)*	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,59%
<b>2013</b>	<b>Catalunya Banc</b>												<b>2,26%</b>
2013	Catalunya Banc	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	2,26%
<b>2038</b>	<b>Bankia</b>												<b>7,20%</b>
2038	Bankia	●	●		●		○	●	●	●	●	●	7,19%
0232	Inversis Banco	●			●		○	●	●		●	●	0,01%
<b>2085</b>	<b>Ibercaja Banco</b>												<b>3,01%</b>
2085	Ibercaja Banco	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	3,01%
<b>2095</b>	<b>Kutxabank</b>												<b>3,46%</b>
2095	Kutxabank	●	●	○	●	○		●	●	●	●	●	2,83%
0237	Cajasur Banco	●	●	○	●	○		●	●	●	●	●	0,63%
<b>2100</b>	<b>Caixabank</b>												<b>16,00%</b>
2100	Caixabank	●	●		●			●	●	●	●	●	15,99%
0133	Nuevo Micro Bank	●	●		●			●	●	●	●	●	0,01%
1525	Banque Chaabi du Maroc	●			●		○	●	●		●	●	0,00%
<b>3058</b>	<b>Cajas Rurales Unidas</b>												<b>6,87%</b>
3058	Cajas Rurales Unidas	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	2,57%
0059	Banco de Madrid	●		○	●	○	○	●	●		●	●	0,00%
0078	Banca Pueyo	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,12%
0083	Renta 4 Banco				●	○	○		●		●	●	0,00%
0168	ING Belgium							●	●	●	●		0,00%
0200	Privat Bank Degroof	●		○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
0234	Banco Caminos	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,05%
1451	CRCA Mutuel Sud Méditerranée	●		○				●	●		●	●	0,00%
1465	ING Bank	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	2,28%
1475	Cortal Consors				●	○	○		●		●	●	0,00%
1545	Crédit Agricole Luxembourg							●	●	●	●	●	0,00%
3001	C.R. de Almendralejo	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,10%
3025	Caixa d'Enginyers	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,20%
3029	Caja de Cdto. de Petrel	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%

## SNCE Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2014

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Nivel de Actividad
3035	Caja Laboral Popular	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	1,14%
3045	C.R. Altea	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3095	C.R. San Roque de Almenara	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3102	C.R. Sant Vicent Ferrer	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3105	C.R. de Callosa d'en Sarrià	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3110	C.R. Católico Agraria	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,03%
3112	C.R. San José de Burriana	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3118	C.R. de Torrent	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,05%
3119	C.R. San Jaime Alquerias	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3121	C.R. de Cheste	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3123	C.R. de Turis	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3135	C.R. San José de Nules	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3140	C.R. de Guissona	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,06%
3152	C.R. de Villar	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3157	C.R. La Junquera de Chilches	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3160	C.R. Sant Josep de Vilavella	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3165	C.R. San Isidro de Vilafamés	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3179	C.R. de Alginet	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3183	Caja de Arquitectos	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,13%
3186	C.R. de Albalat dels Sorells	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
<b>9000</b>	<b>Banco de España</b>												<b>0,99%</b>
9000	Banco España				●	○	○		●		●		0,99%

Entidades Asociadas	15	15	8	16	7	9	16	17	16	17	16
Entidades Representadas	114	87	77	119	78	96	131	138	115	140	133
Participantes a efectos operativos	8	7		8			8	8	8	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>109</b>	<b>85</b>	<b>143</b>	<b>85</b>	<b>105</b>	<b>155</b>	<b>163</b>	<b>139</b>	<b>165</b>	<b>157</b>

(\*) Entidad participante a efectos operativos.

## SDA Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2014

NRBE	Entidades participantes	Nivel de Actividad	Centros Operativos
0019	Deutsche Bank	0,45%	31
0049	Banco Santander	13,40%	35
0059	Banco Madrid	0,00%	5
0061	Banca March	1,95%	8
0065	Barclays Bank	0,52%	31
0075	Banco Popular	8,04%	37
0078	Banca Pueyo	0,09%	1
0081	Banco Sabadell	6,95%	45
0122	Citibank España	0,05%	17
0128	Bankinter	0,81%	35
0130	Banco Caixa Geral	0,15%	12
0131	Novo Banco	0,08%	15
0138	Bankoa	0,10%	4
0149	BNP Paribas	0,00%	16
0182	BBVA	13,96%	47
0198	Banco Cooperativo	4,77%	37
0237	Cajasur Banco	1,35%	9
0239	EVO Banco	0,08%	25
0487	Banco Mare Nostrum	3,32%	12
2000	Cecabank	0,15%	24
2013	Catalunya Banc	0,19%	12
2038	Bankia	5,49%	41
2048	Liberbank	2,64%	15
2056	Colonya	0,05%	1
2080	Abanca Corporación Bancaria	3,80%	35
2085	Ibercaja Banco	2,90%	29
2095	Kutxabank	2,19%	24
2100	Caixabank	11,07%	32
2103	Unicaja Banco	5,71%	7
2105	Banco Castilla-La Mancha (C.C.M.)*	1,11%	8
2108	Banco CEISS	2,02%	17
3035	Caja Laboral Popular	1,61%	11
3058	Cajas Rurales Unidas	4,49%	35
3081	C.R. de Castilla-La Mancha	0,55%	5
<b>TOTAL</b>	<b>34 entidades</b>	<b>100%</b>	<b>47</b>

(\*) Entidad participante a efectos operativos.

© edita Iberpay

Informe Anual 2014

Iberpay Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

El presente documento se encuentra disponible en [www.iberpay.es](http://www.iberpay.es)

Diseño gráfico: outinup.com

Fotografía: Mediobarco

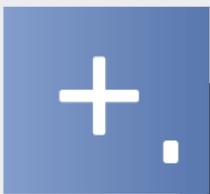
Imprime: Villena Artes Gráficas, S.A.U.

sello FSC

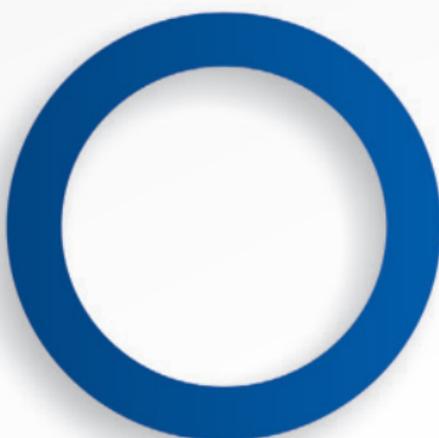
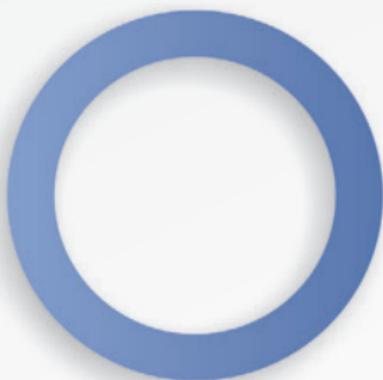
(lo pone la  
imprenta)

Madrid, 10 de abril de 2015





iberpay en cifras



## SNCE: Principales Magnitudes

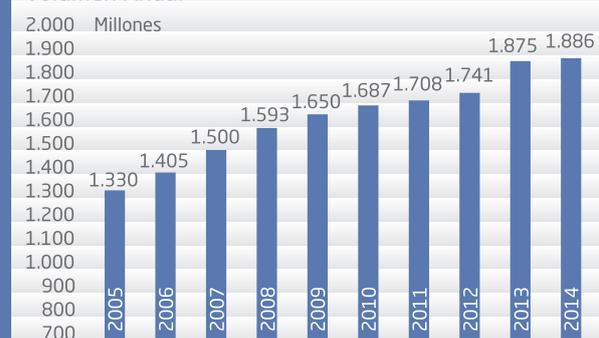
	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
<b>Participantes *</b>										
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>172</b>	<b>187</b>	<b>204</b>	<b>212</b>	<b>218</b>	<b>226</b>	<b>226</b>	<b>225</b>	<b>223</b>
Participantes Directos	17	18	20	20	22	22	22	22	22	22
Participantes Indirectos	148	154	167	184	190	196	204	204	203	201
<b>Volumen (en millones)</b>										
<b>Total transacciones</b>	<b>1.885,9</b>	<b>1.874,5</b>	<b>1.740,8</b>	<b>1.708,3</b>	<b>1.687,3</b>	<b>1.650,4</b>	<b>1.592,9</b>	<b>1.499,6</b>	<b>1.405,4</b>	<b>1.330,0</b>
Variación año anterior (%)	0,6	7,7	1,9	1,2	2,2	3,6	6,2	6,7	5,7	
<b>Total operaciones</b>	<b>1.687,8</b>	<b>1.616,0</b>	<b>1.641,0</b>	<b>1.617,5</b>	<b>1.589,0</b>	<b>1.545,0</b>	<b>1.510,6</b>	<b>1.439,2</b>	<b>1.351,3</b>	<b>1.277,9</b>
Variación año anterior (%)	4,4	-1,5	1,4	1,8	2,9	2,3	5,0	6,5	5,7	
<b>Distribución por producto</b>										
<b>Anticipos <sup>1</sup></b>	<b>281,4</b>	<b>1.135,5</b>	<b>1.167,4</b>	<b>1.144,7</b>	<b>1.119,6</b>	<b>1.075,8</b>	<b>1.021,9</b>	<b>961,1</b>	<b>899,6</b>	<b>847,0</b>
Variación año anterior (%)	-75,2	-2,7	2,0	2,2	4,1	5,3	6,3	6,8	6,2	
<b>Adeudos SEPA</b>	<b>919,9</b>	<b>6,5</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>						
Variación año anterior (%)	13.979,5	2.737,5	367,5							
<b>Traspasos <sup>2</sup></b>	<b>11,7</b>	<b>192,3</b>	<b>242,7</b>	<b>274,5</b>	<b>310,2</b>	<b>349,9</b>	<b>359,0</b>	<b>337,0</b>	<b>304,7</b>	<b>277,1</b>
Variación año anterior (%)	-93,9	-20,8	-11,6	-11,5	-11,4	-2,5	6,5	10,6	9,9	
<b>Transferencias SEPA</b>	<b>415,8</b>	<b>217,9</b>	<b>158,9</b>	<b>115,9</b>	<b>68,2</b>	<b>18,0</b>	<b>3,2</b>			
Variación año anterior (%)	90,9	37,1	37,1	69,9	279,9	464,9				
<b>Cheques</b>	<b>50,5</b>	<b>53,9</b>	<b>58,1</b>	<b>65,1</b>	<b>70,9</b>	<b>76,8</b>	<b>91,6</b>	<b>101,3</b>	<b>104,5</b>	<b>108,0</b>
Variación año anterior (%)	-6,2	-7,2	-10,8	-8,2	-7,7	-16,1	-9,6	-3,1	-3,3	
<b>Efectos</b>	<b>7,9</b>	<b>9,5</b>	<b>12,1</b>	<b>15,0</b>	<b>17,1</b>	<b>20,3</b>	<b>28,2</b>	<b>32,1</b>	<b>33,6</b>	<b>35,4</b>
Variación año anterior (%)	-16,9	-21,5	-19,6	-12,2	-15,4	-28,1	-12,2	-4,5	-5,1	
<b>Operaciones Diversas</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>1,6</b>	<b>2,3</b>	<b>3,0</b>	<b>4,2</b>	<b>6,8</b>	<b>7,8</b>	<b>9,0</b>	<b>10,3</b>
Variación año anterior (%)	0,7	-68,8	-29,3	-24,3	-29,7	-37,4	-13,4	-13,1	-12,9	
<b>Total devoluciones y otras transacciones</b>	<b>198,1</b>	<b>258,5</b>	<b>99,8</b>	<b>90,8</b>	<b>98,3</b>	<b>105,4</b>	<b>82,3</b>	<b>60,3</b>	<b>54,0</b>	<b>52,1</b>
Variación año anterior (%)	-23,4	158,9	10,0	-7,7	-6,8	28,2	36,4	11,6	3,7	
<b>Media diaria</b>	<b>6,6</b>	<b>6,3</b>	<b>6,4</b>	<b>6,3</b>	<b>6,0</b>	<b>5,6</b>	<b>5,5</b>	<b>5,5</b>	<b>5,0</b>	<b>4,7</b>
<b>Máximo diario</b>	<b>21,4</b>	<b>24,3</b>	<b>24,6</b>	<b>22,6</b>	<b>20,4</b>	<b>20,4</b>	<b>19,5</b>	<b>20,6</b>	<b>17,7</b>	<b>14,2</b>
<b>Ratio de concentración (% 5 ent. más activas)</b>	<b>60,8</b>	<b>60,8</b>	<b>60,1</b>	<b>61,4</b>	<b>61,4</b>	<b>62,2</b>	<b>61,3</b>	<b>61,6</b>	<b>61,5</b>	<b>61,7</b>
<b>Cuota del SNCE vs. Intracompensación</b>	<b>47,3</b>	<b>48,4</b>	<b>51,4</b>	<b>51,5</b>	<b>48,1</b>	<b>45,9</b>	<b>46,1</b>	<b>44,0</b>	<b>44,8</b>	<b>39,7</b>

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
<b>Importes (en miles de millones de euros)</b>										
<b>Total importes</b>	<b>1.509,8</b>	<b>1.532,2</b>	<b>1.618,8</b>	<b>1.662,6</b>	<b>1.707,7</b>	<b>1.734,6</b>	<b>2.044,3</b>	<b>2.063,8</b>	<b>1.925,7</b>	<b>1.720,2</b>
Variación año anterior (%)	-1,5	-5,4	-2,6	-2,6	-1,6	-15,1	-0,9	7,2	11,9	1,6
<b>Total importes de operaciones</b>	<b>1.484,6</b>	<b>1.505,2</b>	<b>1.590,2</b>	<b>1.633,5</b>	<b>1.677,2</b>	<b>1.694,7</b>	<b>1.997,9</b>	<b>2.032,2</b>	<b>1.898,9</b>	<b>1.695,6</b>
Variación año anterior (%)	-1,4	-5,3	-2,6	-2,6	-1,0	-15,2	-1,7	7,0	12,0	1,6
<b>Distribución por producto</b>										
<b>Anticipos <sup>1</sup></b>	<b>127,4</b>	<b>290,2</b>	<b>309,0</b>	<b>317,1</b>	<b>316,6</b>	<b>314,5</b>	<b>366,2</b>	<b>353,6</b>	<b>320,9</b>	<b>288,2</b>
Variación año anterior (%)	-56,1	-6,1	-2,5	0,2	0,7	-14,1	3,6	10,2	11,4	
<b>Adeudos SEPA</b>	<b>183,5</b>	<b>4,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>						
Variación año anterior (%)	4137,7	2059,7	578,8							
<b>Traspasos <sup>2</sup></b>	<b>40,3</b>	<b>472,8</b>	<b>624,5</b>	<b>681,2</b>	<b>721,4</b>	<b>805,8</b>	<b>901,9</b>	<b>829,5</b>	<b>719,4</b>	<b>613,9</b>
Variación año anterior (%)	-91,5	-24,3	-8,3	-5,6	-10,5	-10,6	8,7	15,3	17,2	
<b>Transferencias SEPA</b>	<b>835,8</b>	<b>436,3</b>	<b>308,6</b>	<b>231,8</b>	<b>173,1</b>	<b>55,0</b>	<b>12,6</b>			
Variación año anterior (%)	91,6	41,4	33,1	34,0	214,4	335,2				
<b>Cheques</b>	<b>248,6</b>	<b>247,9</b>	<b>282,3</b>	<b>323,7</b>	<b>379,4</b>	<b>410,9</b>	<b>543,1</b>	<b>660,5</b>	<b>685,4</b>	<b>628,9</b>
Variación año anterior (%)	0,3	-12,2	-12,8	-14,7	-7,7	-24,4	-17,8	-3,6	9,0	
<b>Efectos</b>	<b>45,2</b>	<b>51,2</b>	<b>62,7</b>	<b>77,3</b>	<b>83,8</b>	<b>105,5</b>	<b>169,7</b>	<b>182,8</b>	<b>168,0</b>	<b>156,0</b>
Variación año anterior (%)	-11,6	-18,4	-18,9	-7,7	-20,6	-37,9	-7,1	8,8	7,7	
<b>Operaciones Diversas</b>	<b>3,9</b>	<b>2,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,9</b>	<b>3,0</b>	<b>4,9</b>	<b>5,8</b>	<b>5,2</b>	<b>8,6</b>
Variación año anterior (%)	54,4	6,7	-2,3	-15,9	-4,3	-39,1	-15,5	11,9	-39,7	
<b>Total importes de devoluciones y o.t.</b>	<b>25,2</b>	<b>27,0</b>	<b>28,6</b>	<b>29,1</b>	<b>30,5</b>	<b>39,9</b>	<b>46,5</b>	<b>31,6</b>	<b>26,7</b>	<b>24,6</b>
Variación año anterior (%)	-6,7	-5,7	-1,7	-4,6	-23,6	-14,1	46,9	18,3	8,5	
<b>Media diaria</b>	<b>5,8</b>	<b>5,9</b>	<b>6,2</b>	<b>6,3</b>	<b>6,3</b>	<b>6,1</b>	<b>7,3</b>	<b>7,7</b>	<b>7,0</b>	<b>6,7</b>
<b>Máximo diario</b>	<b>14,9</b>	<b>13,3</b>	<b>16,0</b>	<b>13,2</b>	<b>12,8</b>	<b>12,3</b>	<b>15,0</b>	<b>15,8</b>	<b>14,6</b>	<b>11,1</b>
<b>Ratio de concentración (% 5 ent. más activas)</b>	<b>59,9</b>	<b>57,5</b>	<b>58,3</b>	<b>58,0</b>	<b>58,3</b>	<b>59,4</b>	<b>59,3</b>	<b>59,4</b>	<b>59,6</b>	<b>60,2</b>
<b>Cuota del SNCE vs. Intracompensación</b>	<b>18,3</b>	<b>16,7</b>	<b>17,7</b>	<b>18,3</b>	<b>17,7</b>	<b>19,0</b>	<b>20,3</b>	<b>23,2</b>	<b>22,4</b>	<b>21,4</b>

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
<b>Liquidación Multilateral Neta</b>										
<b>Media diaria (en millones de euros)</b>	<b>448,1</b>	<b>432,8</b>	<b>480,8</b>	<b>576,6</b>	<b>503,6</b>	<b>424,0</b>	<b>442,6</b>	<b>448,9</b>	<b>370,2</b>	<b>457,0</b>
<b>Ratio de neteo (liquidación/intercambio)</b>	<b>8,8</b>	<b>9,1</b>	<b>9,5</b>	<b>9,0</b>	<b>9,7</b>	<b>9,3</b>	<b>7,4</b>	<b>8,4</b>	<b>7,6</b>	<b>8,3</b>

## SNCE VOLÚMENES E IMPORTES DE TRANSACCIONES

### Volumen Anual

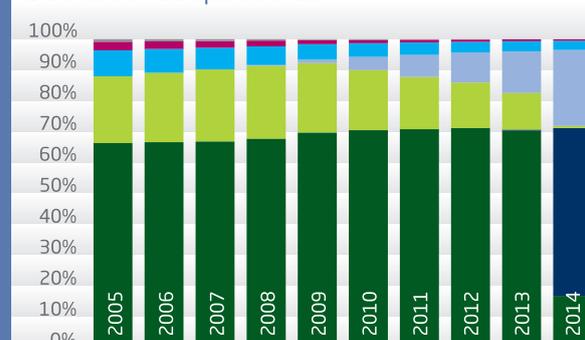


### Importe Anual

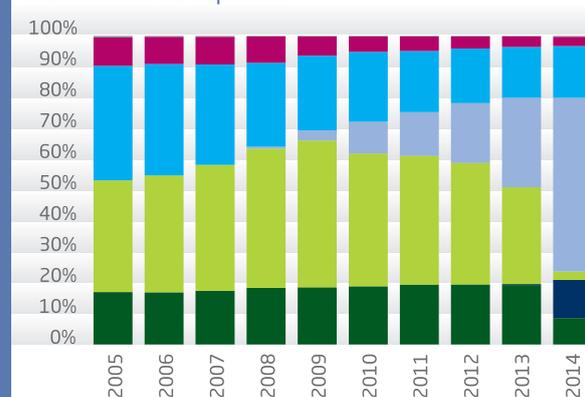


## SNCE DISTRIBUCIÓN POR PRODUCTO

### Distribución de operaciones



### Distribución de importes



\* Incluye participantes a efectos operativos.

<sup>1</sup> Hasta 2013 incluye adeudos no SEPA.

<sup>2</sup> Hasta 2013 incluye transferencias no SEPA.

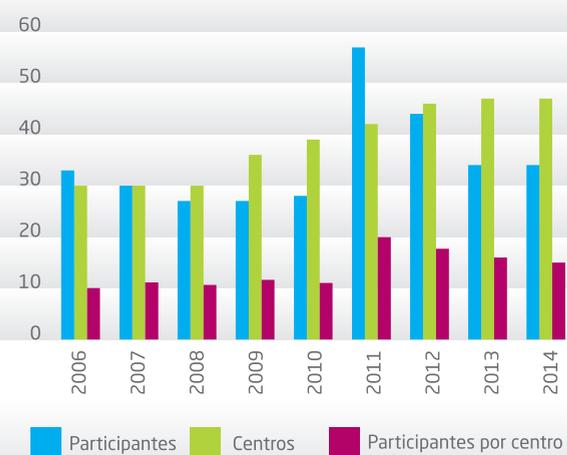
## SDA: Principales Magnitudes

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
<b>Participantes</b>										
<b>A 31/12</b>	<b>Entidades participantes *</b>	34	34	44	57	28	27	27	30	33
	Centros Operativos	47	47	46	42	39	36	30	30	30
	Participación media por centro	15	16	18	20	11	12	11	11	10
<b>Actividad (en miles de millones de euros)</b>										
<b>Total Anual</b>	<b>Operaciones</b>	114,8	117,1	106,9	89,7	44,8	31,5	27,6	25,7	24,3
	Variación año anterior	-2,0%	9,6%	19,2%	99,9%	42,5%	14,1%	7,4%	5,6%	
	<b>Pagos</b>	55,7	57,4	52,5	43,2	17,7	13,0	11,7	10,6	10,4
	Variación año anterior	-2,9%	9,3%	21,5%	143,9%	36,7%	11,0%	10,0%	1,9%	
	<b>Ingresos</b>	59,1	59,7	54,4	46,5	27,1	18,5	15,9	15,1	13,9
Variación año anterior	-1,1%	9,9%	17,0%	71,2%	46,5%	16,4%	5,6%	8,4%		
	Existencias (a 31 de diciembre)	2,4	2,4	2,1	1,9	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8

\* Incluye participantes a efectos operativos.

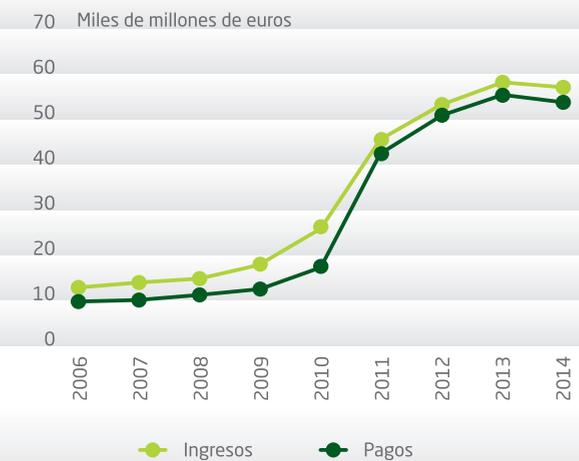
### SDA PARTICIPANTES

Evolución de participantes y centros

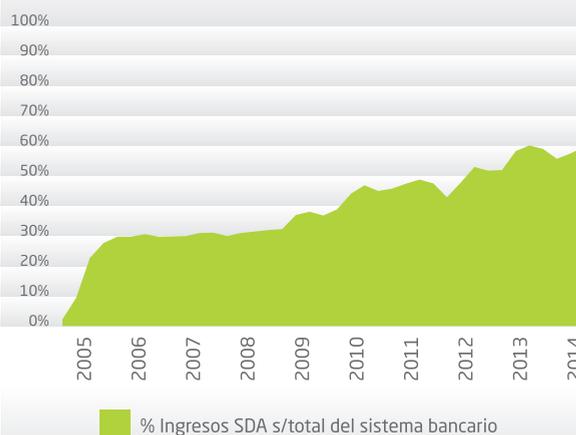


### SDA INGRESOS Y PAGOS

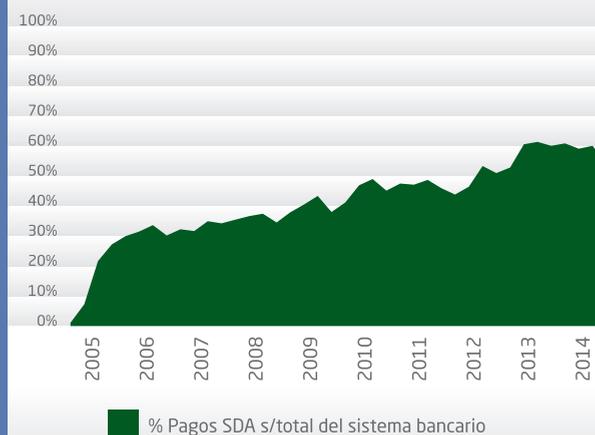
Evolución de ingresos y pagos



### SDA INGRESOS



### SDA PAGOS





iberpay en cifras



# informe anual 2014

[www.iberpay.es](http://www.iberpay.es) / Miguel Ángel, 23 (2ª Planta) / 28010 Madrid, España

